



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN LETRAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

El discurso político de
Don Guillén de Lombardo de Guzmán,
Primer Rey de México a través
de los himnos de su *Regium psalterium*:
edición crítica y traducción



TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN LETRAS (LETRAS CLÁSICAS)

Presenta

OLIVIA ISIDRO VÁZQUEZ

TUTORES: DRA. MARÍA LETICIA LÓPEZ SERRATOS
Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM
DR. JOSÉ GERMÁN VIVEROS MALDONADO
Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM

México D.F. Noviembre 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Dalia, Abigail y Augusto porque
son parte fundamental en mi vida
y porque me han brindado su
apoyo desde siempre.*

Debo la culminación de mi estudio al acompañamiento y enseñanza de mis tutores, pues cada una de sus palabras me guiaron a través de este inefable camino de la investigación: el dr. José Germán Viveros Maldonado, que siempre se ha mostrado dispuesto a compartir sus enseñanzas, y la dra. María Leticia López Serratos, quien además de conducirme a lo largo de la revisión de la tesis ha sido una gran amiga.

También, debo el enriquecimiento del trabajo a mis lectores: Carolina Ponce, Rocío Olivarez y Gerardo Ramírez, ya que todas sus observaciones lo mejoraron con enormidad.

A mis tutores, mis lectores y a todas las personas que me han acompañado y soportado durante este tiempo, mi familia, mis amigos y mis alumnos, pertenecen mis incontables gracias.

Esta investigación se realizó gracias al apoyo del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la Coordinación del Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México; también agradezco el apoyo que me brindó el Proyecto Conacyt 156008: “Fuentes de la tradición retórica, filológica y humanística”.

Oportet ergo quod, si qui iustum dominium habeant, hoc sit per voluntatem ipsius communitatis transferentis dominium in alios, ut est in principatu aristocratico vel democratico, vel in unum solum, ut contingit in monarchico principatu; vel potest esse per divinam voluntatem, qui, cum sit dominus caeli et terrae, potest dare hanc potestatem dominandi uni vel multis [...].

-FRAY ALONSO DE LA VERA CRUZ-

Índice

INTRODUCCIÓN	13
I. Un poeta novohispano: estudio referencial	23
I.1 Monografías y publicaciones periódicas	28
I.2 Menciones	32
II. La edición	33
II.1 Fundamentos de crítica textual aplicados a testimonios novohispanos.....	33
II.2 Transmisión y descripción del <i>Regium psalterium</i>	41
II.3. Criterios de edición y traducción.....	69
III. El himno: entre la fe y el discurso político.....	73
III.1 El himno cristiano	73
III.2 El canto litúrgico	77
III.3 Los tiempos de la fe	81
III.4 Los tiempos de la conspiración	88
IV. <i>Cantus cum laude Dei</i> . Textos latín-español	111
❖ <i>In festo sanctissimae trinitatis</i>	113
En la fiesta de la Santísima Trinidad	
❖ <i>In aduentu</i>	117
Durante el adviento	
❖ <i>In festo incarnationis</i>	121
En la fiesta de la encarnación	
❖ <i>In festo nativitatis Domini</i>	125

En la fiesta del nacimiento del señor	
❖ <i>In festo circumcisionis</i>	129
En la fiesta de la circuncisión	
❖ <i>In festo epiphaniae et fugae in Egyptum</i>	133
En la fiesta de la epifanía y la huida hacia Egipto	
❖ <i>In festo innocentium</i>	137
En la fiesta de los inocentes	
❖ <i>Ad Iesum puerum disputantem in synagoga</i>	141
Sobre el niño Jesús que diserta en la sinagoga	
❖ <i>In festo Transfigurationis</i>	145
En la fiesta de la transfiguración	
❖ <i>Christo Domino Crucifixo</i>	149
Cristo dueño del crucifijo	
❖ <i>In festo sanctissimi nominis Iesu</i>	153
En la fiesta del santísimo nombre de Jesús	
❖ <i>In festo Resurrectionis Domini</i>	157
En la fiesta de la resurrección del señor	
❖ <i>In festo Corporis Christi</i>	161
En la fiesta del cuerpo de Cristo	
❖ <i>In festo Aduentus sancti spiritus</i>	165
En la fiesta del adviento del Santo Espíritu	
❖ <i>In festo sanctae Crucis</i>	169
En la fiesta de la santa cruz	
❖ <i>In festo Ascensionis Domini</i>	173
En la fiesta de la ascensión del señor	
❖ <i>De miraculis Christi</i>	177
Sobre los milagros de Cristo	
CONCLUSIONES	183
APARATO REFERENCIAL	188
APÉNDICES	195
A. <i>Collatio codicum</i>	195
B. Testimonio AGN	203
C. Testimonio AHN	211
D. Normalizaciones de GMP	219
E. <i>Orden y votos e Institución de Justicia evangélica</i>	231

Introducción

La ideología política de don Guillén Lombardo de Guzmán¹ ha tenido una consideración trascendental dentro de los estudios históricos de la época virreinal debido a que antecede por mucho las aspiraciones independentistas de cualquier territorio, pero más aún porque se conservan los testimonios directos de sus planes para la liberación de Nueva España. De hecho, desde los primeros estudios que se han realizado sobre el autor, se le ha considerado como precursor de la Independencia de México; incluso, como es por todos conocido, su efigie se halla en la Columna conmemorativa de ese movimiento.

Básicamente su obra puede clasificarse en dos vertientes: la política y la poética. La presente investigación se enfoca en esta última, procurando evidenciar la presencia de un plan y un discurso político en los diecisiete himnos del Regium Psalterium, el cual, además de los himnos, consta de 900 salmos. Todas las composiciones son de índole religiosa, se enfocan en el adviento, nacimiento, infancia, milagros, pasión, resurrección y ascensión de Jesucristo; sin embargo, precisamente es a través de este símbolo religioso con el cual don Guillén se identifica como el salvador de Nueva España, hecho que otorga a sus textos una característica político-poética, es decir, viste poéticamente sus intenciones políticas. A continuación presento los títulos de cada himno:

¹ El nombre con el que me referiré al autor es con el que el personaje aseguró llamarse en la primera declaración que rindió al Santo oficio, mismo con el que firmó en diversas declaraciones durante el proceso.

<i>In festo sanctissimae trinitatis</i>	En la fiesta de la santísima trinidad
<i>In aduentu</i>	Durante el adviento
<i>In festo incarnationis</i>	En la fiesta de la encarnación
<i>In festo nativitatis Domini</i>	En la fiesta del nacimiento del señor
<i>In festo circumcisionis</i>	En la fiesta de la circuncisión
<i>In festo epiphaniae et fugae in Egyptum</i>	En la fiesta de la epifanía y la huida hacia Egipto
<i>In festo innocentium</i>	En la fiesta de los inocentes
<i>Ad Iesum puerum disputantem in synagoga</i>	Sobre el niño Jesús que diserta en la sinagoga
<i>In festo transfigurationis</i>	En la fiesta de la transfiguración
<i>Christo Domino Crucifixo</i>	Cristo dueño del crucifijo
<i>In festo sanctissimi nominis Iesu</i>	En la fiesta del santísimo nombre de Jesús
<i>In festo Resurrectionis Domini</i>	En la fiesta de la resurrección del señor
<i>In festo Corporis Christi</i>	En la fiesta del cuerpo de Cristo
<i>In festo Aduentus sancti spiritus</i>	En la fiesta del adviento del Santo Espíritu
<i>In festo sanctae crucis</i>	En la fiesta de la santa cruz
<i>In festo Ascensionis Domini</i>	En la fiesta de la ascensión del señor
<i>De miraculis Christi</i>	Sobre los milagros de Cristo

Ahora bien, debido a que, para comprender el pensamiento completo de un autor, no es posible separar sus obras, la investigación se centra propiamente en la parte poética, abordándola y analizándola como una unidad discursiva, la cual me permitió establecer una serie de relaciones que reflejan dobles lecturas junto con otros escritos políticos del autor.

El tema de este estudio es la continuación de las conclusiones que formaron parte de mi tesis de licenciatura, en la que, a partir de cinco himnos inéditos, realicé una edición, traducción,

comentario y análisis sobre la originalidad literaria del autor a través de los elementos métricos y prosódicos, algunas figuras retóricas y el tratamiento de los temas de tradición clásica grecolatina. En este sentido, entendí la originalidad como aquello que resulta de la inventiva del autor y que tiene en sí un comportamiento o carácter de novedad. Así, constaté las cuestiones más relevantes acerca de la originalidad en los cinco himnos de don Guillén Lombardo, las cuales sintetizo en los siguientes aspectos:

- Plantea una *imitatio* o reelaboración de los temas clásicos grecolatinos a través de la mención frecuente de arquetipos, no sólo de personajes, temas y lugares, sino también a través de la relación entre éstos y la tradición cristiana.
- Unifica el tratamiento de temas bíblicos, esencialmente referidos a los evangelios a través de un simbolismo que podría resultar excesivo, pero que, en realidad, tiene que ser analizado desde la perspectiva retórica porque el autor la empleó como parte de la estructuración de los himnos y no sólo como adorno.
- Crea un tipo de versificación en la que emplea la métrica castellana, es decir, un sistema basado en el acento de las palabras y el número de sílabas del verso para producir un ritmo determinado, aplicada a vocablos latinos, que don Guillén adoptó en los himnos *In festo Incarnationis*, *In festo Nativitatis Domini*, *In festo Epiphaniae et fugae in Egyptum*.
- El autor sigue las normas de formulación de un poema elegíaco y uno épico sobre la figura de Jesús, a partir no sólo de la estructura métrica latina, sino también de las características tópicas de cada género, lo que revela profundo conocimiento de las normas prosódicas y métricas clásicas, evidentes en los himnos *Ad Iesum puerum disputantem in sinagoga* y *De miraculis Christi*.

No obstante, en ese momento me cuestioné si realmente la intención de don Guillén, al retomar distintos temas clásicos como arquetipo, variados metros para distinguir cada uno de los himnos y diversos elementos retóricos como parte de una estructura, fue únicamente ostentar una obra poética original. Este cuestionamiento se fundó en el hecho de que es posible encontrar en los himnos lecturas de muy variada índole, concretamente, lecturas políticas que se relacionan en específico con los siguientes documentos: el comienzo del *Regium psalterium*², la *Orden y votos*³, la *Institución de justicia evangélica*⁴, la *Proclama por la liberación de la Nueva España de la sujeción a la Corona de Castilla y sublevación de sus naturales*⁵, el *Pregón de los juicios justos de Dios que castigue a quien lo quitare*⁶ y el poema que antecede al *Cristiano desagravio*⁷. Establecí esta delimitación de textos dado que su composición se llevó a cabo en torno a la época del conflicto inquisitorial del autor.

En este sentido, es necesario plantear que don Guillén fue encarcelado por la Inquisición al poco tiempo de haber llegado a Nueva España y que, a pesar de que estuvo preso por diecisiete años, durante ese tiempo mantuvo latente su ideario de subversión y nunca se declaró culpable de delito alguno, lo que me permite postular la hipótesis sobre la relación que existe entre los escritos políticos y su obra latina, ya que en ella se declara “Rey de América ceterior y Emperador de los mexicanos”.

Por lo anterior, los objetivos de esta investigación son los siguientes:

- a) Presentar una edición crítica que replantea y adecua los principios metodológicos de la tradición filológica europea a las necesidades de transmisión de los testimonios neolatinos mexicanos.

2 AGN, Inquisición, vol. 1497, f. 337r, col. 1

3 AGN, Inquisición, vol. 1497, ff. 425v-427r.

4 *Id.*

5 ITESM, Biblioteca Cervantina, Colección Conway, Papeles de Guillén de Lampart, ff. 40r-47v. Transcripción: Biblioteca Digital Mexicana, http://bdmx.mx/detalle/?id_cod=25#.VFRSAvSG-SA

6 AGN, Inquisición, vol. 1497, exp. 1, f. 8. Transcripción: Biblioteca Digital Mexicana, http://bdmx.mx/detalle/?id_cod=28#.VFRTpPSG-SA

7 AGN, Inquisición, vol. 1497, f. 281.

- b) Exponer las características poéticas y temáticas de los himnos del salterio como una unidad discursiva a través de su traducción y análisis, con el propósito de relacionar esta poesía lampartiana con la himnodia cristiana.
- c) Relacionar el ciclo himnódico de don Guillén con otros de sus escritos para ofrecer una propuesta de doble lectura: poética y política.

Primeramente, como lo expreso en el primer objetivo, presento una edición crítica que replantea y adecua los principios metodológicos de la crítica textual clásica a las necesidades de transmisión de los testimonios neolatinos mexicanos, cuyos resultados me condujeron a proponer la ‘modernización hipotética’ del texto, que se enfoca en sus caracteres y puntuación. Un factor determinante en la adecuación metodológica que propongo se debe a que ubiqué en la página de internet del “Portal de archivos españoles”, la copia digitalizada del proceso de don Guillén, en donde se halla el *Regium psalterium*. Este hecho me llevó a cuestionarme en qué medida se debe plantear una metodología que se ajuste a las características específicas de los textos neolatinos mexicanos, que parte, por supuesto, de la ecdótica clásica. La definición de edición crítica que decidí utilizar es la fusión de las posturas que plantean Alejandro Higashi y Raïsa Kordic Riquelme. Higashi postula:

[...] la edición que ha cumplido rigurosa y estrictamente con los pasos del método ecdótico, de la recensio a la constitutio textus, y está en condiciones de ofrecer los resultados de esta investigación sobre la transmisión del texto que se edita, al registrar los distintos estados de variación pertinentes advertidos en los testimonios. Sus principales articulaciones corresponden a un Texto crítico y a un Aparato crítico. Contra la idea de fijar un original idealizado, pero nunca conservado, propongo considerar a la edición crítica como una hipótesis de trabajo en un sentido amplio, lo que permite subrayar su naturaleza sistémica como un conjunto complejo de decisiones, apoyadas en evidencia empírica y en suposiciones, que describen, explican y organizan en una síntesis comprensible la génesis y transmisión de una obra⁸.

8 Alejandro Higashi, *Perfiles para una ecdótica nacional*, pp. 318-319.

Por su parte, Raïsa Kordic Riquelme explica: “la edición crítica ha de entenderse como sinónimo de texto filológicamente procesado, editado con criterios rigurosos y científicos acordes con la realidad y las necesidades de producción local”⁹.

Por otro lado, la traducción, que implica un profundo conocimiento del autor, de sus formas de expresión, de su estilo, de los tópicos de la tradición clásica grecolatina y de la doctrina cristiano-católica, además de su postura política, se planteará en un castellano correcto, de manera que, sin ser literal, refleje fielmente su pensamiento.

Además, el análisis se realizó principalmente con base en el tema de cada himno, lo que me permitió establecer su estructura, su tipología métrica, los temas específicos y el tiempo en el que se celebra cada fiesta. Asimismo, me permitió identificar todas aquellas frases que semánticamente se relacionan con el autor y su imaginario político.

Las siglas utilizadas en el aparato crítico de esta investigación son las siguientes:

- AGN (Archivo General de la Nación de México)
- AHN (Archivo Histórico Nacional de Madrid)
- GMP (Gabriel Méndez Plancarte)
- *Ego* (*Lectiones* del editor)

Las citas textuales respetan la ortografía de la época y las citas bíblicas se tomaron de tres ediciones:

Para el texto griego: *Novum Testamentum Graece*, 28th revised edition, Edited by Barbara Aland and others, 2012 Deutsche Bibelgesellschaft, Stuttgart. En línea: <http://www.nestle-aland.com/en/read-na28-online/>

Para el texto latino: *Biblia Sacra, Vulgatam Clementinam*, Editio electronica, Londini, MMV, <http://vulsearch.sour-ceforge.net/html/>

Para el texto español: *Biblia de Jerusalén*, Barcelona, Filio, 2006.

⁹ Raïsa Kordic Riquelme, “Falsas variantes en las ediciones de textos”, Boletín de filología, p. 285.

La investigación se divide en cuatro capítulos y cinco apéndices.

El primer capítulo, “Un poeta novohispano: estudio referencial”, se enfoca en presentar al lector los hechos documentados de la vida de don Guillén Lombardo de Guzmán, puesto que los estudios monográficos sobre el tema son considerables. También decidí presentar la información que se relaciona directamente con el *Regium psalterium* y los textos políticos antes mencionados. Toda la información de este apartado fue tomada de los volúmenes 1496 y 1497 del Archivo General de la Nación. Además, contiene la bibliohemerografía producida sobre el autor, la cual se enfoca sobre todo en el estudio de su vida y, en menor medida, en sus escritos políticos; incluí también alguna bibliografía que sólo lo menciona.

Después del estudio referencial del primer capítulo, me percaté de que este importante autor carece de un abordaje de carácter filológico, imprescindible no sólo por su relevancia en la historia de México y en la tradición clásica en estas tierras, sino por el interés que reviste su obra latina, misma que ha sido parcial o superficialmente abordada por la carencia de una edición y una traducción que permita poner sobre la mesa una visión más completa del pensamiento de don Guillén. En este sentido, consideré necesario realizar una edición crítica de los himnos lampartianos; por ello, el capítulo segundo, “La edición”, presenta los fundamentos teórico-metodológicos de la crítica textual clásica y resalta la importancia de adecuarlos para el abordaje de textos neolatinos mexicanos. En esta parte de mi investigación constaté la naturaleza interdisciplinaria de los estudios clásicos y la necesidad de plantear formas metodológicas específicas que permitan revalorar los textos de la tradición clásica en México. Así, el apartado expone detalladamente la transmisión y descripción del *Regium psalterium*, además de los resultados que obtuve del proceso de colación de los testimonios en cuanto a las abreviaturas, la ortografía, puntuación y las *lectiones* que establecí para fijar los himnos; por último, determina cuáles son los criterios de edición que se siguieron a partir de la adecuación metodológica.

El capítulo tercero, “El himno: entre la fe y el discurso político”, ubica al lector en el contexto del himno desde sus primeras manifestaciones en la tradición cristiana, en la relevancia del himno como parte del canto litúrgico, en el simbolismo del tiempo litúrgico y, por último, en la exposición de los himnos de don Guillén como unidad discursiva poético-política, es decir, en sus características y elementos que unen los himnos con la selección de escritos políticos del autor.

El capítulo cuarto, “*Cantus cum laude Dei*. Textos latín-español”, presenta los himnos de la siguiente manera:

- 1) breve texto introductorio que permite al lector contar con una explicación sobre el tema del himno¹⁰;
- 2) la edición del texto latino¹¹ y
- 3) la traducción del himno.

Al final, presento cinco apéndices en los que planteo algunos aspectos relevantes para la investigación. El apéndice A contiene los resultados de la *collatio codicum*, muestra las diferencias en puntuación, ortografía, abreviaturas y ligaduras de los testimonios AGN y AHN; por su parte, las *lectiones* presentan variaciones de los testimonios AGN, AHN, de los himnos que estudió Gabriel Méndez Plancarte y las mías. Los apéndices B y C incluyen las digitalizaciones de los testimonios AGN y AHN. El apéndice D presenta los textos latinos que estudió Méndez Plancarte, quien únicamente menciona que en su estudio hay una sección con los originales latinos del autor, es decir, no especifica si presenta una edición o transcripción de los textos. Finalmente, el apéndice E contiene las transcripciones de la *Orden y votos* y la *Institución de justicia Evangélica*, las cuales fueron revisadas por la doctora Andrea Martínez Baracs debido a que estos textos se digitalizarán para

10 Las imágenes que anteceden a cada texto introductorio fueron tomadas de Nadal, Jerome. *Adnotationes et Meditationes in Evangelia; Quae in sacrosancto missae sacrificioto anno leguntur, cum evangeliorum concordantia, historiae integritati sufficienti*. Antwerp: Martinus Nuntius, 1594; second edition 1595

11 El aparato crítico de los himnos que así lo requieren es positivo, es decir, contiene la lectio que se fija en el texto y las variantes tanto de los testimonios manuscritos como de las lecciones de Gabriel Méndez Plancarte.

formar parte de los documentos lampartianos de la Biblioteca Digital Mexicana.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el ciclo himnódico forma parte de una unidad mayor, el salterio, y que, como entidad, ambos géneros cuentan con las características precisas de la liturgia cristiana, es necesario plantear si de algún modo don Guillén concibió su *Regium psalterium* como un texto litúrgico para su nuevo Imperio, pues, como se aborda en el capítulo tercero, la Iglesia católica acababa de unificar la celebración de los oficios y las fiestas; entonces, ¿por qué el autor propone una obra que se equipara con el misal romano? Debido a lo anterior, considero imperante continuar con el estudio de la obra latina de este autor novohispano ya que la investigación sobre los salmos permitirá emitir juicios más precisos respecto de su pensamiento político.

I. Un poeta novohispano: estudio referencial


Como se ahogaba en su país y era imposible
 decir una palabra sin riesgo
 Como su vida misma estaba en manos
 de una sospecha una delación un proceso
 el poeta
 llenó el idioma de una flora salvaje
 Proliferaron
 estalactitas de Bizancio en sus versos

Acaso fue rebelde acaso comprendió
 la ignominia de lo que estaba viviendo
 El criollo resentido y cortés al acecho
 del momento en que se adueñaría de la patria ocupada
 por hombres como sus padres en consecuencia
 más ajenos más extranjeros más invasores todavía

Acaso le dolió tener que escribir públicamente tan sólo
 panegíricos versos cortesanos
 Sus poemas verdaderos en los que está su voz
 los sonetos
 que alcanzan la maestría del nuevo arte
 a la sombra de Góngora es verdad
 pero con algo en ellos que no es enteramente español
 los sembró noche a noche en la ceniza

Han pasado los siglos y alimentan
 una ciega sección de manuscritos

José Emilio Pacheco

l aventurero irlandés, William Lamport, llega a Nueva España en la flota de Diego López Pacheco y Juan de Palafox y Mendoza el 24 de junio de 1640. Ya instalado en la ciudad de México, se dedicó a dar clases de latín a los hijos del escribano del ayuntamiento, Felipe Carrillo, entre otros negocios subversivos junto con los indios mineros de Taxco¹².

El 26 de octubre de 1642, Felipe Méndez Ortiz denunció a este extranjero ante el Tribunal del Santo Oficio por de haber dicho que era hijo del rey Felipe III, por haber falsificado cédulas y despachos reales, por haber utilizado la astrología y por hacer pacto con el demonio¹³. Además, en esa misma fecha es apresado por el alguacil del Santo Oficio. Entre los documentos que le incautan se halla la *Proclama por la liberación de la Nueva España de la sujeción a la Corona de Castilla y sublevación de sus naturales*¹⁴.

Rinde la primera de múltiples, extensas y acuciosas declaraciones el 30 de octubre de 1642; en ésta afirma que es don Guillén Lombardo de Guzmán, irlandés, soltero, que se ocupa en oficios al servicio de los virreyes y demás datos familiares; es necesario aclarar que aquí desmiente ser hijo de Felipe III y añade que su probable detención se debía a una carta que contaba al rey sobre el mal gobierno de Diego López Pacheco.

Casi al comienzo de este proceso intrincado de sucesos, el 12 de

12 Las relaciones que Guillén tenía con los mineros de Taxco para levantarse en armas se documentan en la declaración de Ignacio Fernández Pérez, en la cual narra la ayuda que el autor proporcionaba a los grupos de indios que llegaban a la ciudad.

13 Sobre las denuncias, Solange Alberro menciona que quien realiza una denuncia ante la Inquisición no sólo piensa haberse portado como un buen católico que colabora con las autoridades encargadas de velar por la ortodoxia sino que abriga la secreta esperanza de perjudicar a algún vecino aborrecido, un rival más desafortunado en negocios o en amores, un enemigo íntimo, un indeseable de la comunidad a la que pertenece. *Inquisición y sociedad en México*, p. 145.

14 Sobre el contenido de los textos *vid.*, dentro del capítulo “El himno: entre la fe y el discurso político”, “Los tiempos de la conspiración”.

mayo de 1643, el rey Felipe IV firma una carta dirigida al Santo Oficio en la que manda que se abrevie y termine la causa contra don Guillén; además, que conforme a derecho sea castigado y entregado al doctor Andrés Gómez de Mora, junto con las cartas, papeles, libros y confesiones que hizo. Debido a que los inquisidores no tomaron en cuenta las órdenes reales, el 23 de abril de 1644, el rey ordena nuevamente soltar al reo como lo acostumbra la Inquisición y que le envíen todos sus papeles. A lo que la Inquisición responde que las cartas del rey no habían llegado a su poder, por lo cual no tenían la instrucción.

De este modo, el tiempo transcurrió entre audiencias, testificaciones y declaraciones, hasta que el 26 de diciembre de 1650 don Guillén escapó de la cárcel de la Inquisición junto con Diego Pinto, acontecimiento en el que pegó su *Pregón de los justos juicios de Dios que castigue a quien lo quite* y otros libelos, en las puertas de la Catedral y por la calle de Tacuba. En estos documentos, *grosso modo*, arremete contra las conductas inquisitoriales¹⁵; también entrega una carta en la casa del virrey Luis Enrique de Guzmán. No duró mucho su libertad, pues un día después, el 27 de diciembre de 1650 fue arrestado y se le abrió un segundo proceso.

Para lograr la venia de los inquisidores, después de haber propagado el *Pregón* y los demás pasquines por las calles de la ciudad, escribió el *Cristiano desagravio*, prosa a la que le antecede un poema y contiene citas en lo que pareciera ser griego, introducidas por la mención de autores como Demóstenes o el Concilio de Nicea; no obstante, en realidad son transliteraciones de vocablos latinos¹⁶. Este hecho es singular dentro de la relación que existió entre el procesado y los censores puesto que demuestra que don Guillén tenía sus reservas respecto de la autoridad que representaban, y escribe entonces en una especie de clave que él juzgaba que los Inquisidores no iban a entender, específicamente por los pocos conocimientos que les atribuía. Cuenta Luis González Obregón que el 11 de agosto de 1651 el Alcalde inquisitorial avisó a don Guillén que se le negarían las audiencias que pidiera, a lo que éste contestó que “si por su ignorancia los Inquisidores no le entendían en latín, en los sucesivo les hablaría en castellano y que deseaba verles las caras para repetirles cuán idiotas eran”¹⁷.

15 *Id.*

16 La transcripción del *Cristiano desagravio* se ha llevado a cabo por Gonzalo Lizardo con quien he colaborado en la revisión de los fragmentos en griego; esta transcripción se publicará en la Biblioteca Digital Mexicana.

17 Luis González Obregón, *La inquisición y la independencia en el siglo XVII*, pp. 184-185.

El 7 de diciembre de 1654 la Inquisición halla la culminante obra del poeta novohispano, el *Regium psalterium*, escrita en sábanas, por lo que pidieron, para su mejor escrutinio y calificación, que la orden de los Carmelitas Descalzos trasladara a papel lo escrito en lienzos. De este modo, el 6 de diciembre de 1655, el prior del convento, al término de tan imperiosa labor, entregó la copia junto con un folio que contenía anotaciones importantes sobre los textos, además los copistas carmelitas marcaron con manículas los salmos en los que se debía poner atención en el momento de la calificación debido a la sospecha de censuras.

Los años siguientes al traslado, a la espera de la calificación de la obra, fueron sinuosos y denigrantes para don Guillén debido a las pésimas condiciones de las mazmorras inquisitoriales. El poeta enfermó varias veces y ya no cuidaba su limpieza personal, inclusive, el alcalde de la cárcel tiene que encargarse de la limpieza tanto de la celda como de don Guillén. En la declaración del 7 de enero de 1656, el alcalde azota a Guillén por no lavarse la cara, puesto que en repetidas ocasiones le había pedido que lo hiciera. Ante estas circunstancias, por órdenes del Consejo de la Suprema Inquisición, el 18 de marzo de 1656, el Santo Oficio dispone que le den a Guillén las raciones de comida que pida y que le lleven unos libros para distraer su ánimo: *Historia de los triunfos de Nuestra Santa Fe* del P. Andrés Pérez de Rivas, *La esposa modelo* en la vida de Santa Lugarda, las *Sumas* del P. Navarro y del P. Diana, las persecuciones de los católicos en Inglaterra del P. Rivadeneira y los *Símbolos de la fe* del P. fray Luis de Granada¹⁸.

Finalmente, el 19 de noviembre de 1659 la vida de don Guillén se consumió entre las llamas a las afueras del convento de san Hipólito. Sin embargo, su proceso siguió dando mucho de qué hablar, pues, para el 13 de diciembre de 1666, el inquisidor Pedro de Medina Rico en visita general a Nueva España mandó copiar los autos y la obra de don Guillén por requerimiento del Rey Carlos II, quien contaba con tan sólo cinco años de edad.

Este hecho también es mencionado en “Declaración del alcaide Diego de Almonacir Salazar en la audiencia de la tarde, México, viernes 11 de agosto de 1651” Madrid, AHN, *Inquisición*, legajo 1729/1 *apud* Javier Meza González, *El laberinto de la mentira: Guillén de Lamporte y la Inquisición*, pp. 217-218.

18 La mención de las obras se halla en Luis González Obregón, *op. cit.*, p. 190.

De acuerdo con lo anterior, se pueden formular varias hipótesis con respecto a las influencias políticas de Guillén debido a que el Consejo de la Suprema y General Inquisición no ponía punto final al proceso de tan polémico personaje, probablemente porque pretendía seguir la petición de Felipe IV el cual requirió al Santo Oficio que se entregara al reo a la justicia civil¹⁹. Debido al mandato de Medina Rico el 18 de junio de 1667, Sebastián de la Peña y Bernardo de Naula entregan la copia del proceso que ahora se halla en Madrid.

Tampoco la historia permite que el personaje quede en el olvido, pues el 22 de noviembre de 1901, se publicó en el periódico *El País* un pequeño artículo del Lic. Alberto Lombardo titulado “Injusticias históricas. Olvido del primero que concibió e intentó la independencia de México”, en el que expone la importancia del personaje y lo nombra precursor de la independencia; además añade su punto de vista sobre lo que don Guillén significó:

Dado el estado social é intelectual de los pueblos del siglo XVII, este programa era tan liberal como el de Juárez en Veracruz en 1859. Sobre todo, la idea fundamental, altamente benéfica, era la independencia completa.

Es cierto que Don Guillén Lombardo no era mexicano, pero un pueblo debe agradecer á todo aquel que le dé libertad ó le procure beneficios, sea cual fuere su nacionalidad. Máximo Gómez, verdadero héroe de la Independencia de Cuba, no es cubano, y Don Francisco Xavier Mina, que justamente consideramos entre los héroes de nuestra Independencia, era español de nacimiento²⁰.

De este modo, ha seguido difundiéndose la fama del poeta novohispano. A continuación presento, a manera de investigación referencial, la bibliografía más relevante que ha hecho de Don Guillén el personaje digno de estudio y de investigación.

19 *Vid.* “Transcripción y descripción del *Regium psalterium*”.

20 Alberto Lombardo, “Injusticias históricas. Olvido del primero que concibió e intentó la independencia de México”, *La Patria*, México, Distrito Federal, 22 de noviembre de 1901. En línea: <http://www.hndm.unam.mx/>

I.1. Monografías y publicaciones periódicas

- BAYARDI LANDEROS, Citlalli, “Tres salmos de don Guillén de Lampart”, *Revista de Literatura Mexicana*, vol. IX, núm. 1, 1998.
- BLANCO, José Joaquín, “Los misterios de don Guillén de Lampart”, *Revista sociedad latinoamericana*, México, vol. 2, núm. 1, 2010.
- BRENNER HENRY, *The auto de fe of 1659 and Don Guillén Lombardo de Guzmán*, Austin, University of Texas, tesis de Maestría/Doctorado, 1961.
- CREWE, Ryan Dominic, ‘Lampart, William [Guillén Lombardo] (1610-1659)’ in *Irish Migration Studies in Latin America*: 1 (March 2007), pp. 74-76, en línea: http://www.irlandeses.org/dilab_lampartw.htm
- DOMINIC CREWE, Ryan, “Brave New Spain: An Irishman’s Independence Plot In Seventeenth Century Mexico”, *Past & Present - A Journal of Historical Studies* Oxford University Press, May, núm. 207, 2010, pp. 53-87.
- ENRÍQUEZ SÁNCHEZ, Margarita, “Guillén de Lampart: ¿precursor de la Independencia de México? Nueva España 1642”, *Redalyc*, núm. 22, 2012, pp. 27-41, en línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28123934003>
- GOJMAN DE BACKAL, Alicia, “La Inquisición novohispana vista a través de los ojos de un procesado, Guillén de Lampart, siglo XVII”, *Inquisición novohispana*, México, vol. 1, UNAM-UAM, 2000.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *La inquisición y la independencia en el siglo XVII, París-México*, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1908.
- HAMUI SUTTON, Silvia, *Narrativas en torno a Guillén de Lampart: vicios e inconsistencias de los inquisidores en las cárceles secretas*, México, Unam, 2011, en línea: <http://>

historiayprotestantismo.files.wordpress.com/2011/10/narrativas_guillen.pdf

- HERNÁNDEZ GÓMEZ, Ana Giselle, *Presos y prisiones de la Inquisición Novohispana, Guillén Lombardo de Guzmán*, tesis para obtener el título de licenciada en Historia, México, UNAM-Instituto Cultural Helénico, 2001.
- ISIDRO VÁZQUEZ, Olivia, *Himnos novohispanos del siglo XVII: Regium psalterium Guilielmi Lombardi*, tesis para obtener el título de licenciada en Letras Clásicas, México, UNAM, 2011.
- KONOVE, Andrew Philip, *The devil and the Irish King: Don Guillén Lombardo, the Inquisition and the Politics of Dissent in Colonial Mexico City*, tesis, en línea: <http://hdl.handle.net/10066/1192>.
- LOMBARDO, Alberto, “D. Guillén Lombardo. Estudio histórico”, México, Económica, 1901.
- , “Injusticias históricas. Olvido del primero que concibió e intentó la independencia de México”, *La Patria*, México, Distrito Federal, 22 de noviembre de 1901, en línea: <http://www.hndm.unam.mx/>.
- MARTÍNEZ BARACS, Andrea, *Don Guillén de Lampart, hijo de sus hazañas*, México, FCE-Cenzontle, 2012.
- , “La verdadera historia de un pionero de la independencia de México”, *El País*, Madrid, 2013, en línea: http://cultura.elpais.com/cultura/2013/04/06/actualidad/1365223810_103243.html
- MÉNDEZ PLANCARTE, Gabriel, “Don Guillén de Lampart y su *Regio Salterio*, manuscrito latino inédito de 1655, *Ábside, Revista de cultura popular*, México, 1948.
- MEZA GONZÁLEZ, Javier, *El laberinto de la mentira: Guillén de Lamparte y la Inquisición*, México, Ediciones sin nombre-UAM, 1997.
- RAMÍREZ VIDAL, Gerardo, “El **êthos** retórico en la Proclama por la independencia de México de Don Guillén de Lampart”, *Rethoric in South America*, ebook, 2013, pp. 7-17.
- RAMOS REVILLAS, Antonio, “El guardián de El Ángel”, *Día siete*, s/f, en línea: <http://www.diasiete.com/xml/pdf/576/11LAMPART.pdf>

- RIVA PALACIO, Vicente, *Memorias de un impostor, don Guillén de Lampart, rey de México*, México, Manuel C. de Villegas, 1872.
- ROJO, Luis Arturo, *Nietzsche 3v-css: historias de desmotheridad y oasis*, México, CONACULTA, 2010.
- RONAN, Gerard, “The Irish Zorro”, *The Extraordinary Adventures of William Lampport (1615-1659)*, Dingle, Brandon/Mount Eagle Publications, 2004.
- , Gerard, Zorro of Wexford?, “The Past”, núm. 22, 2000, pp. 3-50.
- SILVA PRADA, Natalia, “Placer y dolor en la escritura de reclamo político: Cartas, pasquines y otras especies novohispanas del siglo XVII”, *Injerto peregrino de bienes y grandezas admirables. Estudios de literatura y cultura española e hispanoamericana*, México, UAM-Iztapalapa, 2007, pp. 683-716.
- , “Irish News in the New Spanish Kingdoms: The Circulation of Political Information about William Lampport and Diego Nugent, 1642-1667”, *Irish Migration Studies in Latin America*, vol. 7, núm. 1, 2009, pp. 5-20.
- , “Orígenes de una leyenda en el siglo XVII: redes irlandesas de comunicación y propaganda política en los casos inquisitoriales novohispanos de Guillermo Lombardo y fray Diego de la Cruz”, *Signos históricos*, núm. 22, 2009, pp. 8-43.
- , William Lampport, Rey de las Américas y Emperador de los mexicanos, México, UAM, 2009.
- SIRVENT GUTIÉRREZ, Consuelo, *Guillén de Lampart, precursor de la independencia de México*, Serie Estudios Jurídicos núm. 75, México, UNAM, 2010.
- SOLER, Jordi, “Los orígenes del zorro”, *El País*, Madrid, 2005, en línea: http://elpais.com/diario/2005/11/27/eps/1133076411_850215.html
- TRONCARELLI, Fabio, *La spada e la croce: Guillén Lombardo e l’Inquisizione in Messico*, Roma, Salerno Editrice, 1999.
- e Igor Pérez Tostado, “A plot without ‘capriccio’: Irish utopia and political activity in Madrid (1639-1640)”, *Spanish-Irish Relations Through the Ages*, Londres,

Blackwell, 2008, pp. 123-136.

———, “I leoni del mare. I Lamport di Ballycrennegan, pirati e patrioti”, *Irlanda y la Monarquía Hispánica: Kinsale 1601 - 2001. Guerra, Política, Exilio y Religión*, Madrid, CSIC, 2003, pp. 295-311.

———, “Ritratti di Guillén Lombardo = Guillén Lombardo Képmásai”, *Bulletin du Musée Hongrois des Beaux-Arts*, Budapest, Szépművészeti Múzeum, 2000, pp. 197-203.

———, “The Man Behind the Mask of Zorro: William Lamport of Wexford”, *History Ireland*, (Autumn 2001), pp. 22-25.

———, *Guillén Lombardo, le rebelle: à l'origine de la légende de Zorro: l'Inquisition au Mexique au XVIIe siècle*, Toulouse, Privat, 2001.

VÁZQUEZ GUILLÉN, María Bertha, *Tras las huellas del “Zorro de Wexford”*, tesis para obtener el grado de Maestra en Letras, México, UNAM, 2010.

I.2. Menciones

ALBERRO, SOLANGE, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

BRAVO UGARTE, José, *Historia de México*, tomo II, México, Editorial Jus, 1941, p. 114.

CUEVAS, MARIANO, *Historia de la Iglesia en México*, tomo III, México, Imprenta del Asilo “Patricio Sanz”, 1924, pp. 173-180.

GARCÍA LUNA, Genaro, “Documentos inéditos o muy raros para la historia de México”, *La Inquisición en México*, México, Porrúa, 1974.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Rebeliones indígenas y precursores de la independencia mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1952.

JIMÉNEZ RUEDA, Julio, “Herejías y supersticiones en la Nueva España”, *Los heterodoxos en México*, México, Imprenta universitaria, 1946, pp. 190-194.

MEDINA, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeveriana, 1905.

_____, *Historia de la Inquisición de Lima*, Santiago de Chile, 1905.

RIVA PALACIO, Vicente, *México a través de los siglos, tomo 2: El virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*, Barcelona, Espasa, 1883.

ACRISTÁN, María Cristina, *Locura e Inquisición en Nueva España, 1571-1760*, México, Colegio de Michoacán, 1992.

II. La edición

II.1. Fundamentos de crítica textual aplicados a testimonios nobohispanos

A partir de los postulados filológicos de Lachmann, el modelo mecánico de la crítica textual¹ se constituyó en las siguientes tareas fundamentales²:

- 1) *Recensio*: parte en la que se realiza la búsqueda de los testimonios³ del texto; después viene la *collatio*⁴; siguen la *eliminatio codicum descriptorum*⁵ y la clasificación de los materiales.
- 2) *Emendatio*: consiste en la corrección⁶ del texto para reestablecerlo por vía de la *divinatio* o conjetura⁷.

Lachmann concibió la teoría *stemmatica*, la cual deriva de la clasificación de los materiales en la *recensio*, pero Mass y Pasquali la complementaron. Dicha teoría asienta que “las relaciones entre los manuscritos no se establecen con base en las

1 Pere Quetglas la define como la disciplina filológica que tiene por objeto restituir los textos transmitidos al estado más cercano al posible autógrafo. *Elementos Básicos de Filología y Lingüística latinas*, p. 28.

2 Gaspar Morocho Gayo, “Panorama de la crítica textual contemporánea”, *Estudios de crítica textual*, pp. 91-94.

3 Testimonio: cada uno de los ejemplares de un texto, considerado como una etapa en la transmisión y la transformación de dicho texto. Pilar Ostos, *Vocabulario de codicología*, pp. 131.

4 “Colación o cotejo de todos los testimonios entre sí para determinar las *lectiones variae* o variantes”. Alberto Blecuá, *Manual de crítica textual*, p. 34.

5 En esta etapa “se dictamina que no se deben tener en cuenta los manuscritos derivados directamente de otros manuscritos todavía existentes, ya que todas las variaciones del manuscrito más reciente se encuentran ya en su modelo o bien, en caso contrario, se deben a errores producidos en esta última copia. Esta norma puede inducir a confusión, en caso de ser mal interpretada; en efecto, no indica que todos los manuscritos recientes tengan que obviarse, sino sólo aquellos que tengan un antecedente claro y real. *Recentiores non deteriores?*”. Pere Quetglas, *op. cit.*, p. 46.

6 La corrección del texto, desde los filólogos humanistas, implicaba restituir el texto del autor, liberándolo de errores y lagunas incluidas en la tradición. Rizzo, *Il lessico filologico degli umanisti*, p. 244.

7 conjetura: lección adoptada por un editor después de un argumento o inferencia, pero no es atestiguada en los manuscritos. Pilar Ostos, *op. cit.*, p. 133.

coincidencias de las buenas lecciones, sino en las coincidencias de los errores”⁸, aspecto imprescindible para determinar la filiación de los manuscritos.

Dado que el texto cambia paulatinamente no sólo por el tiempo, sino también por los procesos de transmisión, el trabajo filológico plantea como resultado una edición crítica que ofrezca “el texto más cercano al posible original con indicación de las variantes⁹ sustancialmente importantes”¹⁰; por tanto, la edición crítica necesariamente deberá acompañarse de un *apparatus criticus*, cuya finalidad es “informar al lector las discrepancias que presentan los manuscritos entre sí y de la diversidad de las lecturas admitidas por los eruditos, [...]. [...] es el fundamento de la genealogía de los manuscritos y de la bondad asignada a un determinado manuscrito”¹¹.

Ahora bien, esta metodología, cuyos planteamientos generales están delineados desde la filología renacentista, ciertamente adquiere carácter científico en el siglo XIX como resultado de procedimientos de la investigación comparativa. En este sentido, las primeras ediciones críticas de textos clásicos surgieron sobre la base de una larga tradición de transmisión manuscrita que, al mismo tiempo, condicionó la formulación del método.

Desde la década de los setentas surgió una formulación metodológica para el tratamiento de los textos renacentistas, debido a que los testimonios están constituidos por impresos, lo cual ya de por sí plantea la necesidad de procesos críticos con adecuaciones y características específicas. En este sentido, hay que partir del hecho de que los propios autores tenían la oportunidad de supervisar el proceso editorial, lo que

8 Pere Quetglas, *op. cit.*, p. 38.

9 *lectiones variae* o variantes: se entienden como las diferencias ofrecidas por los codices, y que presentan lecturas diferentes. La variante está intrínsecamente relacionada con la *lectio*, puesto que permite establecer conjeturas. Rizzo, *op. cit.*, p. 210. Esta noción ha sido admitida desde la filología humanística; sin embargo, en distintos manuales sobre crítica textual o ecdótica, las variantes se entienden como las diferencias en los testimonios y se clasifican en variantes textuales, variantes de lengua y variantes gráficas. Pedro Sánchez-Prieto Borja, *Cómo editar los textos medievales*, p. 61.

10 *Ib.*, p. 51.

11 *Ib.*, p. 58.

les permitía plantear modificaciones; además, con mucha frecuencia añadían, suprimían o reelaboraban sus escritos en ediciones posteriores en función de muy variados factores, entre los que destacan el incremento de sus lecturas y sus cambios ideológicos. Lo anterior implica un problema de conceptualización y, por tanto, de formulación metodológica en relación con la crítica textual clásica. No es posible establecer que un texto se han transformado hasta el punto de ser totalmente distinto al original, pero tampoco se trata del mismo, pues éste ha sido objeto de una especie de evolución; en consecuencia, el proceso crítico se presenta a la inversa y por ello no es operativa la noción de arquetipo, lo que implica que tampoco lo es la *eliminatio codicum descriptorum* debido a que los cambios de todos los testimonios deben ser consignados para que el lector del texto crítico tenga a la vista el proceso de evolución del pensamiento del autor. Esta adecuación conceptual y metodológica se denomina crítica genética¹².

Ahora bien, las obras mexicanas que se escribieron tanto en latín como en castellano, específicamente en la época virreynal, exigen también una adecuación conceptual y metodológica que parte de la crítica textual clásica, pero que, como es evidente por lo que ya se ha explicado, difiere de ella en algunos aspectos.

Los procesos históricos del país durante los primeros siglos de conformación nacional condicionaron la transmisión y tratamiento de la literatura colonial¹³ por factores como la negación de este pasado a partir de la Independencia, los modelos literarios que surgieron por influencia extranjera, la poca literatura que derivó de la Colonia y que no poseía unidad respecto de la extranjera¹⁴, las condiciones de impresión durante y después el virreinato, el crecimiento del mercado editorial y

12 Leticia López Serratos, *Los clásicos en el renacimiento: la labor educativa de Juan Luis Vives*, pp. 9-10.

13 Para un estudio de la influencia de la tradición clásica en México a partir de la Independencia *vid.* José Quiñones Melgoza, “La tradición clásica en la literatura mexicana, *Filología mexicana*, pp. 231-253.

14 Laurette Godinas, “Hacia una historia de la crítica textual en México”, *Ib.*, p. 143. La investigadora realiza un recuento de los principios metodológicos que se emplearon en las primeras ediciones mexicanas, desde los primeros intentos de editar críticamente a mediados del s. XIX, hasta las diferentes colecciones que actualmente definen criterios de edición específicos para textos coloniales.

el interés político que permeaba en las ediciones de los siglos XVIII a XIX¹⁵ y que significaba el cambio gubernamental del país.

La primera literatura está severamente afectada por el fenómeno de los textos perdidos o mal conocidos, lo que restringe y limita el conocimiento de la época de la Colonia y de sus centros culturales más activos¹⁶. En este sentido, hay que partir del hecho de que existe en nuestro contexto una amplia variedad de situaciones textuales: la característica más generalizada de los textos novohispanos es que, en muchas ocasiones, se trata de manuscritos o impresos únicos¹⁷; también se pueden hallar ediciones impresas muy distintas entre sí, o se conserva el manuscrito autógrafo junto con las distintas ediciones que se imprimieron¹⁸ a partir de éste, de igual manera, se halla la situación de los manuscritos de don Guillén de los cuales se conservan dos testimonios que no son autógrafos, entre otras posibilidades de acuerdo con las características del transmisión que el texto posea¹⁹.

Esta situación también se presenta en distintas partes de Latinoamérica; específicamente en Chile, Raïssa Kordic Riquelme ha comenzado a plantear la necesidad de construir

15 Alejandro Higashi, *Perfiles para una ecdótica nacional*, p. 17. En este estudio, el autor realiza un análisis sobre los principales lineamientos metodológicos de la crítica textual y la labor que se ha llevado a cabo sobre este tema en los textos de los siglos XIX y XX.

16 Miguel Zugasti, “Edición crítica del teatro cómico breve de Lorenzo de las Llamas”, *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, p. 399.

17 María Eugenia García, en su reciente tesis de doctorado en el área de Letras Mexicanas titulada *Poesía dramática de fray Juan de la anunciación. Edición y estudio de los carmelitas del siglo XVII* (UNAM, 2010, pp. CLIX-CCXII), realiza un intento (*sic*) de edición crítica con base en un manuscrito que posiblemente fue escrito por el autor y por un copista, y que ha sido editado parcialmente por diversos humanistas e investigadores modernos.

18 Roxana Hernández Hernández elaboró una tesis que ilustra esta situación: *De philosophiae vicissitudinibus brevis narratio: una historia de la filosofía para la juventud mexicana* (UNAM, 2006, pp. 23-64). La autora realiza una pormenorizada explicación acerca de la obra de Andrés de Guevara y Basoazábal y de su búsqueda en distintos acervos, la cual fue escrita en el siglo XVIII; se conserva el manuscrito autógrafo en la ciudad de Guanajuato y se sabe que por lo menos cuenta con doce ediciones, tres italianas y nueve españolas, lo que demuestra que no sólo en América, sino que también en Europa fue ampliamente difundida y estudiada.

19 Para este efecto, es necesario analizar a fondo las investigaciones que se publican a partir de diversos congresos dedicados a la difusión de la literatura novohispana y las tesis de licenciatura o posgrado que se hallan no sólo en la UNAM, sino también en distintas universidades del país.

una metodología específica para la edición de textos hispanoamericanos, es decir, escritos en español de la época colonial. Esta investigadora postula una distinción entre los textos hispanoamericanos y los peninsulares debido a que su transmisión es distinta, puesto que en la América virreinal misma confluyeron factores disímiles por la situación geográfica, la cual influyó en la formalización cultural de los medios, los escritores y las obras de acuerdo con la educación formal que se procuraba en los distintos virreinos. Además se deben tomar en cuenta las distintas situaciones de cada zona, como la influencia de la imprenta en la divulgación de la producción textual²⁰, ya que las zonas centrales americanas tuvieron condiciones textuales que las asemeja más a la peninsular, aunque su principal divergencia se halla en el marco referencial y en los aspectos hermeneúticos e interpretativos culturales implícitos²¹.

Kordic Riquelme plantea una serie de lineamientos que, si bien parten metodológicamente de la crítica textual clásica, se adecuan a las particularidades de los textos chilenos, en específico, de los epistolarios de sor Dolores Peña y Lilio, debido a que se trata de testimonios únicos²²:

- a) No hay *collatio*, *examinatio* y *selectio*, por tanto, tampoco *stemma*.
- b) La *emendatio* sólo es posible a partir del *ope ingenii* o *divinatio*, debido a que con frecuencia, como ya se dijo, los testimonios que se poseen son únicos.
- c) La *dispositio textus* se adecua al uso del autor o, en todo caso, se determina a partir de lo que no se halla en el texto, como la puntuación.
- d) El aparato crítico se construye en relación con los factores anteriores.

A partir de postulados, que se basan en la existencia de testimonios

20 Raissa Kordic Riquelme, *Epistolario de sor Dolores Peña y Lilio*, pp. 13-18.

21 *Ib.*, p. 15.

22 *Ib.*, p. 17.

únicos, la autora expresa que, si bien metodológicamente no se puede plantear una edición crítica, los procedimientos no se rigen por formularios únicos; entonces, para el “ejercicio ecdótico chileno, la edición crítica ha de entenderse como sinónimo de texto filológicamente procesado, editado con criterios rigurosos y científicos acordes con la realidad y las necesidades de producción local”²³.

Ahora bien, en nuestro país tampoco se cuenta con referencias metodológicas claras sobre la crítica textual aplicada a manuscritos o impresos mexicanos, pues cuando se habla de ediciones críticas en México, generalmente se trata de trabajos indiscutiblemente valiosos por sí mismos, porque implican siempre un rescate documental, pero que carecen de la metodología que precisa toda investigación de esta índole o, en el que caso de contar con ella, el tratamiento crítico no está expresamente enunciado. Un deber fundamental de todo investigador que se dedique al estudio de textos coloniales mexicanos es establecer con toda claridad cuáles son los principios teóricos-metodológicos que sustentan su trabajo. En general, lo que se presenta como edición crítica en el ámbito de nuestros textos, parte únicamente de la valoración de sus propios editores²⁴ o del juicio de la editorial que albergaba el texto²⁵.

Ante este hecho, no se debe olvidar que la crítica textual clásica sentó sus bases en la primera mitad del siglo xx, esto explica la naturaleza de la labor de los humanistas mexicanos, también del siglo xx, que pretendieron elaborar las primeras ediciones críticas, cuya característica general es la carencia de una base metodológica²⁶.

El primer acercamiento en nuestro país a la crítica textual clásica grecolatina se dio cuando, en la década de los sesenta,

23 Raïssa Kordic Riquelme, “Falsas variantes en las ediciones de textos”, *Boletín de filología*, p. 285.

24 En el ámbito de la crítica textual el término editor se entiende como el filólogo encargado del establecimiento de un texto (*editio*). Pere Quetglas, *op. cit.*, p. 46.

25 Laurette Godinas, *op. cit.*, p. 143.

26 *Ib.*, p. 146.

se creó la *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*, cuya principal finalidad es la traducción de textos clásicos grecolatinos, a diferencia de las colecciones europeas, la cuales tienen por objetivo la fijación del texto, incluso sin traducción. Sin embargo, los investigadores que publican en esta colección, en múltiples ocasiones, tienen la necesidad de presentar no sólo una traducción, sino también una lectura del texto con algunas anotaciones críticas que difieren de las ediciones europeas, aunque no en todas las publicaciones se encuentra esta iniciativa²⁷.

Ahora bien, el campo de la crítica textual ha sido desatendido, incluso olvidado, en lo que se refiere a los textos clásicos²⁸. Esto, evidentemente tiene una marcada incidencia en los textos latino-mexicanos por muy variadas causas, pero, especialmente por el hecho de que sus factores de transmisión son muy distintos de los de textos castellanos, pues, si bien, *grosso modo*, cuentan con un estado de estudio semejante, no obstante, los latinos, que generalmente se hallan manuscritos, requieren otro tratamiento crítico.

En este sentido, una de las características más generales de los manuscritos latino-mexicanos es que con frecuencia son testimonios únicos. Los impresos también tienen sus particularidades pues, a pesar de que es posible encontrar varios ejemplares en distintas bibliotecas o archivos, tanto de América como de Europa, éstos pertenecen a la misma edición, que también con frecuencia es única y, por tanto, no es posible hablar de varios testimonios, sino sólo de uno. Así, queda claro que ejemplar y testimonio son dos nociones textuales distintas. Por lo anterior, los textos latino-mexicanos exigen una adecuación metodológica, misma que ha ido formulándose en los últimos años a través de diversas investigaciones que lo han requerido, aunque todavía no ha surgido una postulación científicamente fundamentada.

27 *Ib.*, pp. 157-165; Roberto Heredia, "Pequeñas confesiones de un aprendiz de traductor", *Filología mexicana*, pp. 224-225.

28 Roberto Heredia, *ib.*, p. 226.

Los textos filosóficos, teológicos, jurídicos, literarios y científicos novohispanos son innumerables. Hasta hace poco yacían con gran cantidad de documentos, en los rincones más olvidados y polvorientos de nuestros repositorios. Afortunadamente, gracias a diversas iniciativas y apoyos, se ha iniciado su rescate. Pero estamos muy lejos de contar con un inventario de nuestros textos latinos. La lengua ha sido obstáculo en muchos casos para su incorporación en programas de inventario y estudio²⁹.

En consecuencia, hay, evidentemente, mucho trabajo por hacer, pero considero que debe seguirse esta línea de investigación para estar en condiciones de postular una escuela de filología mexicana especializada en textos latinos de nuestra propia tradición, que dé cuenta no solamente de las traducciones y estudios de los textos, sino que se remonte a los principios de la crítica textual para ser aplicados y adecuados a las características contextuales de los testimonios que poseemos. Al respecto, Roberto Heredia expresa:

La filología neolatina, como las filologías clásicas, requiere de una formación específica: lengua, historia, instituciones, paleografía, crítica textual. Es cierto que la labor de traducción mantiene la primacía en este campo: se trata, en primera instancia, de poner a disposición de los estudiosos de varias disciplinas y del público en general documentos de nuestra historia que juzgamos importantes. Sin embargo, me parece insoslayable que nuestra filología neolatina necesita perfeccionarse, afinarse. Debemos contar con nuestros paleógrafos y codicólogos, con nuestros especialistas en variedades del neolatín; debemos incorporar a nuestro trabajo todas las técnicas de la crítica textual³⁰.

29 *Ib.*, p. 227.

30 *Ib.*, p. 230.

II.2. Transmisión y descripción del *Regium psalterium*

Desde la licenciatura en Letras Clásicas, he estudiado la obra de don Guillén Lombardo de Guzmán a partir del testimonio que se halla en el AGN y, por tanto, el tratamiento crítico que había dado al texto fue el de codex unicus; sin embargo, para la presente investigación realicé una nueva revisión de todo el proceso inquisitorial y de los estudios históricos sobre el personaje, los cuales me aportaron la información de que éste se había copiado y se había mandado a España. Ya casi para concluir mi estudio, localicé la copia digitalizada de dicho proceso en el AHN. Este hecho me obligó a replantear toda la metodología crítica que concebí desde el proyecto de investigación, específicamente, en relación con la *ope ingenii* que se debe realizar en la *emendatio*. Para realizar una *emendatio* adecuada fue necesario regresar a la fase de la *recensio* y llevar a cabo la *collatio*, para decidir si la *eliminatio codicum descriptorum* era pertinente dentro de la metodología. De este modo se formó el apéndice A de la presente investigación, en donde se muestra el proceso de colación de los testimonios; este proceso me permitió verificar que la copia de Madrid contenía algunas lecturas pertinentes para fijar críticamente los himnos y por tanto se puede considerar como un segundo testimonio de la obra.

El primer registro catalográfico del proceso inquisitorial de don Guillén se encuentra en el *Indice general de las causas de feé que se an seguido en este Tribunal d[e]l Santo Offiçio de la Inquisicio[n] de Mexico desde su fundacion, que fue el año de 1571, hasta el de 1719*³¹ del ramo *Inquisición*, en el AGN; luego se catalogó dentro del Lote Riva Palacio, en tomos 21 y 22³²; cuando el

31 En los años siguientes a su realización, el *Indice* fue modificado por distintas manos y se agregaron los procesos correspondientes hasta el año 1810, última fecha de cambios. AGN, *Inquisición*, vol. 1524, f. 88v, legajos 5° y 6°.

32 A partir de 1808, después de que Napoleón terminó con la Inquisición en España

ramo Inquisición se formó, el proceso fue registrado bajo los volúmenes 1496 y 1497³³. Lo anterior explica que actualmente los folios del proceso se presentan bajo tres numeraciones: la del Lote Riva Palacio, la del ramo Inquisición y una reciente que se asentó a partir de la digitalización del ramo. Por su parte, el salterio se conserva en el volumen 1497³⁴.

El manuscrito del *Regium psalterium*, escrito en sábanas con tintas que el mismo don Guillén había fabricado³⁵, fue encontrado por la Inquisición en 1654 y por requerimiento del proceso inquisitorial fue trasladado³⁶ a papel el 25 de septiembre de ese mismo año³⁷, por tanto, se trata de un apógrafo³⁸ que ocupa 115 folios escritos en opistógrafo³⁹.

y sus reinos, el archivo del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición estuvo a cargo de la Iglesia; en Nueva España los archivos permanecieron en el Palacio Arzobispal de México hasta 1836, cuando José María Lafragua tuvo la intención de anexarlos al Archivo General y Público de la Nación, formado en 1823 por Lucas Alamán; sin embargo, fue hasta 1867 cuando Vicente Riva Palacio oficialmente incorporó el archivo de la Inquisición al Archivo General, bajo el nombre de Lote Riva Palacio. Mario Mariscal, *Reseña histórica del AGN 1550-1964*, pp. 17, 102-103, 201.

33 Solange Alberro, *op. cit.*, pp. 11-13. Gabriel Méndez Plancarte lo menciona en la descripción que realiza sobre el *Regio salterio* en el artículo ya citado, p. 368. Es importante mencionar que el microfilm de los dos volúmenes se puede consultar en la Guía general, a través de la página de internet del AGN: *Inquisición*, vv. 1496-1497, <http://www.agn.gob.mx/guiageneral/> (30 de mayo de 2014).

34 Alberto de la Fuente Guerrero, *Informe anual del Archivo General de la Nación correspondiente al ejercicio 2012*, pp. 23-24, http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/quienesomos/informesagn/pdf/informe_anual_agn_2012.pdf (30 de mayo de 2014). El apartado *Preservación del patrimonio histórico documental* menciona que con el propósito de conservar los acervos históricos se prohíbe utilizar copiadoras para reproducir los documentos resguardados por el AGN, y que por lo tanto las digitalizaciones se realizarán con cámara fotográfica del usuario o por medio de proyectos de digitalización de los fondos con el mayor número de consultas o con un estado de conservación frágil. El informe como tal no detalla la digitalización del ramo *Inquisición*; sin embargo, fue uno de los primeros fondos documentales que se digitalizó y por tanto se revisó a detalle, pues los folios registran una nueva numeración.

35 En principio, don Guillén dijo a la Inquisición que Dios le había proveído los materiales para escribir sus salmos; no obstante, después confesó que realizó su obra con carbón que encontró, con tinta que pidió para escribir sus defensas, con humo de la candela que mezclaba con miel y agua en un plato; además, detalló que había encontrado en la cárcel plumas de gallina que había aliñado con un pedazo de vidrio. AGN, *Inquisición*, v. 1497, f. 671r.

36 El traslado fue realizado por la orden de los Carmelitas Descalzos, quienes al término del mismo entregaron un folio con anotaciones importantes sobre la obra, además marcaron con manículas los salmos en los que se debía poner atención en el momento de la calificación debido a la sospecha de censuras. *Ib.*, f. 370r.

37 Los dos folios que preceden a la obra especifican que los escritos se hallaron en la celda de don Guillén, que el traslado se realizó de lienzo blanco a papel, que se mandaron trasladar por auto del Tribunal y la fecha del traslado. *Ib.*, ff. 371r-372r.

38 Entendido como el manuscrito que es copia de otro manuscrito perdido, original o copia. Alberto Bleuca, *Manual de crítica textual*, p. 40.

39 opistógrafo: escrito por las dos caras. Pilar Ostos, *op. cit.*, p. 107.

El manuscrito presenta la siguiente estructura:

- 918 salmos latinos numerados, aunque falta la mitad del salmo 178 hasta la mitad del salmo 183, después del salmo 389 el manuscrito registra el salmo 401, es decir, sólo contiene 900 salmos completos;
- 17 himnos latinos, registrados con un título cada uno e intercalados entre el salmo 178 y 179;
- dos escritos en español titulados *Orden y votos* e *Institución de justicia evangélica*, entre el salmo 499 y 500, folios 425v y 426r respectivamente, de la misma manera con un título.

El manuscrito de la obra puede dividirse primeramente en dos partes, cada una copiada por una mano distinta, con letra humanística cursiva⁴⁰. Todos los folios ofrecen reclamos⁴¹ y algunas manículas⁴² que señalan algunos salmos:

1) Primera parte:

- a. Ubicación: folios 373r a 427v.
- b. Impaginación⁴³: dos columnas, evidencia de líneas maestras⁴⁴ e intercolumnio⁴⁵ que delimitan la caja de escritura⁴⁶.
- c. Contenido: salmos 1 a 499.

40 Ángel Riesco Terrero, *Introducción a la paleografía y la diplomática*, pp. 45-46, fig. 2.31.

41 reclamo: anotación al final de una página, folio o bifolio, y más frecuentemente al final de un cuaderno, de la primera o primeras palabras de la página siguiente, lo que permite el control de la correcta sucesión de los folios o cuaderillos. *Ib.*, p. 107.

42 manícula: dibujo de mano con el dedo índice extendido que sirve para señalar un pasaje determinado. *Ib.*, p. 110.

43 impaginación: consistía en planear y diseñar la distribución del texto en la hoja; sus objetivos eran crear un diseño adecuado al tipo del manuscrito proyectado, organizar la página y adaptar el manuscrito a su contexto cultural. Los criterios que se consideraban eran la naturaleza del texto, el estilo de escritura, el aparato gráfico y los elementos icónicos. Su procedimiento consistía en el picado, pautado, justificación y lineamiento del folio. Elvia Carreño, “Libro antiguo: lo que debes saber”, *ADABI*, <http://www.adabi.org.mx/content/servicios/libro/articulos/libroAntiguo.jsfx> (30 de mayo de 2014).

44 línea maestra o justificante: cada una de las líneas que delimitan la caja de justificación o las columnas. Pilar Ostos, *op. cit.*, p. 105.

45 intercolumnio: conjunto de dos o más líneas verticales que delimitan el espacio que separa dos o más columnas de escritura. *Id.*

46 caja de escritura: dimensiones en altura y anchura de la superficie escrita. *Ib.*, p. 107.

2) Segunda parte:

- a. Ubicación: folios 428r a 498r⁴⁷.
- b. Impaginación: no elaborada; texto centrado.
- c. Contenido: salmos 500 al 918.

En el folio 498r, después del último salmo, el 918, se lee la siguiente orden:

En el s[ant]o offi[ci]o de la Inquiss[icio]n de la ciudad de Mex[i]co, en trece días del mes de Diciembre de mill seis[cientos] y sesenta y seis años y estando en su au[dienci]a de la mañana el s[eñor] Inquiss[id]or Viss[itad]or D[octo]r Don Pedro de Medina Rico, que asiste solo por indisposición del s[eñor] Inq[uisidor] Licen[ci]ado don Juan de Ortega Montañas Habiendo visto estos autos que son traslado de los lienzos y pap[ele]s que se hallaron escriptos en poder de Don Guillén Lombardo Relajado que fue por este s[ant]o offi[ci]o y se mandaron poner en este quaderno aparte y porq[ue] ahora se ha de remitir a su Alteza copia del proceso dixo que mandava y mando, que estos autos se cosan en d[ic]ho proceso en su lugar y se copien con los demas autos. Y assi lo acordo, mando y firmo⁴⁸.

La copia del proceso actualmente se localiza en el AHN⁴⁹,

47 En el margen superior izquierdo del folio 428r hay una nota marginal que indica la fecha en la que se comenzó a copiar esta segunda parte: «Trato este cuaderno en diez y seis de noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y cinco al Tribunal el presidente Fernando de Ávila Aguirre de la Compañía de Jesús». AGN, *Inquisición*, volumen 1497, f. 428r.

48 *Ib.*, f. 498v. Esta información es fundamental para el estudio histórico del personaje, ya que en ella se menciona que la copia del proceso se remitiría a su Alteza; sin embargo, en el año 1666, el rey era Carlos II, quien contaba con tan sólo cinco años de edad, por lo tanto su madre, la reina Mariana de Austria, se convirtió en regenta por más de una década, lo que ocasionó que el gobierno español no estuviera centralizado, sino que se hallaba distribuido en los distintos Consejos del reino. (Henry Kamen, *La España de Carlos II*, pp. 41-44). Después de 7 años de la relajación de don Guillén, Felipe IV, quien había pedido al Tribunal del Santo Oficio que se entregara al reo a la justicia civil y había requerido copias del proceso, ya había muerto. Por lo anterior esta información permite plantear una serie de hipótesis, entre ellas, una sobre las influencias políticas de don Guillén, específicamente, con la Iglesia, ya que, debido a las condiciones gubernativas de la corona española en ese año, el Consejo de la Suprema y General Inquisición no ponía punto final al proceso. *Vid.* “Un poeta novohispano: estudio referencial”.

49 En el proceso de don Guillén se especifica que la copia además de que fue ordenada por Pedro de Medina Rico, también fue hecha por Sebastián de la Peña, alcalde de la Inquisición, y Bernardo de Naula, su ayudante; igualmente se detalla que en 1667 les pagaron 40 pesos por realizar el traslado. AGN, *Inquisición*, volumen 416, f. 679r-680v. *Vid.* “Un poeta novohispano: estudio referencial”.

en Madrid, bajo el título *Proceso de fe de Guillén Lombardo de Guzmán* (Inquisición, 1731, expediente 53)⁵⁰. Esta copia del proceso está digitalizada y presenta la misma estructura que el traslado del AGN, esto se puede deducir a partir de la colación de ambos textos; además, también se puede establecer claramente que el manuscrito del AHN es una copia figurada⁵¹ del manuscrito del AGN⁵²:

- los 900 salmos están numerados como 918,
- los 17 himnos se presentan con sus títulos y signos de inicio y término,
- la *Orden y votos* junto con la *Institución de justicia evangélica* se registran entre el salmo 499 y 500,
- los primeros 499 salmos se consignan en doble columna con líneas maestras y los restantes en una sola.

Partiendo de los principios teórico-metodológicos de la crítica textual clásica, en esta investigación se propone un proceso de edición se adecua a las características específicas de los textos latino-mexicanos. Así, la siguiente explicación sienta las bases para la formulación de la edición crítica de los himnos del salterio, se explican las lecturas que sirven de base en la *ope ingenii* o *divinatio*, necesaria para la *constitutio textus*, misma que se explicará ampliamente en los Criterios de edición.

Primeramente, durante la *recensio*, la *collatio* permite identificar una serie de diferencias que plantean posibles lecturas para que, en la *emendatio*, se reestablezca el texto; en este sentido, el rigor de la filología, específicamente la que se enfoca en la transmisión textual, se fundamenta en la precisión de este proceso puesto que a través de él es posible rectificar o verificar

50 Archivo Histórico Nacional de Madrid, Inquisición, 1731, Exp. 53. *Proceso de fe de Guillén Lombardo de Guzmán*, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet> (4 de enero de 2014).

51 Copia que reproduce fielmente el aspecto, la disposición e incluso la escritura del modelo, en especial en los casos de documentos diplomáticos. Pilar Ostos, *op. cit.*, p. 129.

52 Alberto Blecua menciona que el único criterio eficaz para la filiación es el que se basa en el *error común* y que éste es el momento más delicado dentro de la crítica textual. *Op. cit.*, p. 50.

lecturas para la edición. El resultado de la colación⁵³ plasma las diferencias entre los testimonios de los himnos de don Guillén, las cuales difícilmente pueden ser clasificadas como variantes; sin embargo, permiten otras posibilidades de lectura y un juicio más certero en la edición del texto.

Ahora bien, dadas las características de transmisión propias tanto de los textos novohispanos en general, como los de don Guillén en particular, es necesario plantear dos problemas. El primer problema es que dentro del proceso de la *recensio* la formulación del *stemma* resulta innecesaria puesto que los testimonios conservados únicamente son dos y la filiación entre ellos se establece por medio de fechas e indicaciones para la realización de la segunda copia; por otro lado, la realización de la *collatio* entre los testimonios descarta la *eliminatio codicum descriptorum*, porque, si bien el manuscrito del AGN es un antecedente claro y real del manuscrito del AHN, éste ofrece tanto errores conjuntivos⁵⁴, es decir, los necesarios para establecer relaciones con su predecesor, como diferencias, que no sólo nos permiten confirmar *lectiones* para una edición más certera de los himnos⁵⁵, sino también son claro ejemplo de la labor *scriptoria* que se realizaba en el siglo xvii, y se realizó desde la antigüedad grecolatina.

Como se observa a lo largo de la tradición, toda copia manuscrita presenta, por mínimos que sean, ciertos errores, ya que «es un hecho evidente que todos cometemos errores al escribir [...]. Un copista profesional cometerá menos yerros que un copista accidental. Las estadísticas demuestran que, como media, se comete un error por página»⁵⁶. El manuscrito del AHN registra en ocasiones ciertos errores conjuntivos, ejemplo de

53 Apéndice A “*Collatio codicum*”.

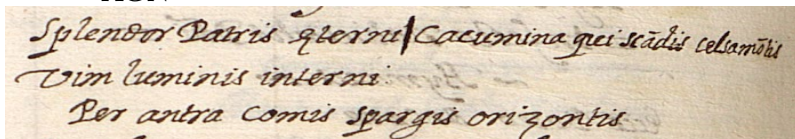
54 error común conjuntivo: error que dos o más testimonios no han podido cometer independientemente. Pilar Ostos, *op. cit.*, p. 133.

55 “Los *codices descripti* pueden hacer desaparecer errores evidentes del ascendiente y, lo que es más grave, pueden contaminar con lecciones perdidas y traer lecciones útiles. Es bien sabido que numerosos códices de copias de humanistas consideradas *descriptae* son portadores de lecciones interesantes. [...] sólo el cotejo exhaustivo permite determinar, en la mayoría de los casos, el carácter *descriptus* de un códice o edición”. Alberto Blecuá, *op. cit.*, pp. 45-46.

56 *Ib.*, p. 19.

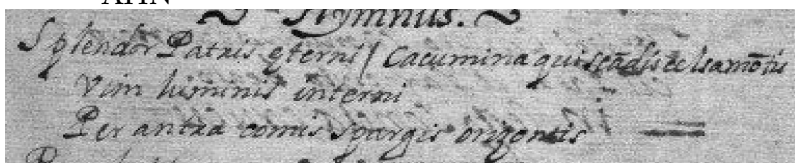
ello son los versos 1 y 2 del himno *In festo Transfigurationis*, en los que el primer copista se equivoca y coloca los dos versos en un mismo renglón:

- AGN⁵⁷



Se puede constatar este error a través del esquema métrico, específicamente de la rima encadenada (abab).

- AHN⁵⁸



Splendor Patris aeterni,
 cacumina qui scandis celsa montis,
 vim luminis interni
 per antra comis spargis orientis;

En relación con los himnos, los dos manuscritos presentan, como ya apunté antes, la misma estructura: un título inicial, signos de inicio y término; además, también conservan su estructura métrica, *i. e.*, una disposición en colometría⁵⁹. Otra coincidencia que no se puede considerar como error común conjuntivo es la unión y separación irregular de los vocablos:

La percepción del establecimiento entre «palabras» gráficas está condicionada por el modo de la escritura. En los tipos menos cursivos la separación entre palabras, aunque escasa, suele ser regular y claramente perceptible. En cambio, a medida que

57 AGN, *Inquisición*, volumen 1497, f. 394v.

58 AHN, *Inquisición*, 1731, f. 205r.

59 colometría: disposición de las líneas de escritura para destacar la estructura métrica de un texto en verso, haciendo comenzar cada verso en un renglón y distinguiendo el comienzo de cada estrofa. Pilar Ostos, *op. cit.*, p. 109.

aumenta el grado de cursividad es más frecuente la unión por prolongación de trazo, para no levantar la pluma del papel⁶⁰.

Por su parte ambos manuscritos de la obra presentan, como ya he mencionado, la letra humanística cursiva, cuya particularidad es la discontinuidad de ligadura entre las letras; además, es evidente que cada copista tiene un manejo distinto de la lengua latina, pues la copia del AGN fue elaborada, como ya se dijo, por la orden de los Carmelitas descalzos, y la del AHN por el alcalde del Santo Oficio y su ayudante. En este sentido, ambos testimonios registran lecturas que manifiestan diversos niveles de conocimiento de la lengua latina; a pesar de esto considero que el testimonio AGN es el texto base para establecer una edición de la obra debido a que es la primera copia:

AGN	AHN
 <i>gregem innocens</i> ⁶¹	 <i>caeli tonantes</i> ⁶²
 <i>Paraclitus</i> ⁶³	 <i>o, te patrem</i> ⁶⁴
 <i>crimiosa</i> ⁶⁵	 <i>regnasti</i> ⁶⁶
 <i>cum flumine</i> ⁶⁷	 <i>in te met ipso</i> ⁶⁸

60 Pedro Sánchez-Prieto Borja, *op. cit.*, p. 100.

61 *In festo innocentium*, v. 1.

62 *In Adventu*, v. 5, p.

63 *In festo Sanctissimae Trinitatis*, v. 11.

64 *Ib.*, v. 21.

65 *In festo Incarnationis*, v. 15.

66 *In festo Sanctissimae Trinitatis*, v. 16.

67 *In festo nativitatatis Domini*, v. 9.

68 *In festo Sanctissimae Trinitatis*, v. 18.

En cuanto a las características externas derivadas del primer cotejo, las diferencias sustanciales entre ambos testimonios son las siguientes:

AGN	AHN
- Escritura a dos manos.	- Escritura de una sola mano.
- Presenta dos portadas.	- No tiene una portada como tal, sino sólo un título.
- La obra comienza al principio del folio.	- La obra inicia después del título.
- Presenta mayor cantidad de texto en las columnas.	- Presenta menor cantidad de texto en las columnas.
- Los folios presentan reclamos.	- Ningún folio presenta reclamos.

También, para la descripción de los manuscritos se puede establecer una tipología diferencial tomando como referencia sus características internas: la consignación de abreviaturas, la ortografía y la puntuación⁶⁹. Además están las *lectiones*, es decir, los fragmentos en donde se debe establecer el *iudicium*⁷⁰ para fijar el texto; éstas no pertenecen propiamente a las variedades ortográficas de la época, sino a errores de copia, de lo que se hablará más adelante⁷¹. En seguida se presenta una descripción de esta tipología y de las *lectiones* que surgen de los dos testimonios.

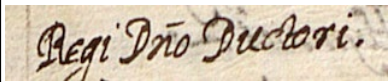
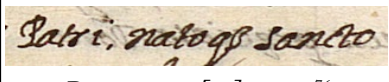
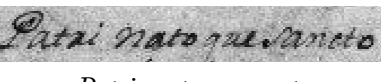


69 De estas diferencias, sólo las gráficas y las de puntuación, *pronuntiatio* y *distinctio* respectivamente, se toman en cuenta en el momento de realizar la *dispositio textus*. Alberto Bleca, *op. cit.*, p. 137.

70 *iudicium*: criterio del editor debidamente fundado en razones internas (*usus scribendi, difficilior lectio potior*), que lo lleva a escoger varias lecturas posibles. Pere Quetglas, *op. cit.*, p. 48.

71 Estos tres tipos de diferencias y las *lectiones* se podrán confrontar ampliamente en el apéndice A.

1. Abreviaturas

Ambos manuscritos consignan sus propias abreviaturas: ya sea de suspensión⁷², contracción⁷³ o por medio de signos⁷⁴, en específico los que indican las consonantes nasales. No obstante, el manuscrito del AHN registra menor número de abreviaturas por contracción, menor número de signos que indican consonantes nasales y menores ligaduras, específicamente, en el enclítico *-que* y la “m” caída.

AGN	AHN
	
<i>Regi D[omi]no Ductori.</i> ⁷⁵	<i>Regi Domino Ductori.</i>
	
<i>Patri, natoq[ue] sancto</i> ⁷⁶	<i>Patri, natoque sancto</i>
	
<i>que[m] sponte</i> ⁷⁷	<i>quem sponte</i>

2. Ortografía

En la elaboración del cuadro de colocación del apéndice B no fueron tomadas en cuenta las diferencias entre el uso de mayúsculas y minúsculas dado que su uso es regular: las mayúsculas básicamente se presentan en epítetos relacionados con entidades de autoridad doctrinal y después de punto. En cambio, sí se tomaron en cuenta los errores en los vocablos: *grosso modo*, éstos se centran en cambios de una letra por otra (*detractatio*/sustitución) y en ocasiones en su pérdida (*immutatio*/omisión)⁷⁸; también se consideró la monoptongación de *ae* en *e*, la cual se presenta con mucha frecuencia.

72 sistema de abreviación por apócope: consiste en suprimir la última o últimas letras de una palabra. Pilar Ostos, *op. cit.*, pp. 112-113.

73 sistema de abreviación por síncope: consiste en suprimir una o más letras en el interior de una palabra. *Ib.*, p. 113.

74 signo de abreviación: signo convencional que sirve para suplir una serie de letras abreviadas o una palabra. *Ib.*, p. 112.

75 *In festo Incarnationis*, v. 25.



76 *In festo Nativitatis Domini*, v. 28.

77 *In festo Epiphaniae et fugae in Egiptum*, v. 18.

78 Los tipos de error se abordarán ampliamente en el apartado *Lecciones*.

AGN	AHN
 <i>luso ludat</i> ⁷⁹	 <i>luso ludad</i>
 <i>in thalamo</i> ⁸⁰	 <i>intalamo</i>
 <i>in s[ae]culay</i> ⁸¹	 <i>in seculum</i>

También se observan ejemplos en los que se copian las ligaduras *æ* con detalle, es decir, no hay una relación implícita entre este cambio y la evolución del diptongo a vocal *-e*:

AGN	AHN
 <i>Laus [æ]terna</i> ⁸²	 <i>Laus [æ]terna</i>

3. Puntuación

A lo largo de la tradición manuscrita e impresa, y hasta 1630, los signos de puntuación son: el punto < . >, la coma < , >, el punto y coma < ; >, los dos puntos < : >, signo de interrogación final < ? >, signo de admiración final < ! > y los paréntesis < () >⁸³. Los criterios que se emplean en el denominado Siglo de Oro para la utilización de los signos pueden dividirse de la siguiente manera⁸⁴:

- a) Normas ligadas a la estructura de la frase: delimitan periodos en las frases o pausas en la respiración.

⁷⁹ *In Adventu*, v. 18.

⁸⁰ *Christo Domino Crucifixo*, v. 2.

⁸¹ *In festo Innocentum*, v. 9.

⁸² *Ib.*, v. 17.

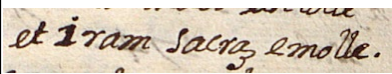
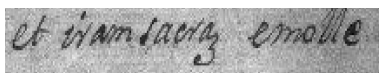
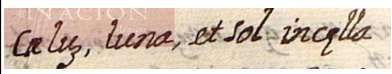
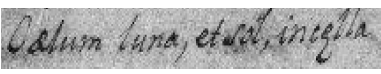
⁸³ Fidel Sebastián Media Villa, *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica* (tesis de doctorado en Filología), p. 79. Además también se registra el signo <=>, que se documenta en textos legales y designa “una convención jurídica o administrativa para indicar que el contenido modular del escrito inicia propiamente tras ese signo”. Concepción Company, “La puntuación en textos novohispanos no literarios del siglo XVIII”, en *Crítica textual: un enfoque interdisciplinario para la edición de textos*, p. 67. De hecho el título de cada himno se señala con dicho signo.

⁸⁴ Fidel Sebastián Media Villa, *op. cit.*, pp. 68-76.

- b) Normas eminentemente prosódicas: derivan de la cultura oral y por ello están relacionadas con la entonación.
- c) Normas ligadas a determinadas palabras o funciones: específicamente para señalar el vocativo, el relativo, etc.
- d) Normas ligadas a conjunciones: para delimitar la conjunción copulativa, adversativa, explicativa, comparativa.
- e) Normas tipográficas o metalingüísticas: por ejemplo, los dos puntos en el estilo directo.

En el caso de los himnos del salterio, se utilizan todos los signos de puntuación que se han explicado, aunque su uso es reducido. Las normas que se observan en los manuscritos y que se siguen con regularidad son las que están relacionadas con la estructura de la frase, con determinadas palabras o funciones (vocativos y relativos) y con conjunciones⁸⁵.

- a) Signos relacionados con la estructura de la frase. El punto < . > sirve, en la mayoría de los casos, para delimitar las estrofas; sin embargo, este uso no es regular, pues en ocasiones falta al término de alguna estrofa. La coma < , > se presenta en algunos casos para delimitar enumeraciones.

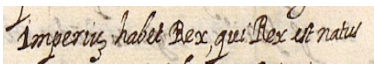
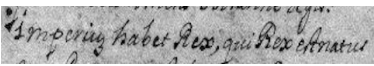
AGN	AHN
 <p><i>et iram sacra[m] emolle.</i>⁸⁶</p>	 <p><i>et iram sacra[m] emolle</i></p>
 <p><i>c[ae]lu[m], luna, et sol in c[ae]lla</i>⁸⁷</p>	 <p><i>Celum luna, et sol, in c[ae]lla</i></p>

85 Este apartado propiamente se centrará en el uso de los signos de puntuación en ambos manuscritos, debido a que no se observan mayores diferencias entre el uso de éstos y básicamente se utilizan bajo las mismas normas, además en el apéndice A se pueden revisar con detalle las diferencias en su consignación.

86 *In adventu*, v. 4

87 *In festo Incarnationis*, v. 16.

- b) Signos ligados a determinadas palabras o funciones: a pesar de que su utilización es limitada, presento el único ejemplo de delimitación de relativo, ya que no se halla delimitación del vocativo.

AGN	AHN
	
<i>Imperiu[m] habet Rex, qui Rex est natus</i> ⁸⁸	<i>Imperiu[m] habet Rex, qui Rex est natus</i>

- c) Signos ligados a conjunciones: aparte del punto que delimita la estrofa, están las comas que anteceden a la conjunción *et* o a la enclítica *-que*. Igualmente se hallan comas delimitando oraciones explicativas, sin embargo su uso es menor.

AGN	AHN
	
<i>In te, sitq[ue] Patri, et spiritui sacro lux, et pax sine finibus. Amen.</i> ⁸⁹	<i>In te, sitq[ue] Patri, et spiritui sacro lux, et pax sine finibus. Amen.</i>
	
<i>Rege[m], numenque caeloru[m]</i> ⁹⁰	<i>Rege[m], numenque caeloru[m]</i>

En los siguientes ejemplos se aprecia el uso de paréntesis, una sola vez para señalar el vocablo *vita*, del que probablemente se dudó; no obstante, concuerda con el esquema de la rima⁹¹. También se observan el uso de signos de admiración, que únicamente se registra dos veces en el manuscrito del

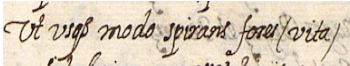
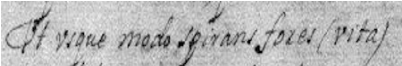
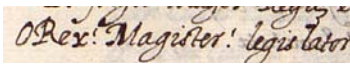
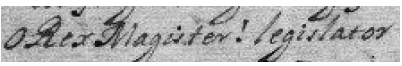
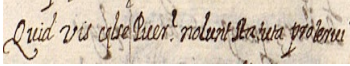
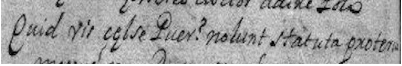
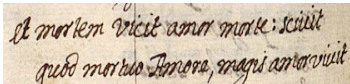
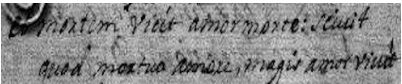
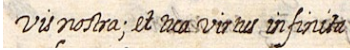
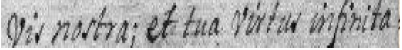
88 *In festo Epiphaniae et fugae in Aegyptum*, v. 18.

89 *In festo Sanctae Crucis*, vv. 23-24.

90 *In Adventu*, v. 15.

91 *Vid. In festo resurrectionis Domini*

AGN y una en el manuscrito del AHN; el uso de signos de interrogación, registrados igualmente dos veces⁹²; el uso de los dos puntos, dos veces⁹³ y el único registro de un punto y coma:

AGN	AHN
 <p>Ut usq[ue] modo spirans fores (vita)⁹⁴</p>	 <p>Ut usque modo spirans fores (vita)</p>
 <p>O Rex! Magister! Legistrator⁹⁵</p>	 <p>O Rex! Magister! Legistrator</p>
 <p>Quid vis c[ae]lse Puer? nolunt statuta protervi⁹⁶</p>	 <p>Quid vis c[ae]lse Puer? nolunt statuta protervi</p>
 <p>et mortem vicit amor morte: scrivit quod mortuo Amore, magis amor vivit⁹⁷</p>	 <p>et mortem vicit amor morte: scrivit quod mortuo Amore, magis amor vivit</p>
 <p>Vis nostra; et tua virtus infinita⁹⁸</p>	 <p>Vis nostra; et tua virtus infinita</p>

92 El otro registro se presenta en el himno *In festo Epiphaniae et fugae in Aegyptum*, v. 14.

93 El otro registro se presenta en el himno *In festo Sanctae Crucis*, v. 3.

94 *In festo resurrectionis Domini*, v. 12.

95 *In festo Adventus Sancti Spiritus*, v. 13

96 *Ad Iesum puerum disputantem in sinagoga*, v. 7.

97 *Christo Domino Crucifixo*, v. 9-10.

98 *In festo resurrectionis Domini*, v. 14.

4. *Lectiones*

Durante la *emendatio*, los aspectos que se toman en cuenta para efectuar la lectura *ope ingenii* son la *lectio difficilior*, el *usus scribendi*, la *confirmatio* y la *res metrica*. Ahora bien, es importante llamar la atención sobre el hecho innegable de que cualquier decisión que se tome en esta etapa resultará en una conjetura que siempre será un “salto al vacío”⁹⁹ y que sólo la aparición de nuevos testimonios puede servir para afianzar el juicio en el proceso crítico. También se deben tomar en cuenta las categorías modificativas: a) adición/*adiecto*, b) omisión/*detractatio*, c) alteración del orden/*transmutatio*, d) sustitución/*immutatio*. Estas enmiendas corresponden a cada tipo de error de modo contrario, es decir, “a un error por adición corresponderá una enmienda por supresión”¹⁰⁰.

Si bien es cierto que el lugar de la conjetura es el aparato de variantes, con el fin de indicar el *iudicium* seguido en la fijación del texto y puesto que la conjetura es un debate filológico que enriquece el conocimiento del texto¹⁰¹, presento las *lectiones* que muestran los testimonios y el tipo de error que se registra, si es el caso. Además se incluyen los cinco himnos que estudió Gabriel Méndez Plancarte¹⁰² debido a que “el peligro de un editor es el querer llevar a cabo una edición en contra de las anteriores y no con las anteriores”¹⁰³.

99 Hermann Fränkel, *Texto crítico e crítica del texto*, p. 42 *apud* Alberto Blecu, *op. cit.*, p. 125.

100 Alberto Blecu únicamente se refiere a los errores propios de la copia, errores accidentales cometidos por un copista de forma inconsciente. *Op. cit.*, pp. 19, 20, 124. Para el caso de la obra de don Guillén, este tipo de clasificación es el más conveniente, puesto que los dos testimonios buscan reproducir fielmente la obra por requerimiento del Santo Oficio.

101 *Ib.*, p. 126.

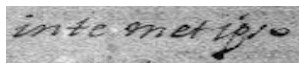
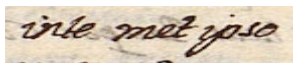
102 Todas las variantes que se mencionan acerca de la transcripción de Méndez Plancarte en este apartado fueron tomadas del artículo: Gabriel Méndez Plancarte, *op. cit.*, pp. 171-192. Igualmente, debo señalar que Plancarte no propuso una edición de los textos que presentó en su estudio, sino que se inclinó por presentar una versión latina sin especificar particularidades de ella.

103 Alberto Blecu, *op. cit.*, p. 126.

In festo Sanctissimae Trinitatis

Verso 18:

- a) AGN AHN:
- inte met ipso*



- b) GMP:
- in Temetipso*
-
- c) ego:
- in temet ipso*

La estrofa habla sobre la existencia de Dios sin principio y en infinita perfección:

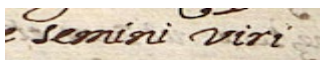
In te, per te consistebas, existens, in temet ipso ¹⁰⁴	Existías en ti, a través de ti, surgiendo en ti mismo
--	--

En esta frase se halla el vocablo *temet*, en donde el sufijo pronominal *-met* refuerza el sentido del pronombre *te* seguido del demostrativo *ipse*, que puede tener posición enclítica respecto del sufijo pronominal¹⁰⁵ o no. La lectura de Gabriel Méndez Plancarte se inclina por presentar el pronombre con las dos partículas enclíticas¹⁰⁶. Por su parte, la lectura del AGN y AHN es incorrecta, puesto que los vocablos *inte* y *met* no existen; de hecho esta variante obedece a la separación irregular de palabras, lo que puede explicarse por las difíciles condiciones de elaboración del manuscrito original¹⁰⁷.

In Adventu

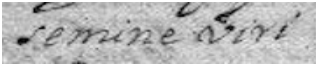
Verso 10:

- a) AGN:
- semini viri*



- b) AHN:
- semine viri*

104 *In festo Sanctissimae Trinitatis*, vv. 17-18.105 José Guillén, *Gramática latina*, § 114.106 Gabriel Méndez Plancarte se inclina por la tradición que se desarrolló en los textos cristianos en los que se presenta el pronombre con el sufijo pronominal y el demostrativo enclíticos. Incluso se presenta esta situación en *Génesis* 1, 11: *Et ait: Germinet terra herbam virentem, et facientem semen, et lignum pomiferum faciens fructum juxta genus suum, cujus semen in semetipso sit super terram. Et factum est ita.*107 *Vid. supra.*



c) ego: semine viri

El sintagma nominal que presenta este verso corresponde a la poco clara información de la tercera declinación, puesto que los manuales de la enseñanza del latín no explicitaban las precisiones gramaticales, en específico con los temas de este grupo de sustantivos imparisilábicos, expresamente en el ablativo de singular, que es bastante complicado; por eso, en los textos de tradición clásica se presentan variaciones y evidentes dudas en su uso, algunas gramáticas muy usuales a lo largo de la época medieval y renascentista, no explican, y a veces ni siquiera enuncian, las particularidades del ablativo singular:

- Pentarco, *Grammatica*, Compluti, Impressor Guillermus Brocarius, 1520;
- Daniel Sisó, *Per utile grammatices compedium*, Fragenlis Monrisoni gymnasis magistri maioris, 1490;
- Alexander de Villa Dei, *Das doctinale*, Berlin, A. Hofmann & Comp. 1893.

Por su parte, el brocense explica esta particularidad de la siguiente manera:

Ablatiuus tertiae declinationis in e uel in i antiquitus desinebat, de quo sic Consentius Romanus: Sed consuetudo et autoritas uariat et intra hoc pugnat, ut plerique in hac parte dubium dixerint ablatiuum; haec ille. Nos id probemus, primum exemplis substantiuorum adductis, deinde adiectiuorum.¹⁰⁸

En este caso el error por sustitución se clasifica como una “sustitución de fonemas por desconocimiento histórico del copista”, aunque no se puede asegurar que sea un desconocimiento histórico o morfológico, el error se podría deber a alguna confusión respecto del conocimiento del

¹⁰⁸ Franciscus Sanctius Brocensis, *Minerva sive de causis linguae latinae*, Sánchez Salor, E. y Chaparro Gómez, C. (eds.), Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1995. http://iessapostol.juntaextremadura.net/latin/minerva/II_7es.html (5 de enero de 2014).

latín¹⁰⁹. En la edición del texto me inclino por la lectura del AHN, ya que la mayoría de las ediciones críticas que emplean el vocablo en ablativo de singular se apega a la regla sobre los sustantivos neutros imparisilábicos de la tercera declinación, que es en -e. De otro modo, se podría pensar que se trata de un dativo de singular, lo que carece de sentido ya que lo antecede la preposición sine, que rige ablativo:

[...] *et, sine semine viri*, [...] y, sin semilla de varón,

Verso 20:

a) AGN: Dictina



b) AHN: Diatina



c) ego: Dictina

En este verso la lectura del manuscrito del AHN se inclina por descartar la letra -c y conservar la -a; si bien no es clara la corrección que se realizó en el manuscrito del AGN, sí se puede deducir que este primer copista asentó una -a y luego sobrescribió la -c, puesto que la letra se enlaza con la -t por la parte superior, hecho que no se presenta en la letra -a, que en todo el manuscrito se enlaza con las letras -t y -l por la parte inferior¹¹⁰. Además, el nombre propio se puede comprobar porque en este verso don Guillén menciona la relación entre Febo y Diana¹¹¹, en su advocación de Dictina, para la creación

109 error por sustitución/*immutatio*: afecta habitualmente a una palabra y se trata, por lo general, [...] de la lectura del modelo. Por causas distintas –desde el desconocimiento de la lengua o de la grafía, hasta una mala iluminación– el copista confunde unos grafemas por otros y lee una palabra distinta de la del modelo. Alberto Blecua, *op. cit.*, p. 25.

110 error por sustitución/*immutatio*: en pasajes repetitivos –y afecta a la memorización– es fácil que el copista, en lugar de la lección modelo, dé otra que ha aparecido con frecuencia en contextos similares del texto copiado. El caso de confusión de nombres propios que se repiten en un texto –en las obras de teatro o en los textos históricos– es muy normal. *Ib.*, p. 26.

111 Dentro de la tradición grecolatina encontramos una asimilación de Diana con di-

del universo, pues, así como a Febo se le identificaba con el Sol, Diana se relaciona con la Luna¹¹², es preciso resaltar que la relación a la que se refiere el autor en este verso no está pensada como marital sino filial, debido al parentesco de los personajes. Según Natal Conti¹¹³ el mito de estos personajes pone de manifiesto el nacimiento del mundo, pues las tinieblas recibieron el nombre de Latona y, cuando el Señor dijo “hágase la luz”, nacieron Febo y Diana¹¹⁴.

En este caso la lectura del testimonio AGN se puede explicar por el contexto del verso, puesto que el copista, quien muy probablemente conocía los personajes Febo y Diana, se dejó llevar por la tradición grecolatina y no tomó en cuenta la rima del verso, por tanto corrigió su error y sobrescribió la grafía *c* en la grafía *a*. Por su parte el segundo copista sólo eligió la *lectio facillior* y no atendió el error. Para este caso, también, es importante recordar que el primer copista pertenecía a la orden de los Carmelitas Descalzos, quien con toda seguridad tenía una formación en latín bastante sólida, y el segundo copista era el alcalde del Santo Oficio o su ayudante, de este último no es posible tener la misma certeza.

versas denominaciones de diosas, ninfas y heroínas locales, una de ellas es Britomantis, también conocida como Dictina, pues posee los mismos atributos que Diana. Pausanias, *Descripción de Grecia*, II, 30, 3; Ioannis Bocatii, *Peri genealogias deorum*, IX, 35; Natale Conti, *Mitología*, III, 18; Dolores López Gallardo, *Manual de mitología clásica*, pp. 116-122.

112 Dolores López Gallardo, *Id.*

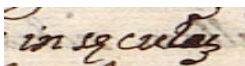
113 Natale Conti (1520 – ca. 1580), en su obra *Mythologiae sive explicationum fabularum libri decem*, publicada por primera vez en Venecia en el año 1551, reúne la tradición sobre los relatos mitológicos grecolatinos, tomando como modelo, aunque sin mencionarlo, la obra de Boccaccio *Genealogia deorum gentilium*, misma que sólo refiere fuentes latinas; Conti amplió y enriqueció su obra con el estudio y la inclusión de fuentes griegas, las cuales también cita. Además, interrelaciona los mitemas clásicos con los bíblicos. Estas *Mythologiae* constituyeron una de las más grandes y más consultadas obras en la segunda mitad del siglo XVI y durante todo el siglo XVII, prueba de ello es la gran cantidad de menciones que tuvo en autores de la época, sus diversas traducciones, las varias y ampliadas ediciones, además de los múltiples ejemplares que se conservan en la Biblioteca Nacional de España (Natal Conti, *Mitología*, trad. Rosa Ma. Iglesias Montiel y María Consuelo Álvarez Morán, pp. 7-15, [http://interclassica.um.es/investigacion/mo_nografias/natale_conti_mitologia/\(ver\)/1](http://interclassica.um.es/investigacion/mo_nografias/natale_conti_mitologia/(ver)/1)). La estudiosa de Sor Juana Inés de la Cruz, Rocío Olivares Zorrilla, en el artículo “El romance decasílabo de Sor Juana y las zonas perdidas del sentido en la crítica de la poesía novohispana”, menciona que Natal Conti es el autor más citado por Sor Juana en toda su obra. *Especulo. Revista de estudios literarios*, Universidad Complutense de Madrid, núm. 4, p. 7, <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero44/decasila.html> (26 de diciembre de 2013).

114 Natale Conti, *op. cit.*, X, p. 723.

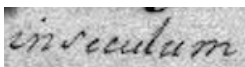
In festo innocentium

Verso 9

- a) AGN: saeculum



- b) AHN: seculum



- c) GMP: saecula

- d) ego: saeculum

	GMP	Ego
<i>Beati vos in saeculum qui caelum claris tropaeis scandistis antequam mundi vidistis fraudes iniquas.</i>	Felices, los que ya al cielo / en marcha triunfal, ascienden, / antes de ver los engaños / del mundo y sus rudas hieles. ²⁷	Vosotros, que subisteis al cielo / con victorias ilustres / antes de haber visto los crímenes injustos del mundo, / sois beatos para este tiempo.

En la traducción del himno de Gabriel Méndez Plancarte no se refleja el significado del vocablo *saecula*. Su transcripción presenta una errata puesto que los testimonios registran claramente el vocablo *saeculum*.

Ad Iesum puerum disputantem in synagoga

Verso 3

- a) AGN AHN: abula



- b) ego: tabula

En este caso el testimonio del AGN, de acuerdo con la conjetura, presenta la omisión de un fonema y lo hereda al testimonio del AHN115. Debido a la presencia de este vocablo que registran ambos testimonios, el verso puede tener tres posibles traducciones:

¹¹⁵ error por omisión/*detractatio*: el copista omite una letra, sílaba, palabra o frase de extensión variable [...]. Alberto Blecuá, *op. cit.*, pp. 21-23.

Infans caelorum non vult cum [t]abula Apollo

1. El infante, Apolo de los cielos, no quiere estar con las tablas de la ley.
2. El infante de los cielos no quiere ser con las tablas de la ley Apolo.
3. El infante, Apolo de los cielos, no quiere estar con su padrecito.

Estas tres traducciones obedecen a que el vocablo *abula* no existe. Se postula, en primer lugar, que en este vocablo se omitió la letra *t*, con lo que leeríamos *tabula*, hecho que no altera el esquema métrico del hexámetro. En segundo lugar, si consideramos que el vocablo *Apollo* no es apósito de *infans*, sino el sujeto de una oración subordinada completiva concertada con el verbo *esse* sobreentendido y dependiente del verbo *vult*, tendríamos la siguiente lectura: “el infante de los cielos no quiere ser con las tablas de la ley Apolo”, es decir, el infante de los cielos no está de acuerdo en homologarse con los dioses paganos ni con su pensamiento. La tercera traducción se deriva del hecho de que el vocablo ‘*abula*’ procede del término hebreo *abba*, que significa padre, más el sufijo diminutivo *-ula*, por tanto se podría traducir como ‘padrecito’.

Debo señalar que las tres versiones son factibles: por un lado, la tercera concuerda con la misión de Jesús en la Tierra y la obediencia a la voluntad de su padre; por el otro, la segunda rescata la tradición del *Evangelio apócrifo armenio de la infancia* en el que se narra que, cuando Jesús habló en el templo, todo se desplomó, sepultando al ídolo Apolo, a los sacerdotes y a los pontífices¹¹⁶. La primera traducción se apega a la idea de que Jesús no está de acuerdo con la ley del Antiguo Testamento, pues resumió el decálogo de Moisés en dos mandamientos y determinó que sólo hubiera dos mandamientos: “amarás al Señor tu dios con todo tu corazón, y con toda tu alma y con toda tu mente” y “amarás a tu prójimo como a ti

116 Edmundo González Blanco, *Evangelios apócrifos*, XV, 16.

mismo”¹¹⁷, noción a la que se apega mi conjetura debido a que el significado de este vocablo también se extiende hasta ‘tablas de la ley’.

Verso 8

a) AGN AHN: *maevus*



b) ego: *naevus*

Este verso es de difícil lectura, pues el vocablo *maevus* no existe en latín; sin embargo, al analizar detenidamente el testimonio AGN, es posible observar que el copista no realizó de un solo trazo lo que a primera vista parece una “m”, sino que hizo primero uno ligeramente separado de lo que parece una “n”, es decir, no se trata de una “m”. Si asumimos que en el contexto de la paleografía el trazo se define como “toda línea que describe la pluma de una sola vez y con un movimiento igual y uniforme”¹¹⁸, es decir, en una sola descripción sin separar el instrumento de escritura del soporte, se tienen en el testimonio AGN dos trazos. Por su parte, el copista del testimonio AHN no se percata de este casi imperceptible detalle paleográfico y elabora una “m”.

En consecuencia, decidí fijar la lectura de *naevus*, dado que el primer trazo es, hasta el momento, poco claro y no es posible determinar con exactitud si representa alguna grafía o abreviatura. Por lo pronto se postula que este trazo se debe a una posible duda en el proceso de copia del testimonio debido a que al examinar los folios del manuscrito no hay ningún ejemplo parecido al rasgo que se antepone al vocablo *naevus*.

¹¹⁷ Mt 22, 37-40.

¹¹⁸ Lucio Escribano e Iglesias, *Teoría e historia de la escritura y nociones de paleografía*, p. 63.

In festo sanctissimi nominis Iesu

Verso 13

- a) AGN AHN nignei



- b) GMP nigri

- c) ego: ignei

Del mismo modo que en el verso 9 del himno *In festo innocentium*, la traducción de Méndez Plancarte no refleja cuál es la función sintáctica del vocablo *nigri* que él propone en su transcripción:

	GMP	Ego
<i>Tartari scaevo ignei dolore / vis ferox spumans genu flectat / hostis et iacens fractus tremulet boatu / nominis huius.</i>	Que el infierno, la feroz potencia / -rabia espumante- se prosterne y gima, / trémula y rota ante el estruendo d'este / Nombre sagrado. ²⁸	Que la espumante fuerza feroz por el dolor siniestro / del Tártaro ardiente doble la rodilla del enemigo, / y el que yace abatido tiemble ante el gran clamor / de este nombre.

Me inclino por conjeturar que el copista cometió un error por adición¹¹⁹ al principio de palabra. De esta manera, el sintagma nominal que se halla en el verso *Tartari ignei* no pierde su sentido, cuando se simplifica el error del copista.: *Tartari scaevo ignei dolore vis ferox spumans genu flectat hostis / Que la espumante fuerza feroz por el dolor siniestro del Tártaro ardiente doble la rodilla del enemigo.*

119 error por adición/*adiectio*: ocurre con frecuencia que un copista repite una letra, una sílaba, una palabra o una o más frases. Esto último sucede en pasajes repetitivos en los que la cercanía de frases iguales o muy similares favorece el error. Alberto Blecua, *op. cit.*, p. 21. En este caso no se puede afirmar que se trate de un error de adición de un fonema por atracción de otro anterior o posterior de la misma palabra o de la palabra contigua debido a que no se hallan fonemas similares; sin embargo, es plausible que el copista haya tenido dificultades de lectura a causa de las difíciles condiciones del original.

Verso 15

- a) AGN AHN: boato



- b) GMP: boatu

- c) ego: boatu

En este verso estoy de acuerdo con la lectura de Méndez Plancarte ya que el sustantivo *boatus* es de la cuarta declinación y no es heteróclito, como *domus*, que presenta ambigüedades entre la cuarta y la segunda declinaciones; así, no es posible postular un ablativo que no sea en -o. Sintácticamente el sustantivo *boatu* cumple la función de complemento circunstancial: *et iacens fractus tremulet boatu nominis huius* / y el que yace abatido tiembla ante el gran clamor de este nombre.

In festo Sanctae Crucis

Verso 4

- a) AGN AHN: thessara



- b) GMP: thessera

- c) ego: tessera

El himno adorna la importancia que la cruz representa ante el sacrificio de Jesús. En este sentido el vocablo *thessera* no existe en latín, sino que los diccionarios registran *tessera*, que significa cubo o dado¹²⁰; sin embargo, en este contexto ese significado carece de sentido. Méndez Plancarte le otorga el significado de sello. No obstante, el vocablo *tessera* significa en primer lugar ‘dado’, es decir, objeto cuadrado marcado para juego; también significa ‘tablilla en que se consignan las órdenes’, específicamente en el contexto militar¹²¹. Se trata, en este caso, de asumir como ineludible una orden de una entidad jerárquicamente autorizada, lo que permite extender el sentido de orden a ‘destino’: *thalamus regis amabilis et Christi bona tessera* / tálamo del rey amable y buen destino de Cristo.

120 error por adición. *Id.*121 Lewis & Short, *Latin dictionary*, p. 1184.

Verso 5

- a) AGN: dictat



- b) AHN: ditat



- c) GMP: ditat
-
- d) ego: ditat

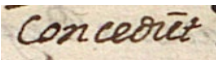
El testimonio AGN presenta la corrección de una errata, con la cual el vocablo resulta confuso y puede leerse como *dictat*; sin embargo, se aclara con la corrección del testimonio AHN, que consigna *ditat*, lo que me parece razonable por el sentido del verso: *Te ditat penitus purpura nobilis* / El noble púrpura te enriquece enteramente. Igualmente, esta conjetura se respalda en el hecho de que la grafía que corresponde a la letra c en el testimonio AGN está rellena de tinta, lo que podría leerse como una tachadura, hecho que muy probablemente el copista del testimonio AHN advirtió y corrigió.

De hecho, esta corrección del manuscrito AHN me planteó la certeza de que éste debía considerarse testimonio, puesto que en una primera transcripción y traducción leí *dictat*; sin embargo, al realizar la *collatio* de los manuscritos, me percaté de que el segundo copista identificaba las erratas del testimonio AGN y por tanto las corregía, este hecho no es muy frecuente, pero definitivamente es crucial para una lectura adecuada.

*De miraculis Christi*¹²²

Verso 3a

- a) AGN: concedunt



122. Las siguientes dos conjeturas se presentan en el mismo verso, por ello las señalo con los incisos a y b.

- b) AHN: concidunt



- c) ego: concedunt

En este ejemplo se presenta una grafía poco clara (*e-i*) debido a que el rasgo del testimonio AHN carece del punto de la *i*, el cual es constante en todo el manuscrito, pero tampoco tiene los rasgos de la grafía *e* del testimonio AGN. Sin embargo, la lectura que se adecua semánticamente de acuerdo con el sentido del himno y del verso en específico es la de AGN: *prodiga stelliferi concedunt munera reges* / los reyes, guiados por las estrellas, le conceden generosos regalos. En este caso, carecería de sentido leer *concidunt*, es decir, ‘cortar’ o incluso ‘matar’.

Verso 3b

- a) AGN: Reges



- b) AHN: Regis



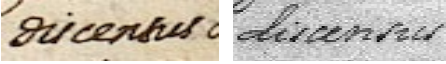
- c) ego: Reges

Este verso presenta la misma corrección de *-e* por *-i*.¹²³ En este caso, me inclino por la lectura *reges*, ya que es posible entender este vocablo en función de sujeto, lo que precisa un nominativo plural; además, esta lectura no se opone a la historia del nacimiento de Jesús y los regalos que llevan los reyes: *prodiga stelliferi concedunt munera reges* / los reyes, guiados por las estrellas, le conceden generosos regalos.

¹²³ error por sustitución, *vid. supra*. En este ejemplo, el copista del testimonio AHN se guía por la grafía que parece sobrepuesta en el testimonio AGN.

Verso 26:

- a) AGN AHN: discensus

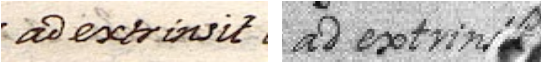


- b) ego: descensus

El verso habla sobre el descenso a los infiernos de Jesús, por lo cual el vocablo *discensus* no tendría una incidencia semántica en él. Aunado a esto, se halla el hecho de que el vocablo que presentan los testimonios, no corresponde el participio pretérito del verbo *disco*¹²⁴.

Verso 29

- a) AGN AHN: adextrinsit

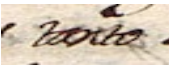


- b) ego: adstrinxit

Sin duda alguna, el primer copista de la obra se equivocó al transcribir el vocablo, puesto que no existe la forma *adextrinsit*, sino *adstrinxit*, además el verso empleado aquí por el autor es el hexámetro dactílico, lo que significa que la adición de la sílaba *ex* rompería la estructura métrica: *Célsi primae sédi claves adstrínxit Olýmpi*¹²⁵.

Verso 32

- a) AGN: tanto



- b) AHN: tota



- c) ego: tanto

124 error por sustitución, *vid. supra*.

125 error por adición, *vid. supra*.

El verso pertenece a la doxología¹²⁶ del himno: *Laus, honor atque decus tanto sit nomine Nato*. Sin duda este es el único error en el cual el copista del segundo testimonio se equivoca en la transcripción de toda una palabra, pues carece de todo sentido el vocablo *tota*¹²⁷. Ahora bien, este verso es muy significativo, pues es una reelaboración del famoso verso 33 de la *Eneida* de Virgilio: *Tantae molis erat Romanam condere gentem*¹²⁸, con el cual presenta coincidencias tanto de fondo como de forma¹²⁹.

126 doxología: fórmula de alabanza a Dios y a Cristo o a las divinas Personas, última parte de la plegaria eucarística. Julián López Martín, *La Liturgia de la Iglesia*, p. 365. *Vid.* “El himno: entre la fe y el discurso político”

127 error por sustitución, *vid. supra*.

128 Verg., *A*, 1, 33.

129 *Vid. De miraculis Christi*.

II.3. Criterios de edición y traducción

II.3.1. Edición

Con base en los fundamentos teóricos de la tradición ecdótica y en la descripción metodológica del apartado anterior, en este punto se establece la síntesis de los criterios de edición de los himnos.

Es necesario plantear la relevancia del trabajo crítico de textos latinos novohispanos por varias razones, pero, sobre todo, por el hecho de que esta labor constituye el punto de partida para el avance en el conocimiento y análisis de nuestra propia historia. En este sentido, hay que reconocer que se han realizado algunos esfuerzos individuales y aislados por parte de varios investigadores y profesores de la UNAM, lo que ya de suyo significa una importante aportación; sin embargo es preciso continuar con esta línea de estudios ya que esto constituye uno de los más seguros caminos para llevar a cabo investigaciones originales.

Además, es fundamental rescatar la documentación virreinal o colonial escrita en latín porque se trata del eslabón que nos coloca en la cadena de la tradición clásica en México. Así, interesa plantear de entrada que, si bien es cierto que el trabajo crítico de estos textos parte necesariamente de la tradición filológica clásica; no obstante, dadas las condiciones de transmisión de nuestros manuscritos, es preciso repensar los principios metodológicos y adecuarlos a las necesidades de cada texto. Por ello, planteo en esta investigación una serie de postulados para fundamentar mi edición crítica de los himnos de don Guillén.

Alejandro Higashi parte de la noción de que la edición crítica es

[...] la edición que ha cumplido rigurosa y estrictamente con los pasos del método ecdótico, de la *recensio* a la *constitutio textus*, y está en condiciones de ofrecer los resultados de esta investigación sobre la transmisión del texto que se edita, al registrar los distintos estados de variación pertinentes advertidos en los testimonios. Sus principales articulaciones corresponden a un Texto crítico y a un Aparato crítico. Contra la idea de fijar un original idealizado, pero nunca conservado, propongo considerar a la edición crítica como una hipótesis de trabajo en un sentido amplio, lo que permite subrayar su naturaleza sistémica como un conjunto complejo de decisiones, apoyadas en evidencia empírica y en suposiciones, que describen, explican y organizan en una síntesis comprensible la génesis y transmisión de una obra¹³⁰.

Luego, Raïsa Kordic postula que “la edición crítica ha de entenderse como sinónimo de texto filológicamente procesado, editado con criterios rigurosos y científicos acordes con la realidad y las necesidades de producción local”¹³¹.

Por lo anterior, la *dispositio textus*¹³² que presento en esta investigación de los himnos pretende incorporar estas dos concepciones, la de Higashi y la de Kordic. Sin duda, todos los esfuerzos que se han llevado a cabo a partir de la tradición filológica europea en hispanoamérica pueden adecuarse a textos latino-mexicanos para contribuir a la formación de una escuela de filología latino-mexicana.

A partir de lo anterior, atendiendo a las características, semejanzas y diferencias entre los testimonios, así como a las variantes, lo que se pretende aquí es ofrecer una ‘modernización hipotética’¹³³ de los himnos de don Guillén con el fin de difundir

130 Alejandro Higashi, *op. cit.*, pp. 318-319.

131 Raïssa Kordic Riquelme, *op. cit.*, p. 285.

132 “En esta fase el editor debe atender a presentar el texto de tal manera que, manteniendo aquellos rasgos significativos, evite las ambigüedades motivadas por una deficiente pronunciación (*pronuntiatio*) y puntuación (*distinctio*)”. Alberto Bleuca, *op. cit.*, p. 137.

133 La ‘modernización’ se refiere al uso de los caracteres y la puntuación.

no sólo el contenido y objetivo de la obra¹³⁴, sino también una versión que permita su conocimiento y análisis para estudios interdisciplinarios posteriores. Ahora bien, para la edición del texto, principalmente, me guíé por los siguientes criterios:

Pronuntiatio

- Las abreviaturas y ligaduras se restituyeron y desataron respectivamente entre corchetes; este proceso puede verificarse a fondo en el apéndice B.
- Los vocablos se adecuaron de acuerdo con la ortografía del latín clásico que aparece consignada en los diccionarios especializados, específicamente en el *Diccionario clásico-etimológico latino-español*, del Dr. D. Francisco A. Commeleran y Gómez (Madrid, Librería de Perlado, 1907). Por tanto, las grafías *v* y *j* se utilizaron con valor consonántico, y la *u* y la *i* con valor vocálico.
- Se añadió el vocablo *amen* a los himnos *In festo innocentium*, *Christo domino crucifixo*, *In festo resurrectionis Domini*, *In festo Adventus Sancti Spiritus*.
- Únicamente se conservaron en mayúscula aquellos sustantivos que son epítetos de Dios, Jesús y el Espíritu Santo (*Natus*, *Dominus*, *Procedens* etc.), además de algunas nociones que se relacionan con la liturgia, como la Navidad, la Epifanía, el Adviento, etcétera.

Distinctio

La puntuación respeta el esquema estrófico de cada himno con un punto y aparte; además, también delimitan y determinan las unidades sintácticas que resultaron de la traducción¹³⁵.

134 La fidelidad y objetivo se entienden desde la intención primigenia de la obra, es decir, por las características de la obra, el fondo y la forma que el autor dispuso.

135 Para esta actividad ecdótica me guíé por los criterios de puntuación mencionados, es decir, las unidades sintácticas y estróficas; sin embargo, mi pretensión, que se deriva de la propia conformación textual de la obra de don Guillén Lombardo de Guzmán, no sólo es la fijación del texto como testimonio escrito, sino también hacer notar la importancia de la oralidad que ha seguido la tradición litúrgica a lo largo de la historia y, específicamente, durante el Siglo de Oro. Debido a que la obra contempla tanto salmos como himnos, esta investigación se desarrollará en un estudio posterior.

Aparatus criticus

- El aparato crítico que se presenta es positivo, es decir, presenta la lección seleccionada en el texto con los testimonios que la traen y la variante o variantes de los restantes testimonios¹³⁶.
- Las siglas utilizadas, como ya se expuso en la descripción de los manuscritos, son AGN (Archivo General de la Nación de México), AHN (Archivo Histórico Nacional de Madrid), GMP (Gabriel Méndez Plancarte), *Ego* (*Lectiones* del editor).

II.3.2. Traducción

La traducción que presento de los himnos de don Guillén atiende a tres postulados:

- a) Respetar al concepto del original latino, el cual parte del tema del himno.
- b) Expresar el concepto en un castellano actual correcto, que refleja la estructura sintáctica del latín, pero que también se adecua a las necesidades sintácticas del español.
- c) La normalización de la ortografía latina, que se basa en los criterios antes mencionados en la pronuntiatio de los criterios de edición.

136 Alberto Blecuá, *op. cit.*, pp. 147-148.

III. El himno: entre la fe y el discurso político

III.1. El himno cristiano

Pablo de Tarso fue el primero en mencionar la entonación de los himnos para la exaltación cristiana¹³⁷. Sin embargo, desde los primeros tiempos, este género tuvo una connotación ambigua debido a que su uso no se hallaba delimitado, pues incluso se confundió con otros géneros, como la oda o el salmo, hecho inevitable, dado que cada uno de éstos tuvo un uso comunitario con una finalidad pedagógica, doctrinal y dogmática. Ante esta situación, se puede decir que ni la forma, ni la presencia de citas bíblicas determinaban el concepto de himno, ya que difícilmente se precisaba su fondo y forma; tampoco la dedicación divina fue una determinante para la fijación del género porque el destinatario en algún momento cambió, pues, en la evolución del cristianismo, aunque no se conservan testimonios indirectos, sí se conservan noticias de himnos entonados en honor de famosos heresiarcas¹³⁸.

Paulatinamente, para definir al himno como género se tomaron en cuenta las fórmulas que, incluso, en ocasiones, ocupaban la totalidad de los himnos; las más significativas, por su auge y pervivencia hasta nuestros tiempos, son las doxologías¹³⁹ finales, definidas en el ámbito litúrgico como “fórmula de alabanza a Dios y a Cristo o a las divinas Personas, última parte de la plegaria eucarística”¹⁴⁰ y, desde siempre en la tradición cristiana,

137 Ef. 5, 19: λαλοῦντες ἑαυτοῖς [ἐν] ψαλμοῖς καὶ ὕμνοις καὶ ᾠδαῖς πνευματικαῖς, ᾄδοντες καὶ ψάλλοντες τῇ καρδίᾳ ὑμῶν τῷ κυρίῳ: *loquentes vobismetipsis in psalmis et hymnis et canticis spiritualibus, cantantes et psallentes in cordibus vestris Domino*: Recitad entre vosotros salmos, himnos y cánticos inspirados; cantad y salmodiad en vuestro corazón al Señor. Col. 3, 16: ὁ λόγος τοῦ Χριστοῦ ἐνοικεῖτω ἐν ὑμῖν πλουσίως, ἐν πάσῃ σοφίᾳ διδάσκοντες καὶ νοουθετοῦντες ἑαυτοὺς ψαλμοῖς, ὕμνοις, ᾠδαῖς πνευματικαῖς ἐν [τῇ] χάριτι ᾄδοντες ἐν ταῖς καρδίαις ὑμῶν τῷ θεῷ: *Verbum Christi habitet in vobis abundanter, in omni sapientia docentes et commoneutes vosmetipsos psalmis, hymnis canticis spiritualibus, in gratia cantantes in cordibus vestris Deo*: La palabra de Cristo habite en vosotros con toda su riqueza; instruíos y amonestaos con toda sabiduría, cantad agradecidos, himnos y cánticos inspirados [...].

138 Máximo Brioso Sánchez, *Aspectos y problemas del himno cristiano primitivo*, p. 20.

139 Sobre las eulogías y las bendiciones *vid. Ib.*, pp. 51-60.

140 Julián López Martín, *La Liturgia de la Iglesia*, p. 365.

han sido una norma antigua para terminar la oración pública con alabanza a Dios¹⁴¹. Esta tipología formularia contempla las doxologías monoteístas, cristológicas y trinitarias, la diferencia entre cada una reside en el destinatario¹⁴².

Los escritos iniciales que se pueden establecer como himnos se hallan en el Nuevo Testamento y en los textos apostólicos. Los términos ὕμνον y ὕμνεῖν presentan un uso poco frecuente en el cristianismo de la primera época, sin duda por la afinidad del término con la literatura pagana¹⁴³; no obstante, aproximadamente en el siglo II, la utilización de versos clásicos para este tipo de composiciones se hizo evidente puesto que su precedente inmediato se localiza, por el fondo, en la salmodia veterotestamentaria debido a que el Cristianismo nació durante el pleno desarrollo de textos litúrgicos del judaísmo y, por la forma, en la cultura clásica grecolatina¹⁴⁴.

En principio la enseñanza de los himnos tuvo muy probablemente una tradición oral y memorística; después, los cambios en su elaboración y las nuevas composiciones litúrgicas siempre obedecieron a fines doctrinales:

La memorización bíblica es normal en estos tiempos y no es difícil suponer el aprendizaje en las escuelas catequísticas de colecciones de dichos de esta procedencia, tal como se hacía en las escuelas paganas con los textos clásicos. [...] De esta manera no sólo la transmisión, es decir, el sucesivo aprendizaje, era altamente cómoda, sino que también lo era la composición misma de cada nueva pieza. Las citas bíblicas convertíanse así en verdaderas cadenas de fórmulas muy manejables, de modo no muy distinto a los tópicos de las escuelas de retórica¹⁴⁵.

141 P. José A. Jungmann, *El sacrificio de la misa: tratado histórico litúrgico*, p. 826.

142 Máximo Brioso Sánchez, *op. cit.*, p. 59-67.

143 Desde las obras de Homero el término *u*/*mnov* se refiere a diversas formas poéticas, y no sólo a poemas cantados sino también recitados; inclusive en la *Septuaginta* se utiliza para designar estos cantos en los salmos; ya en tiempos de Filón de Alejandría el vocablo fue empleado como extranjerismo para designar un canto espiritual y diferenciarlo de otro profano. Por su parte, el evangelio de Marcos 14, 26, que utiliza este término en griego, no especifica si se trata de un himno o salmo, aunque sí representa una acción de gracias o una especie de plegaria eucarística del cristianismo primitivo. Lothar Coenen *et al.*, *Diccionario teológico del Nuevo Testamento*, vol. I, pp. 219-220.

144 Julián López Martín, *op. cit.*, pp. 9-19, 23-25, 44, 45.

145 *Ib.*, pp. 16-17.

Los primeros autores cristianos que contribuyeron a la definición del género himnico fueron Rufino (*Laus Dei cum cantu*), San Agustín (*Hymnus scitis quid est? Cantus est cum laude Dei. Si laudas Deum, et non cantas, non dicis hymnum; [...] Hymnus ergo tria ista habet, et cantum et laudem et Dei*) y Beda el Venerable (*Hymnus est laus Dei metre scripta*)¹⁴⁶. Incluso, se considera que en la segunda mitad del siglo IV se reconoció como género en Oriente y Occidente; a partir de esta época, la composición de los himnos siguió dos caminos: por un lado, san Gregorio, san Ambrosio, Prudencio y otros poetas menores se apegaron a las leyes tradicionales de la prosodia clásica¹⁴⁷. Ahora bien, autores como Tertuliano, Minucio Felix y Paulino de Petricordia¹⁴⁸ consideraban que la himnodia cristiana no debía quedar vinculada a las formas métricas y literarias grecolatinas:

Debía abrirse un nuevo camino, el de la poesía rítmica, en el cual el verso se funda no ya sobre la cantidad breve o larga de las sílabas, sino sobre el número y sobre el acento tónico de la palabra [...]. Ya que la poesía cristiana no debía ser preferentemente una pura ejercitación literaria para el placer estético para un grupo de personas cultas, sino la expresión viva de la colectividad cristiana que quería cantar los nuevos y excelsos misterios de la fe en las asambleas litúrgicas [...]. La poesía métrica cristiana fue, por tanto, originaria y esencialmente poesía popular¹⁴⁹.

Ante este hecho, hay que resaltar que los autores que aún componían himnos en metros cuantitativos escogieron formas métricas populares y además tomaron en cuenta, hasta donde les fue posible, que el acento tónico de las palabras coincidiera con el acento largo requerido por la métrica cuantitativa. El verso popular y el dímetero yámbico fueron los metros más escritos en los antiguos himnos cristianos tanto en latín como en griego¹⁵⁰.

El estudio de la himnodia en Occidente se ha dividido en tres épocas en función de las características métricas y la influencia de los himnos en la liturgia:

146 Mario Righetti, *Historia de la liturgia*, p. 1201.

147 *Id.*

148 Aurelio Prudencio, *Obras completas*, p. 38*.

149 Mario Righetti, *Id.*

150 *Ib.*, p. 1202.

a) Época antigua

En esta época se hallan autores como san Hilario de Poitiers, primer himnógrafo litúrgico; san Jerónimo; san Ambrosio de Milán, el padre de la himnodia sagrada latina; Prudencio; Celio Sedulio, Gelasio Papa; Venancio Fortunato; san Gregorio Magno, autor del canto gregoriano. Todos estos autores, además de sentar las bases para la inclusión de los himnos en los rituales cristianos, compusieron sus cantos en distintos tipos métricos, tanto cuantitativos como cualitativos; inclusive, algunos de estos himnos todavía pertenecen al breviario¹⁵¹.

b) Época medieval

Los autores más representativos de la época en la composición de himnos fueron Pablo Diácono, Paulino de Aquileya, Teodolfo, Rábano Mauro, entre otros. Las composiciones métricas paulatinamente fueron dejando de lado los metros clásicos y se enfocaron en producir versos en relación con el número de sílabas y acentos; también la asonancia y la rima son características predominantes en las formas del himno después del siglo xi.

De los siglos x-xiii, en distintas comunidades de Occidente, como san Armando, Prüm, Fulda, Cluny, san Galo y Montecasino, hubo escuelas de poética de donde resultaron innumerables composiciones que se conservan en repertorios himnográficos en los que se condujo a la perfección la poesía rítmica litúrgica¹⁵².

c) Época moderna

Esta época abarca desde el renacimiento hasta nuestros días, específicamente con la reforma de san Pío V, en la que se incluyeron en el breviario los himnos compuestos según la prosodia antigua; los autores que, hasta el siglo xvii influyeron debido a sus composiciones fueron san Belarmino, Silvio Antoniano y Urbano VIII¹⁵³.

151 *Ib.*, pp. 1204-1208.

152 *Ib.*, pp. 1209-1210.

153 *Ib.*, p. 1210.

III.2. El canto litúrgico

Desde los primeros tiempos del cristianismo, la música tuvo un lugar muy importante dentro de la alabanza a Dios; su originaria finalidad fue “celebrar con ella los novísimos misterios de la salud y de gracia instaurada por Cristo y expresar en el lenguaje más eficaz y elevado sus sentimientos de admiración y agradecimiento a Dios”¹⁵⁴. Tanto la música como el canto, además de ser elementos en la liturgia cristiana, representan un carácter social y colectivo para la glorificación de Dios y de las almas, por este motivo no sólo es necesaria su forma melódica sino también deben basarse en los textos bíblicos, elemento que trae como finalidad una mayor eficiencia al texto y se provoque la devoción de los fieles¹⁵⁵.

En un principio el canto litúrgico consideraba los 150 salmos hebreos, que entonaba un solo cantor o un grupo de pocas voces, entre los que se intercalaban versículos bíblicos y que entonaban los fieles a manera de pensamiento dogmático; a este ritual se le conoce como salmodia responsorial y es la más antigua en la Iglesia. Ya en el siglo IV, en Antioquía, surgió otra forma de canto sagrado, la salmodia antifonal¹⁵⁶, que consistía en cantar los versículos de los salmos, alternando entre dos coros. Luego, en Cesárea, casi al mismo tiempo, se realizaba la *Peregrinatio*; en Milán inició la antifonía de san Ambrosio, quien, como se mencionó anteriormente, introdujo sus himnos en la liturgia¹⁵⁷.

Otro autor importante en este ámbito, mencionado anteriormente, fue san Gregorio, quien, durante su papado, reunió y ordenó, e incluso modificó diversas melodías en la primera reforma litúrgico-musical, que fue instaurada en la *Schola cantorum Romana*. La *Schola* se fundó aproximadamente desde la segunda mitad del siglo IV y fue en donde se educó a los

154 *Ib.*, p. 588.

155 *Ib.*, pp. 588-589.

156 *Vid. Infra*.

157 *Ib.*, pp. 590-598.

cantores papales. A principios del siglo VIII el canto gregoriano llegó a Francia (Monasterio de Metz), a Alemania (Monasterio de san Galo y Reichenau), a Italia (Monasterio Montecasino) y a Inglaterra (York, Glasgow, Malberbury y Oxford). Este hecho propició la difusión de la liturgia romana debido a que la enseñanza se basaba en la oralidad y memorización de los cantos¹⁵⁸.

Ahora bien, dentro de la liturgia romana los himnos consiguen una incorporación tardía con respecto de las demás Iglesias y comunidades cristianas. El responsorial y el antifonario de san Pedro son los primeros textos romanos que contienen himnos en el siglo XII; los *Breviaria secundum consuetudinem romanae Curiae*, ya en el siglo XIII, contienen himnos para todas las horas del día; sin embargo, la influencia más significativa para la liturgia romana fue santo Tomás de Aquino, quien en su *Officium Corporis Christi*, incorporó sus himnos para las vísperas, maitines y laudes¹⁵⁹.

Como se expuso anteriormente, el papa Pío V, en 1570, durante el Concilio de Trento¹⁶⁰, publicó el *Missale Romanum ex decreto ss. concilii Tridentini restitutum*, el cual fue declarado obligatorio para toda la Iglesia. Lo anterior permitió la unificación de un nuevo misal, que tenía como base el *Missale secundum consuetudinem Romanae Curiae*, perteneciente a la orden dominicana, el cual fue el de mayor difusión en el momento¹⁶¹. Este hecho permitió que gradualmente la misa romana y, en especial, el rito litúrgico, emprendieran un estado de petrificación desde el siglo XVI hasta el siglo XX¹⁶² e incluso

158 *Ib.*, pp. 605-611.

159 *Ib.*, pp. 1211-1212.

160 Primeramente se publicó el *Breviarium Romanum* en 1568, luego el *Missale Romanum* en 1570; el *Pontificale Romanum*, en 1596, y el *Caeremoniale Episcoporum*, en 1600, ambos promulgados por Clemente VIII; el *Rituale Romanum* fue publicado en 1614 por Paulo V. Julián López Martín, *op. cit.*, p. 51.

161 P. José A. Jungmann, *El sacrificio de la misa*, p. 164.

162 El concilio de Trento se enfocó en la revisión de los problemas dogmáticos y disciplinarios de los sacramentos, en tanto que la revisión de los libros litúrgicos fue realizada por el Papa Pío V mismo. Después de la reforma tridentina la Iglesia se preocupó sólo por la unidad litúrgica, sin que se realizara algún cambio mayor en la estructura del rito. Ahora bien, la renovación en la estructura del rito se presentó hasta el siglo XX bajo las instrucciones de san Pío X, quien propuso una reforma parcial en el Oficio y en el calendario, y de san Pío XII, quien orientó doctrinalmente el Movimiento litúrgico, restauró la Semana Santa y autorizó el uso de las lenguas modernas en la misa y en los sacramentos. Otro cambio que se presentó en el Oficio litúrgico fue el “Código de Rúbricas”, publicado por Juan XXIII en el Concilio Vaticano II; luego, el Papa Pablo VI promulgó la “Constitución *Sacrosanctum Concilium*”, la cual se enfocó

cuando la contrarreforma procuraba argumentos teológicos en favor de la Eucaristía, se perdió el contacto práctico con la liturgia¹⁶³.

Un factor que propició el distanciamiento de los teólogos de la liturgia fue el hecho de que la reforma protestante privilegiaba la participación de los fieles durante el culto; por su parte, para contrarrestar esta idea, el catolicismo diferenció y separó la participación del sacerdote y de los fieles durante la misa. De este modo, de acuerdo con Jungmann, la liturgia perdió su papel en la santificación de las almas; inclusive en la Compañía de Jesús, que tuvo la dirección espiritual de la época, no se asumió un entusiasmo mayor por la liturgia:

Se recomendaba, sí, la comunión frecuente, pero sin insistir en la idea del sacrificio. Es verdad que los ejercicios ignacianos, por su principio de la mayor gloria de Dios y el seguimiento de Cristo, estaban esencialmente en perfecta armonía con la liturgia; pero las circunstancias de la época no permitieron que se manifestase y prosperase tal armonía, sino que desviaron la evolución por otras causas¹⁶⁴.

Así, el carácter litúrgico que había estado marcado por la herencia de la Edad Media, en el que la alegoría que significaba el rito involucraba a los fieles, experimenta una ruptura desde el siglo XVII, pues éstos ya no son partícipes de la ceremonia sagrada, sino que la siguen desde lejos. Como resultado de esto la devoción se fomenta de otra manera: se plantean explicaciones generales de la misa y, aunque la alegoría todavía continuaba, este aspecto ya no satisfacía al pueblo ni atraía su atención, sino que le basta seguir en silencio la ceremonia¹⁶⁵.

en tres tareas: a) el paso del latín a las lenguas modernas, b) la publicación de los libros litúrgicos revisados según los decretos del Concilio Vaticano II y c) la adaptación de los libros litúrgicos a las circunstancias de las iglesias particulares. Julián López Martín, *op. cit.*, pp. 53-55.

163 P. José A. Jungmann, *op. cit.*, pp. 171-173.

164 *Ib.*, p. 172.

165 *Ib.*, pp. 174-175.

A partir de allí, las formas litúrgicas musicales en las que intervenían los fieles dejaron de tener el peso anterior dado que se dio una presencia más significativa de instrumentos musicales como el órgano; además, el coro ya no era sólo uno, sino que se presentaba la participación de varios que se sobreponían y entrecruzaban para dar paso a la polifonía. La alteración en el orden de los cantos permitió que se le diera más importancia al criterio estético de la liturgia, que difícilmente sujetaba la música a la letra de los textos. A este hecho hay que añadir la riqueza de ornamentación que preponderó en esta época, pues el interior de las Iglesias se convirtió en una especie de salón de actos en donde el espectáculo de la liturgia se contempla y se escucha, como una obra de arte¹⁶⁶.

166 P. José A. Jungmann, *op. cit.*, pp. 178-181.

III.3. Los Tiempos de la fe

a) Tiempo durante el año

La primera referencia que se tiene del año litúrgico como unidad y conjunto de celebraciones festivas apareció hasta el siglo XVI, bajo la denominación de “año de la Iglesia”; luego se utilizaron las expresiones “año cristiano”, “año del señor” o “días del señor”, aunque estas dos últimas aluden sobre todo a la esencia de la celebración: el señorío de Cristo sobre el tiempo¹⁶⁷. Este espacio temporal se enfoca en el sagrado misterio de Cristo en el círculo del año, en él se contemplan cuatro solemnidades del Señor y otras fiestas que abarcan el desarrollo de los misterios¹⁶⁸.

El orden de las solemnidades se haya dispuesto en las “Normas Universales sobre el Año Litúrgico y sobre el calendario” y, a pesar de su estructuración en la última reforma, es uno de los elementos más arcaicos de la celebración del misterio de Cristo¹⁶⁹. Las conmemoraciones que se realizan son las siguientes:

I. *El Triduo pascual*

18. La obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, Cristo la realizó principalmente por el Misterio Pascual [...]. Por esta razón el santo Triduo pascual de la Pasión y Resurrección del Señor es el centro del año litúrgico. 19. El Triduo de la Pasión y Resurrección del Señor comienza con la Misa vespertina de la Cena del Señor; tiene su centro en la Vigilia Pascual y concluye con las vísperas del domingo de Resurrección. 20.

167 La frase “año litúrgico” es de reciente creación, fue utilizada hasta mediados del siglo XIX por Próspero Guéranger. *Ib.*, p. 210. Por el contrario, el término *liturgia* sí tiene un uso extendido y familiar en el cristianismo. *Vid.* Mario Righetti, *op. cit.*, pp. 5-7.

168 Julián López Martín, *op. cit.*, p. 261.

169 *Ib.*, p. 262.

El Viernes Santo de la Pasión del Señor y -según las posibilidades- también el Sábado Santo hasta la Vigilia Pascual se guarda en todas partes el sagrado ayuno pascual.

II. *El tiempo pascual*

22. Los cincuenta días a partir del domingo de la Resurrección hasta el de Pentecostés se celebran en la alegría y exultación, como si se tratase de un solo día de fiesta, o mejor, de un «gran domingo». 23.

Los domingos de este período se consideran como domingos de Pascua, y, después del domingo de Resurrección, se los designa como: segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo domingo de Pascua. El domingo de Pentecostés cierra este sagrado periodo de cincuenta días. 26. Las ferias después de la Ascensión hasta el sábado antes de Pentecostés, inclusive, son preparatorias a la venida del Espíritu Santo.

III. *El tiempo de Cuaresma*

27. El tiempo de Cuaresma esta ordenado a la preparación de la celebración de Pascua. 28.

El tiempo de Cuaresma va desde el Miércoles de Ceniza hasta la Misa de la Cena del Señor. 29.

El miércoles que comienza la Cuaresma, que es en todas partes día de ayuno, se imponen las cenizas. 31.

La Semana Santa está destinada a conmemorar la Pasión de Cristo desde su entrada mesiánica en Jerusalén.

IV. *El tiempo de Navidad*

33. El tiempo de Navidad va desde las primeras vísperas de Navidad hasta el domingo después de Epifanía, o después del 6 de enero.

34. La Misa de la vigilia de Navidad se celebra en la tarde del 24 de diciembre, antes o después de las primeras vísperas.

El día de Navidad se pueden celebrar tres Misas, según una antigua tradición de la Iglesia Romana, o sea en la noche, en la aurora y en el día.

35. El día de Navidad tiene su octava propia dispuesta de la siguiente manera:

a) Domingo dentro de la octava, o en su defecto, el día 30 de diciembre: fiesta de la Sagrada Familia.

b) El 26 de diciembre: fiesta de san Esteban, el primer mártir.

c) El 27 de diciembre: fiesta de san Juan, apóstol y evangelista.

d) El 28 de diciembre: fiesta de los santos Inocentes.

e) El 29, 30, 31 de diciembre son días «dentro de la octava».

f) El 1 de enero, octava de Navidad: solemnidad de santa María Madre de Dios, en que se conmemora también la imposición del santo Nombre de Jesús.

37. La Epifanía del Señor se celebra el 6 de enero, a no ser que se transfiera al domingo situado entre el 2 y el 8 de enero.

38. La fiesta del Bautismo del Señor se celebra el domingo siguiente al 6 de enero.

V. El tiempo de Adviento

39. El tiempo de Adviento tiene dos características: es a la vez un tiempo de preparación a las solemnidades de Navidad en que se conmemora la primera Venida del Hijo de Dios entre los hombres, y un tiempo en el cual, mediante esta celebración, el ánimo se dirige a esperar la segunda Venida de Cristo al fin de los tiempos.

40. El tiempo de Adviento comienza con las primeras vísperas del domingo que cae el 30 de noviembre, o más próximo a ese día, y concluye antes de las primeras vísperas de Navidad.

42. Las ferias del 17 al 24 de diciembre, inclusive, se ordenan más directamente a la preparación de la Navidad.

VI. *El tiempo común «durante el año»*

43. Fuera de los tiempos que poseen su característica propia, quedan en el ciclo anual, 33 ó 34 semanas en que no se celebra ningún aspecto particular del Misterio de Cristo. Con todo, también se celebra en ellas el mismo Misterio de Cristo en su plenitud, especialmente el domingo. Este período se llama tiempo «durante el año».

44. El tiempo «durante el año» comienza el lunes siguiente al domingo que cae después del 6 de enero y se continúa hasta el martes anterior a la Cuaresma, inclusive: comienza nuevamente el lunes después del domingo de Pentecostés y se acaba antes de las primeras vísperas del primer domingo de Adviento.

VII. *Las Rogativas y Cuatro Témperas anuales*

45. Durante las Rogativas y las Cuatro Témperas anuales, la Iglesia acostumbra orar al Señor por las diversas necesidades de los hombres, en particular por los frutos de la tierra y el trabajo de los hombres, y dar gracias públicamente.

46. Para que las Rogativas y las Cuatro Témperas anuales puedan adaptarse a las diversas necesidades de lugares y personas, es preciso que sean ordenadas en cuanto al tiempo y modo de su celebración por las Conferencias Episcopales.

Por consiguiente, teniendo en cuenta las necesidades locales, las autoridades competentes establecerán normas sobre la amplitud de su celebración en uno a varios días, o sobre su repetición a lo largo del año.

47. Para cada día de estas celebraciones elíjase entre las Misas para diversas necesidades la más adecuada a la intención por la cual se hacen las súplicas¹⁷⁰.

Las solemnidades anteriores se presentan en orden de importancia de acuerdo con las “Normas”; también se debe tomar en cuenta que la liturgia no ordena el misterio de Cristo y la historia de la salvación siguiendo

170 *Misal Romano*, pp. 101-112.

un orden cronológico, sino a modo de círculos sucesivos reunidos en etapas o momentos diferentes¹⁷¹; además, aunque la celebración del Oficio se enfoque en en el misterio cristológico, el principio teológico fundamental y la primera ley de celebración es la dimensión trinitaria: “Frente al culto religioso, expresión del deseo del hombre de acercarse a Dios, la liturgia cristiana forma parte de la automanifestación del Padre y de su amor infinito hacia el hombre, por Jesucristo en el Espíritu Santo”¹⁷².

b) Tiempo de la celebración: La fiesta

Desde el punto de vista temporal, la liturgia es una celebración sagrada; frente al tiempo ordinario del hombre, el tiempo litúrgico o de la celebración es la ritualización del tiempo histórico-salvífico, “la celebración de los acontecimientos en los que se ha manifestado la salvación de Dios”¹⁷³, que conmemora los hechos del pasado y los hace presentes.

Uno de los tiempos más característicos de la celebración litúrgica es la fiesta, que dentro de la celebración se mezcla con el tiempo corriente, como un choque entre la realidad y la utopía, en la que se liberan los sentimientos y se permiten los excesos; entra en el terreno de la exaltación de la imaginación y la fantasía¹⁷⁴. “La fiesta tiene siempre un *motivo*, más o menos claro en la memoria colectiva. Más allá de la costumbre o del peso de la tradición, en el fondo de las fiestas existe siempre un hecho, un mito, una leyenda o un relato épico que justifica hacer la fiesta”¹⁷⁵.

Dentro de la celebración cristiana, la fiesta asume valores humanos y religiosos; además, su primer significado es el de ser un signo de la presencia del Señor no como un anuncio de lo que está por venir, sino como prueba y anticipación de la alegría eterna: “la Eucaristía es el centro y culmen de toda la fiesta cristiana [...] Durante el curso del año, la Iglesia conmemora todo el misterio de Cristo”¹⁷⁶. Las fiestas móviles

171 Julián López Martín, *op. cit.*, p. 264.

172 *Ib.*, p. 24.

173 *Ib.*, p. 156.

174 *Ib.*, p. 157.

175 *Ib.*, p. 158.

176 *Id.*

que caen cada año en fecha diferente siguiendo la oscilación de la solemnidad de la Pascua y las fiestas fijas con fecha asignada en el calendario se distribuyen a lo largo del año.

c) Tiempo de cantar: El himno dentro del salterio

Jozef Ijsewijn divide los himnos neolatinos en tres grupos: primeramente, los que están dedicados a deidades clásicas, que reviven la tradición de los himnos homéricos, órficos y las odas horacianas con distintas versificaciones grecolatinas; después, los que representan símbolos culturales, históricos o nacionales; finalmente, los himnos de la Iglesia¹⁷⁷, de larga tradición desde el cristianismo temprano¹⁷⁸. Estos últimos himnos se contemplan dentro de la celebración del año litúrgico y en la actual “Liturgia de las Horas” se definen como “cantos que alaban a Dios y suelen terminar con doxología trinitaria¹⁷⁹”.

Ahora bien, las etapas constitutivas de este oficio litúrgico se pueden reducir en tres fundamentales¹⁸⁰:

- I. Los salmos con sus antífonas.
- II. Las lecturas con sus responsorios.
- III. Las oraciones (colecta, preces).

En este sentido, el himno se ubica dentro de la primera etapa; se canta al comienzo de cada hora e introduce el tema en la celebración que corresponde. Propiamente, la inserción de los himnos en la salmodia y la combinación entre salmos e himnos surge de la salmodia antifónica¹⁸¹:

177 Otra forma de expresión que permitió la diversificación del orden estético en los textos religiosos fueron los certámenes poéticos, en los cuales se llevaban a cabo concursos literarios para demostrar la agudeza compositiva de los participantes; estos concursos contemplaban distintos tipos de formas literarias, como sonetos, glosas, canciones, himnos, jeroglíficos, redondillas, epitafios, entre otros. Los himnos que competían frecuentemente se componían en latín, con metros clásicos y con un tema específico. María Bernal Martín, *Poesía insólita del barroco*, pp. 122-128.

178 Jozef Ijsewijn, *Companion to Neo-latin studies*, part II, pp. 104-107. Aunque hay que recordar que la Iglesia de Roma aceptó al himno como forma de celebración hasta el siglo XII, cf. *supra* “El canto litúrgico”.

179 Julián López Martín, *op. cit.*, p. 322.

180 Mario Righetti, *op. cit.*, pp. 205-207.

181 Como ya se mencionó anteriormente, las tres diferentes formas litúrgicas de salmodia son la responsorial, la antifónica y la directa. La primera salmodia se ejecutaba por un solista al que el pueblo le respondía con una breve aclamación después de desarrollar melódicamente el texto del salmo; cayó en desuso en el siglo IV d. C. La

El historiador Sócrates hace ascender la institución del canto antifónico a San Ignacio, obispo de Antioquía, el cual, “habiendo oído a los ángeles cantar alternativamente himnos en alabanza de la Trinidad, estableció en la iglesia de Antioquía esta manera de cantar. [...] dividieron a sus fieles ascetas en dos coros, y les enseñaron a salmodiar alternativamente los himnos de David”¹⁸².

En este sentido es importante resaltar que la liturgia de las horas del tiempo durante el año se caracteriza por atenerse ante todo al *Psalterium feriatum*, es decir, el texto de los salmos en orden numérico, al que va unido el *Ordinarium officii de tempore*, es decir, los invitatorios, las antífonas, los himnos, los versículos, los capítulos señalados para cada día de la semana. Esta es la forma conocida de los salterios medievales redactados para el uso litúrgico¹⁸³ y que perduró hasta la reforma del siglo xx.

salmodia antifónica está conformada por el canto de dos coros que se responden en la ejecución del salmo y se pronuncia una antífona, es decir, un breve texto salmódico cuya frase melódica era anunciada inmediatamente antes del salmo. Por su parte, la salmodia directa consiste en cantar el salmo desde el principio hasta el fin a coros alternados y sin adiciones responsoriales o antifónicas. *Id.*

182 *Id.*

183 *Id.*

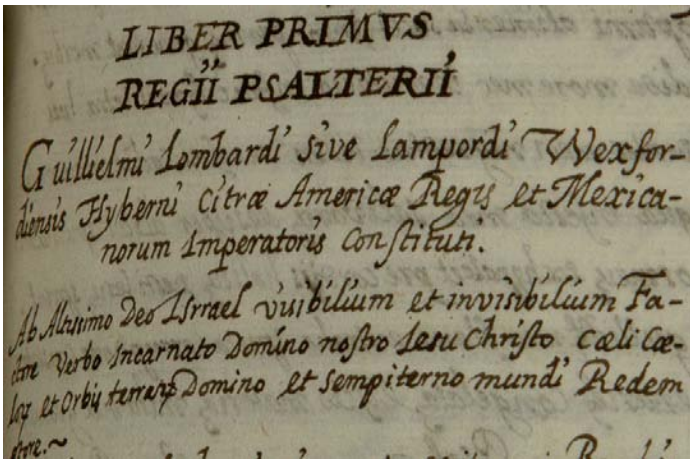
III.4. Los tiempos de la conspiración

El *Regium psalterium* es la obra literaria latina de don Guillén Lombardo; consta de 900 salmos, diecisiete himnos y dos textos en español titulados *Orden y votos* e *Institución de justicia evangélica*¹⁸⁴. El comienzo del salterio es el siguiente:

LIBER PRIMUS / REGII PSALTERII /
 Guillielmi lombardi sive Lampordi Wexfor-
 diensis Hyberni citrae Americae Regis et
 Mexica- / norum imperatoris constituti. / Ab
 Altissimo Deo Isrrael visibilium et invisibilium
 Fa- / ctore Verbo incarnato / Domino nostro
 Iesuchristo caeli cae- / lorum et Orbis
 terrenarum Domino et / sempiterno mundi
 Redem- / ptore. / Psalmi in profundo miseriae
 ante exitum in / Brachio / Dei caeli omnes
 aut compositi aut orati scripti sive cantati /
 adstantibus / Altissimi Dei vivi Angelis mecum
 eo tempore / et memoria Domino suggerente. /
 In conspectu Angelorum psallam tibi: Adorabo
 ad / Templum sanctum tuum et / confitebor
 nomini tuo / Rex David psalm. / Regium
 Psalterium / Sequentes fere composui psalmos
 antequam in totum e- / ram a mundo conversus
 ad Dominum¹⁸⁵.

184 Cf. Apéndice E.

185 AGN, *Inquisición*, vol. 1497, f. 377r, col. 1.



LIBRO PRIMERO DEL REGIO SALTERIO
de Guillén Lombardo o Lamport, wexfordiense, de Irlanda; constituido rey de América citerior y emperador de los mexicanos por el altísimo Dios de Israel y de todo lo visible e invisible, por Jesucristo, hecho verbo encarnado, nuestro señor del cielo de los cielos y señor del orbe de la tierra y redentor sempiterno del mundo. Todos los salmos fueron compuestos o suplicados, escritos, incluso cantados, en lo profundo de la miseria, delante de la muerte, en el brazo de Dios del cielo, estando presentes conmigo los ángeles del altísimo Dios vivo, inspirándome el Señor en aquel tiempo y memoria. Cantaré para ti en presencia de los ángeles: suplicaré a tu sagrado templo y declararé los salmos en tu nombre, rey David. Regio salterio. Con justicia compuse los siguientes salmos antes de convertirme totalmente de lo mundano al Señor.

Por su parte, los himnos de don Guillén se ubican dentro del *Regium Salterium* entre el salmo 178 y 179, y se presentan en el siguiente orden:

<i>In festo Sanctissimae Trinitatis</i>	En la fiesta de la Santísima Trinidad
<i>In Aduentu</i>	En el Adviento
<i>In festo Incarnationis</i>	En la fiesta de la Encarnación
<i>In festo nativitatis Domini</i>	En la fiesta del nacimiento del señor
<i>In festo circumcisionis</i>	En la fiesta de la circuncisión
<i>In festo Epiphaniae et fugae in Aegyptum</i>	En la fiesta de la Epifanía y la huida hacia Egipto
<i>In festo innocentium</i>	En la fiesta de los inocentes
<i>Ad Iesum puerum disputantem in synagoga</i>	Sobre el niño Jesús que diserta en la sinagoga
<i>In festo Transfigurationis</i>	En la fiesta de la Transfiguración
<i>Christo Domino crucifixo</i>	A nuestro Señor Cristo crucificado
<i>In festo sanctissimi nominis Iesu</i>	En la fiesta del santísimo nombre de Jesús
<i>In festo Resurrectionis Domini</i>	En la fiesta de la Resurrección del Señor
<i>In festo corporis Christi</i>	En la fiesta del cuerpo de Cristo
<i>In festo Aduentus Sancti Spiritus</i>	En la fiesta del Adviento del Santo Espíritu
<i>In festo Sanctae Crucis</i>	En la fiesta de la Santa Cruz
<i>In festo Ascensionis Domini</i>	En la fiesta de la Ascensión del Señor
<i>De miraculis Christi</i>	Sobre los milagros de Cristo

El tema que abordan los diecisiete himnos es el misterio de Jesucristo; ahora bien, después de mi traducción, estudio y análisis, llegué a la conclusión de que presentan una doxología final trinitaria y, aunque no se puede saber si el autor determinó ese orden¹⁸⁶, se puede conjeturar que se hallan dispuestos en un orden cíclico de acuerdo con los sucesos bíblicos. Además considero que se pueden dividir en seis fases¹⁸⁷:

186 Cf. “Transcripción y descripción del *Regium psalterium*”.

187 El tema de cada himno se halla en el apartado “*Cantus cum laude Dei*. Textos latín-español”.

1. El ciclo comienza con un canto a la Santísima Trinidad, principio teológico fundamental y la primera ley de celebración litúrgica¹⁸⁸.

- *In festo Sanctissimae Trinitatis*

2. Le siguen el Adviento y la Encarnación, fiestas que alaban la llegada del Creador que quita los pecados y la doble naturaleza del Señor, divina y humana.

- *In Aduentu*

- *In festo Incarnationis*

3. Después se encuentran los hechos de Jesús desde su nacimiento hasta la disertación que presentó ante los sacerdotes de la sinagoga.

- *In festo nativitatis Domini*

- *In festo circuncisionis*

- *In festo Epiphaniae et fugae in Aegyptum*

- *In festo innocentium*

- *Ad Iesum puerum disputantem in synagoga*

4. Posteriormente, llega la fase de la Pasión, que abarca desde su Transfiguración hasta su muerte.

- *In festo Transfigurationis*

- *Christo Domino crucifixo*

5. Inmediatamente, aparecen los himnos que cantan la gloria y el triunfo de Cristo, desde el encomio a su nombre hasta su Ascensión, en donde también se comprende la llegada del Espíritu Santo.

- *In festo sanctissimi nominis Iesu*

- *In festo Resurrectionis Domini*

- *In festo corporis Christi*

- *In festo Aduentus Sancti Spiritus*
 - *In festo Sanctae Crucis*
 - *In festo Ascensionis Domini*
6. Para cerrar el ciclo, el poeta recrea los milagros de Jesús en forma de poema épico y realiza una serie de paralelismos que tienen como base la cultura clásica; dentro del ciclo de alabanza que plantea el autor, este tema es singular debido a que dentro de la tradición litúrgica no se contempla.
- *De miraculis Christi*

Todos los himnos del *salterio* presentan distintos tipos de versificación. A continuación se presenta un cuadro explicativo. En el extremo izquierdo se encuentra el esquema de rima: las minúsculas se refieren a los versos menores a 8 sílabas; mientras que las mayúscula representan versos mayores a 8 sílabas. Luego se ilustra con una estrofa del himno latino la estructura métrica:

Estructura métrica de los himnos	
<i>In festo Sanctissimae Trinitatis</i>	
a	Hi-tres-sunt-u-nus-Do-mi-nus,
a	Pa-ter-Fi-lius-Pa-ra-cli-tus,
b	u-nus-De-us-om-ni-po-tens,
c	ae-ter-nus-et-in-cre-a-tus.
Antigua cuarteta de la copla popular: seis estrofas isométricas con cuatro versos octosílabos con el segundo y cuarto rimados. Rima asonante y variada ¹⁸⁹ .	
<i>In Aduentu</i>	
a	Cre-a-tor-op-ti-me-ve-ni.
a	Et-vul-tu-vir-tu-tis-le-ni,
b	de-lic-ta-mun-di-iam-to-lle,
b	et iram sacram emolle.
Antigua cuarteta de la copla popular: seis estrofas isométricas con cuatro versos octosílabos. Rima consonántica gemela ¹⁹⁰ .	

189 Tomás Navarro Tomás, *El arte del verso*, p. 100.

190 *Id.*

In festo Incarnationis

- a Ob-stu-pes-cat-mul-ti-tu-do
 b ve-rum-Do-mi-num-vi-de-re;
 a ec-ce-Re-gum-cel-si-tu-do;
 b thro-no-vir-gi-nis-gau-de-re,
 a in-ar-cain-men-sa-mag-ni-tu-do.

Quintillas: Cinco estrofas isométricas con versos octosílabos. Rima consonántica encadenada¹⁹¹.

In festo nativitatis Domini

- a Ec-ce-ro-se-o-de-co-re
 b na-tus-in-fans-a-mor-me-us;
 b ve-re-in-ces-su-pa-tet-Deus,
 a co-rus-cans-sa-cro-ful-go-re;
 a ig-nis-dat-un-das-ar-do-re
 c et-a-qua-fla-mi-ne-ro-rat;
 c sic-ig-nis-et-un-da-plo-rat,
 d et-qui-a-cae-lum-de-his-cit,
 d a-qua-cum-flu-mi-ne-glis-cit,
 c et-flu-men-fla-men-a-do-rat.

Décima: tres estrofas isométricas con versos octosílabos. La estructura de la décima está formada por dos redondillas con rima abrazada. Rima consonántica abrazada¹⁹². “Generalmente el tema de la estrofa se plantea en los cuatro primeros versos. Después de la pausa del cuarto verso, en los restantes se completa el pensamiento: es un ascenso y descenso de ideas, cuya transición se plantea en el quinto verso”.

In festo circuncisionis

- a Iam-pro-gre-di-tur-Au-ro-ra
 a cal-ca-ta-gres-si-bus-Flo-ra
 b et-ab-e-a

Ocho estrofas heterométricas en pie quebrado: octosílabo y tetrasílabo. Rima consonante¹⁹³.

In festo Epiphaniae et fugae in Aegyptum

191 *Ib.*, pp. 29 y 105.

192 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 127.

193 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 76. Méndez Plancarte menciona que se halla en “graciosas sextinas medioevales (aconsonantadas y de pie quebrado), muy semejantes a las inmortales ‘Coplas’ de Jorge Manrique”. *Op. cit.*, p. 158.

- A A-ga-llo-fu-git-de-can-tan-ti-**le-o**,
 B et-e-le-phas-a-mu-re,-non-**timo-re**.
 A Cae-les-tis-ab-He-ro-de-sic-The-**se-o**
 B a-thle-ta-fu-git-ve-rum-non-pa-vo-**re**
 A in-no-cens-mi-grat-a-cru-de-li-**re-o**,
 B et-lu-pus-hae-vet-ra-bi-do-fu-ro-**re**.
 C Ty-ran-num-lin-quit-pro-fu-gus-in-scrip-**tum**.
 C Rex-cae-li-reg-num-no-luit-sed-Ae-gyp-**tum**.

Octava real: tres estrofas isométricas con versos de arte mayor. Rima consonántica y alterna con los dos últimos versos pareados: “Ocho endecasílabos, los seis primeros riman en forma alterna y los dos últimos son pareados”¹⁹⁴.

In festo innocentium

Gre-gem-in-no-cens-te-**ne**-rum
 in-no-cen-tium-con-gre-**gan**-do,
 se-prae-di-cat-im-mo-**la**-ri
 pro-gre-ge-Pas-tor-ob-**la**-tus.

Cuarteta asonantada o tirana: cinco estrofas isométricas con versos octosílabos¹⁹⁵.

Ad Iesum puerum disputantem in synagoga

Clără Pă|tris clă|ri tēn|dīt sāpĭ|ēntiă| Vērbī
 tētāns|lūmīnĭ|būs|cōrdă fē|rĭrē sū|īs.

Dístico elegíaco: diez estrofas constituidas por un hexámetro y un pentámetro¹⁹⁶.

194 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, pp. 51, 52 y 119.

195 Antonio Quilis, *Métrica española*, p. 95. Gabriel Méndez Plancarte establece que el metro del himno se halla en versificación latina medieval, dímetros yámbicos meramente rítmicos. *Op. cit.*, p. 136.

196 Lucio Ceccarelli, *Prosodia y métrica del latín clásico*, p. 89.

In festo Transfigurationis

a Splen-dor-Pa-tris-ae-**ter-ni**,
 B ca-cu-mi-na-qui-scan-dis-cel-sa-**mon-tis**,
 a vim-lu-mi-nis-in-**ter-ni**
 B per-an-tra-co-mis-spar-gis-ho-ri-**zon-tis**;
 c pro-phe-tis-nus-quam-**te-gis**
 C ex-ces-sum-mor-tis-nec-ar-ca-na-**le-gis**.

Sexteto-lira: Tres estrofas heterométricas formadas por versos heptasílabos y endecasílabos alternados. Rima consonántica y alterna con los dos últimos versos pareados¹⁹⁷.

Christo Domino crucifixo

A Spon-sus-pur-pu-reo-tinc-tus-or-na-**men-to**
 A in-tha-la-mo-nunc-ia-cet-heu-cru-**en-to**.

Pareado: once estrofas isométricas en dístico. Rima gemela¹⁹⁸.

In festo sanctissimi nomimis Iesu

Nūnc Ī | ěsū | cārmině | dŭlcě | nōmĕn,
 ūt quě | ō, prēs | sō cělě | brārě | tĕndō
 dīctā | suāvī | flŭmĭnă | mōrě | mŭsă
 cĕlsă că | nĕndō.

Estrofa sáfica: seis estrofas que se conforman por tres endecasílabos sáficos y un adonio¹⁹⁹.

In festo Resurrectionis Domini

A Hu-ma-naeex-ul-tent-hoc-trium-pho-men-**tes**
 B ty-ran-num-ru-bro-iam-sub-mer-sum-ma-**ri**
 B im-pe-rium-Pha-ra-o-nis-iu-gu-la-**ri**
 A pros-pi-ci-mus-de-vic-tos-et-ser-pen-**tes**.

Cuartetos: cuatro estrofas isométricas. Rima abrazada²⁰⁰.

197 Antonio Quilis, *op. cit.*, p. 101.

198 *Ib.*, p. 91.

199 Lucio Ceccarelli, *op. cit.*, pp. 95-96.

200 Antonio Quilis, *op. cit.*, pp. 37 y 94.

In festo corporis Christi

Bo-num-su-i-dif-fu-si-**vum**
 hinc-sum-ma-bo-ni-tas-**ve-lo**;
 se-dif-fun-dit-sum-mum-bo-**num**
 in-hoc-con-vi-vio-su-**pre-mo**.

Cuarteta asonantada o tirana: seis estrofas isométricas con versos octosílabos²⁰¹.

In festo Aduentus Sancti Spiritus

A In-e-briat-a-mor-lin-guis-iam-ig-ni-**tis**
 B cel-si-pro-mis-sum-pa-tris-su-per-**ve-nit**
 A do-nis-re-ple-bit-pec-to-ra-pe-ri-**tis**
 B ar-ca-na-pan-dit-quo-que-mo-res-**le-nit**
 C a-pos-to-lis-mi-sis-ti-rex-the-**sau-rum**
 C dul-cio-rem-su-per-mel-et-su-per-**au-rum**

Sexta rima: tres estrofas isométricas con cuatro endecasílabos alternos, más otros dos de rima pareada²⁰².

In festo Sanctae Crucis

Āvē | crūx mēri | tīs | inclītā | fūlgīdis
 ārbōr | quāē cēlē | brīs | dūlcīā | pōndēra
 gēstās | tī: thālā | mūs | rēgīs ā | mābīlis
 ēt Chrī | stī bōnā | tēssēra.

Estrofa asclepiadea II: seis estrofas que se constituyen por tres asclepiadeos menores seguidos por un gliconio²⁰³.

In festo Ascensionis Domini

a Iam-o-pus-pe-re-**gis-ti**
 A et-fi-nem-si-ne-fi-ne-iam-de-**dis-ti**.

Silva de consonantes: diez estrofas constituidas por un heptasílabo y un endecasílabo alternados²⁰⁴.

De miraculis Christi

Fāctā Dē | ūmquē vī | rūm cān | tō quī | vēnīt N | lŷmpo,

Hexámetro dactílico: treinta y cinco versos en hexámetro²⁰⁵.

201 *Ib.*, p. 95. Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 100.

202 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 110.

203 Lucio Ceccarelli, *op. cit.*, pp. 96-97.

204 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 97.

205 Lucio Ceccarelli, *op. cit.*, pp. 51-53.

Ahora bien, los otros dos escritos que se hallan en el salterio entre los salmos 499 y 500 son la *Orden y votos* y la *Institución de justicia evangélica*²⁰⁶. Primeramente, en la *Orden y votos*, el nuevo emperador se compromete a seguir veinte votos entre los que se encuentran profesar la santa fe católica y sus preceptos, la pobreza espiritual, la castidad, no torcer la justicia, vestir en jubón, calzones y medias de noche sin hacer voto maridable, entre otros.

Por su parte, la *Institución de justicia evangélica* contiene no sólo la indicación de los votos que deberán seguir los “miembros de la archicofradía evangélica”, sino también la impartición de justicia, la organización de la Iglesia, de los oficios y la “Institución de seminarios de la justicia evangélica para muchachos”, de la que esencialmente interesan para este apartado dos ejecuciones:

3ª ejecución general, familias y gente. / Estatutos para que todos en sus casas junten sus hijos / y sus siervos y tengan al levantarse media hora / de oración conforme la instrucción del libro para / todos estados y, si tienen misa, la oigan juntamente / y si no oigan espiritual y lo que importa, etcétera y la / forma. En oyendo tocar las campanas a las once / en misa mayor, al levantar la hostia divina, se postren / todos, etcétera; al oírlas a las diez, tocar a oración general, / luego se recogen todos, etcétera, hasta pasada media hora / que vuelven a tocar, se encomienden a su Dios todos. / Al acabar de comer den las gracias y cenando, etcétera. / A la tarde oyendo tocar recen el rosario y a la queda e / pena, etcétera, inquisición. Centinelas por las calles / y iglesias contra la carne. Comulgar y confesar / las familias cada mes. Envíen sus siervos a misa, / fiestas con guarda.

4ª ejecución general en días de fiesta. Fiestas. / Y repartimiento de iglesias y mujeres, etcétera. / Acudir todos a glorificar a Dios con instrumentos / al Mausoleo, cantando himnos y letras divinas, los re- / ligiosos repartidos con sus músicos, los seglares y ecle- / siásticos con los suyos, los maestros de capilla seña- / lados, los casados con sus mujeres, solteros de por sí / y las solteras, comedia a lo divino y sermones, etcétera. Salidas / señaladas de recreo alabando al señor, etcétera. *Laus perennis* / de mujeres por turnos de noche y día²⁰⁷.

206 Vid. Apéndice E.

207 AGN, *Inquisición*, vol. 1497, ff. 426v-427r. La revisión de la transcripción estuvo a cargo de Andrea Martínez Baracs.

El hecho de que don Guillén haya dejado una mínima información sobre los ritos que debería seguir el pueblo para alabar a Dios es considerablemente significativo en el estudio de los himnos, puesto que representa aquella concepción de reino que, bajo el amparo de la locura, el autor creía factible²⁰⁸. En la tercera ejecución ordena que su libro se lea en oración siete veces al día y en la cuarta se centra en el ordenamiento de cada grupo de la comunidad para alabar a Dios, así como desde el siglo xvi la Iglesia comenzó a separar en la misa al Cura y a los fieles.

No obstante, este proyecto insurreccional había surgido en la singular mente de don Guillén desde hacía mucho tiempo, tal vez desde su estancia en España antes de llegar al Nuevo Mundo²⁰⁹, debido que al momento de su arresto, en 1642, la Inquisición halló varios papeles, entre ellos, la *Proclama por la liberación de la Nueva España de la sujeción a la Corona de Castilla y sublevación de sus naturales*²¹⁰. Este documento discurre principalmente sobre la ilegítima concesión papal de las Américas a los reyes de España, la opresión de los naturales y la esclavitud de los africanos y sus descendientes, pero sobre todo:

[...] la proclama tenía filo: no era una descripción de la nueva sociedad sino el plan para conseguirla [...] En cuanto a la forma que tomaría el nueva régimen, Lampart combinaba un proyecto de liberación de los esclavos, restitución a los naturales, e “igualdad de oportunidades para todos”, con un sistema de premios a los participantes en la revuelta, comenzando con sí mismo, que sería designado, en agradecimiento a su esfuerzo, “su Rey y Príncipe”²¹¹.

Específicamente estos son los documentos de don Guillén que se enfocan en la liberación de Nueva España²¹², los cuales

208 El Regio salterio fue encontrado en la celda de don Guillén en 1655, después de 13 años preso en la cárcel secreta de la Inquisición. Cf. “Un poeta novohispano: estudio referencial”.

209 Andrea Martínez Baracs remonta su “imaginación temeraria” al año 1641, en tiempos de la rebelión irlandesa. *Don Guillen de Lampart, hijo de sus hazañas*, p. 51.

210 Biblioteca Cervantina, Colección Conway, ff. 40r-47v. BDMx [http://bdmx.mx/detalle.php?id_cod=25]. Andrea Martínez, en su estudio, intitula al documento *Proclama insurreccional para la Nueva España*, p. 99.

211 Andrea Martínez Baracs, *op. cit.*, p. 46.

212 Méndez Plancarte y Andrea Martínez son quienes han estudiado el contexto tanto de la *Proclama* como del *Regium Psalterium*, no en la misma medida, pues Plancarte

presentan, sin duda, influencias ideológicas de fray Bartolomé de las Casas, Francisco de Vitoria, entre otros humanistas españoles²¹³, puesto que se debe tener en cuenta que las condiciones políticas de la época fueron determinantes para el desarrollo de la propuesta de rebelión.

Las corrientes ideológicas que circulaban por Europa durante los siglos xvi y xvii se trasladaron a América y crearon nuevos espacios de diálogo político en todo Occidente²¹⁴, en particular porque las sociedades comenzaron a plantearse la siguiente pregunta: “¿había de seguirse ciegamente la voluntad de los gobernantes o era legítima la resistencia?”²¹⁵ Y, aunque la controversia se planteó en la primera mitad del siglo xvii en Alemania, tiene sus precedentes inmediatos en Maquiavelo bajo dos líneas de su pensamiento en el primer capítulo de *El Príncipe*: “aquellos que se obtienen por la vía legítima y se gobiernan por medio de la razón y aquellos que se logran por la fuerza y prevalece la violencia”²¹⁶. Por su parte, durante el siglo xvi en España, los representantes del iusnaturalismo, entre ellos Vitoria, Las Casas y Ginés de Sepúlveda, junto con los padres de la Reforma agudizaron las pésimas relaciones teóricas e institucionales entre ambas corrientes.²¹⁷

Ante este panorama, no es difícil establecer cuáles eran los planes de don Guillén y las intenciones que lo llevaron a componer su obra²¹⁸. Ciertamente, desde el punto de vista en que se fundamentan los preceptos cristiano-católicos de la época, los himnos del salterio se ciñen al propósito ritual de la liturgia:

se enfoca en la poesía y Martínez Baracs en el escrito político; sin embargo, sus contribuciones han originado nuevas líneas de investigación en el tema. Además, otra investigación que se centra no tanto en el contexto de la *Proclama*, pero sí en su estructura es “El Éthos retórico en la *Proclama por la independencia de México* de don Guillén de Lampart” de Gerardo Ramírez Vidal publicada en *Rhetoric in South America*, ebook, pp. 7-17.

213 Andrea Martínez Baracs, *op. cit.*, p. 51.

214 Uno de los reinos que influyó en la propagación de ideas de toda índole fue precisamente España, pues al respecto el poeta alemán F. Schiller dirá que “la metafísica corre por toda Europa con botas Españolas”. Marco A. Huesbe Llanos, “Absolutismo y liberalismo político en la época del barroco”, *Temas del Barroco hispánico*, p. 178.

215 *Id.*

216 *Id.*

217 *Ib.*, pp. 179-180.

218 Javier Meza González, en su estudio *El laberinto de la mentira: Guillén de Lamparte y la inquisición*, menciona expresamente que las intenciones del autor al escribir el salterio fueron obtener las dispensas necesarias para salir de la cárcel de la inquisición; aunque, como se postulará más adelante, don Guillén no escribió su obra con este fin.

1. presentan una estructura adecuada al género, sobre todo por la doxología trinitaria final;
2. exhiben distintos tipos de versificación de acuerdo con la tradición himnódica;
3. se enfocan en el sagrado misterio de Cristo;
4. contienen temas que justifican las fiestas del rito y anuncian la alegría eterna;
5. se apegan al texto bíblico;
6. poseen un fin doctrinal y dogmático;

No obstante, a lo largo de los himnos se observan características que permiten tener una visión no sólo de la religiosidad del autor, sino, también, de elementos que conducen a relacionar esta poesía religiosa con el comienzo del *Regium psalterium*, la *Orden y votos*, la *Institución de justicia evangélica*, la *Proclama por la liberación de la Nueva España de la sujeción a la Corona de Castilla y sublevación de sus naturales*, y otros escritos a los que más adelante me referiré. Incluso, los himnos permiten una interpretación política porque es posible preguntarse cuáles eran las intenciones del autor al componer su salterio puesto que no había transcurrido más de un siglo cuando la Iglesia había reformado el culto litúrgico y ya se habían escrito catecismos que indicaban cuáles eran los salmos e himnos oficiales en las fiestas. En este sentido, caben las siguientes preguntas: ¿qué representa el salterio en las intenciones del autor?, ¿es el salterio el culmen de su obra y representa su derecho a ser elegido rey? Primeramente, se debe partir de tres hechos importantes: “[...] la adscripción de Lampart en la familia real, que lo hacía coronable; la otra, su convincente argumentación por la democratización de los reinos revolucionarios, que lo sitúa más en el campo plebeyo”²¹⁹; el nombramiento que Dios le da como rey de América y emperador de los mexicanos; pero, sobre todo, la inspiración del Señor al componer su *Regio salterio*.

Por supuesto que la autoridad sobre el nuevo reino no la otorgó el que fuera hijo bastardo del rey, hecho que desmintió en la

219 Andrea Martínez Baracs, *op. cit.*, p. 42.

primera confesión, ni los planes de sublevación, mismos que tampoco prosperaron; la verdadera autoridad la otorgó el mismo Señor Jesucristo²²⁰, porque él, al igual que Cristo, según lo expresa el autor en su propias palabras a través de su poesía, debía:

Texto político	Texto poético
Después que llegue a estos reinos [...] he padecido los más colmados duelos [...] sin atreverme a formar mi queja ni mi penuria a nadie, ni tampoco darme a conocer más que lo que mis méritos naturales pregonan [...] porque todos se admiran de mis prendas acreditadas con mi poco premio ²²¹ .	<i>optime veni</i> ²²² / llegar óptimamente
[...] contrito verdaderamente de mis delitos cometidos contra Dios por ser quien es: en su presencia postrado invocando por testigos y abogados a la serenísima Virgen, a los coros de los Ángeles y sanctos del cielo, me submito y me obligo espontáneamente a la observancia verdadera de la fe divina que profeso ²²³ .	<i>homo perfectus et verus</i> ²²⁴ / convertirse en un hombre perfecto y verdadero a través de los votos
Cuanto y más teniendo como tenemos embebecido en nuestras venas por línea paterna y materna la más real sangre de los reyes de Europa, siendo hijo supuesto de los ilustres y heroicos barones de Gesfodia, cuya real prosapia descende de los reyes godos, longobardos y iberos, princes rey de la Viscaya. Pero soy hijo verdadero del serenísimo príncipe y señor don Felipe tercero, que Dios haya, [...] ²²⁵ .	<i>obstupescat multitudo, verum Dominum videre; ecce Regum celsitudo</i> ²²⁶ / ser admirado por la multitud que ve al verdadero señor, la excelencia de reyes

220 Esta idea también es rescatada de la *Proclama* de don Guillén por Gerardo Ramírez Vidal, “[...] la *quaestio* sobre las causas legítimas para acceder al trono, y que son: por designio divino o por derecho de sangre. En el primer caso, observa nuestro autor, toda persona, por más humilde que sea, puede acceder al poder temporal. Para demostrar lo anterior recurre a una abundante *exemplificatio* de 17 casos de emperadores de origen ordinario”. *Op. cit.*, p. 12.

221 *Proclama por la liberación de la Nueva España...*, f. 44r.

222 *In Adventu*, v. 1.

223 *Orden y votos*, f. 425v.

224 *In Adventu*, v. 12

225 *Proclama por la liberación de la Nueva España...*, f. 42v

226 *In festo Incarnationis*, vv. 1-3

<p>[...] y llegando yo a edad de nueve años me envió mi madre y señora a otros reinos [...]. Y pediéndola con todo secreto mi hermano el rey Felipe cuarto que me remitiese a España [...] pasando yo por Francia y embarcándome desde la ciudad de San Malos, me cogió el enemigo pirata [...]. Y gasté dos años y medio en ese género de vida forzada [...] ²²⁷.</p>	<p><i>nova proles et divina alto demittitur caelo, caro peregrina</i>²²⁸ / gobernar como nueva prole peregrina por la orden de Dios</p>
<p>Todos los salmos fueron compuestos o suplicados [...] estando presentes conmigo los ángeles del altísimo Dios vivo, inspirándome el Señor en aquel tiempo y memoria²²⁹.</p>	<p><i>Caelum, luna et sol in calla, mira cano tamen vera</i>²³⁰ / cantar admirables verdades desde la cárcel, acompañado por los ángeles</p>
<p>Constituido rey de América citerior y emperador de los mexicanos por el altísimo Dios de Israel y de todo lo visible e invisible [...] ²³¹.</p>	<p><i>dedit nobis Rex oblatus</i>²³² / ser entregado como rey ofrendado</p>
<p>Con justicia compuse los siguientes salmos antes de convertirme de lo mundano al Señor²³³.</p>	<p><i>ridet caelum novitate, cantant angeli divini, exultemus peregrini Regis hac nativitate</i>²³⁴ / nacer como rey peregrino en el momento en el que los ángeles cantaran porque, al momento de escribir su obra, se volvió de lo mundano al Señor</p>

227 *IProclama por la liberación de la Nueva España...*, f. 43r.

228 *Ib.*, vv. 6-8.

229 *Regium psalterium*, f. 337r, col. 1.

230 *Ib.*, vv. 16-17.

231 *Regium psalterium*, f. 337r, col. 1.

232 *In festo nativitatís Domini*, vv. 18-19..

233 *Regium psalterium*, f. 337r, col. 1.

234 *In festo nativitatís Domini*, vv. 21-24.

<p>Hago voto de ayunar a lo menos como manda la suavidad de la Santa Madre Iglesia, [...] sin que pretextos valgan para cumplir en todo, si no fuere por notoria enfermedad [...] ²³⁵.</p>	<p><i>expellit tabes lavacro</i>²³⁶ / expulsar la corrupción a través de la purificación</p>
<p>[...] hasta este tiempo en que por divino y soberano impulso, y por medios y auxilios celestiales, he dispuesto tomar las armas, y con ellas por la vía más pacífica y piadosa posible, sacudir el yugo y tiranía que padecen estos reinos, dando libertad a todo género de oprimidos y relevando a todos de cualesquiera opresión que padecieren [...] ²³⁷.</p>	<p><i>verum non pavore innocens migrat a crudeli reo, et lupus haevet rabido furore. Tyrannum linquit profugus inscriptum. Rex caeli regnum noluit, sed Aegyptum</i>²³⁸ / alejarse de los criminales coléricos y disentir del reino Español para formar un nuevo reino, la “archicofradía evangélica”</p>
<p>Hágase libro de estado por los textos del Evangelio y Derecho Canónico, por donde juzguen y se guíen en la administración de la justicia [...]. Han de guardar la dicha regla como principales miembros de la archicofradía evangélica [...] ²³⁹.</p>	<p><i>vivae legis</i>²⁴⁰ / ser adorado como el autor de ley viva</p>

235 *Institución de justicia evangélica*, f. 425v.

236 *In festo circumcissionis*, v. 13.

237 *Proclama por la liberación de la Nueva España...*, f. 45r.

238 *In festo Epiphaniae et fugae in Aegyptum*, vv. 4-8.

239 *Institución de justicia evangélica*, f. 426r-416v.

240 *In festo Epiphaniae et fugae in Aegyptum*, v. 12.

<p>[...] amonestamos y exhortamos a todos, de cualquiera calidad que sean, que con toda paz y tranquilidad se reduzcan a la razón y justificación propuesta. Y serán premiados con suma grandeza²⁴¹.</p>	<p><i>non quaerit sed dat Regnum per labores²⁴², gregem innocens tenerum, innocentium congregando²⁴³ / otorgar el reino a través de esfuerzos, es decir, naturales y esclavos eran quienes tenían que pelear y ganarse parte del nuevo reino / congregar a los inocentes de estas tierras para quitarles el yugo español</i></p>
<p>Por cuanto es natural y obligatorio servir solo al altísimo Dios nuestro señor para que fuimos criados, despreciando lo caduco y convirtiéndonos a nuestro Dios, amándole y temiéndole sobre todo, agradecidos a los muchos beneficios de sus divinas clemencias y a la fe purísima con que nos ha alumbrado [...] ²²⁴.</p>	<p><i>lux naturalis vultu exivit, erat usque tunc oppressa²⁴⁵ / resplandecer con la luz que Dios le otorgó</i></p>
<p>[...] es necesario vencer y liberar estos reinos y vasallos por fuerza de armas, [...] protestamos juntar cortes para que, visto por conveniente y necesario, en remuneración y premio de nuestro trabajo y con atención a nuestro valor, nos elijan por su rey y príncipe [...], con advertencia que en dichas cortes igualmente han de tener voz y voto los naturales, y los libertados, como los españoles²⁴⁶.</p>	<p><i>Heredibus conceditur corona. Imperium sacrum stipitis et filiis stipatum rosis decoratum liliis²⁴⁷ / regresar a los naturales el territorio despojado por los invasores y regresar el imperio a su estado anterior, es decir, por la vía legítima y la razón, por el derecho a elegir</i></p>

<p>Libro primero de Regio salterio de Guillén Lombardo o Lamport, wexfordiense, de Irlanda²⁴⁸.</p>	<p><i>angeli cuncti seraphimque puri et potestates proferant Olympi hoc sacro nomen genus ut Deorum poplite prono²⁴⁹ / ser adorado por su nuevo nombre, don Guillén Lombardo de Guzmán</i></p>
<p>Que no se puede conseguir menos que poner a riesgo manifiesto las vidas, que en nosotros que lo seguimos será de premio eterno por juntarnos con la verdad y piadosa hazaña como sacudir el tirano yugo que tantos y tantos afligidos pueblos padecen²⁵⁰.</p>	<p><i>humanae exultent hoc triumpho, mentes tyrannum rubro iam submersum mari, imperium Pharaonis iugulari prospicimus devictos et serpentes²⁵¹ / celebrar cuando el nuevo reino estuviera constituido</i></p>
<p>Cantaré para ti en presencia de los ángeles: suplicaré a tu sagrado templo y declararé los salmos en tu nombre, rey David.</p>	<p><i>inebriat amor linguis iam ignitis, celsi promissum patris supervenit, donis replebit pectora peritis, arcana pandit quoque mores lenit²⁵² / llenar sus pechos con dones conocedores a la llegada del Padre excelso</i></p>

241 *Proclama por la liberación de la Nueva España...*, f. 47v.

242 *In festo Epiphaniae et fugae in Aegyptum*, v. 22.

243 *In festo innocentium*, vv. 1-2.

244 *Orden y votos*, f. 425v.

245 *In festo Transfigurationis*, vv. 7-8.

246 *Proclama por la liberación de la Nueva España...*, f. 45v.

247 *Christo Domino crucifixo*, vv. 12-14.

248 *Regium psalterium*, f. 337r, col. 1.

249 *In festo sanctissimi nominis Iesu*, vv. 5-8.

250 *Proclama por la liberación de la Nueva España...*, f. 47v.

251 *In festo Resurrectionis Domini*, vv. 1-4.

252 *In festo Adventus Sancti Spiritus*, vv. 1-4.

<p>Hago voto de llevar en público, o en secreto, cruz por insignia de guardar y seguir los misterios de la cruz de nuestro señor Jesucristo, nuestro señor²⁵³.</p>	<p><i>tu vita similes atque laboribus, reddis nunc homines circiter angelis</i>²⁵⁴ / semejarse a los ángeles por medio de su devoción a la cruz</p>
<p>Bendita sea su divina majestad que así lo ordena, en honra y gloria suya por siglos de los siglos²⁵⁵.</p>	<p><i>Rex gloriae triumphator, aethereas scandit sedes debellator. Et pepla pacis varia laetitiae moles nova luminaria. Erui te structuris indutis gloriae civitatis muris</i>²⁵⁶ / celebrar como rey triunfador junto con su pueblo la nueva gloria del reino</p>
<p>Y porque ante todas cosas es bien afianzar en Dios nuestros intentos buenos, protestamos vivir y morir en la santa fe católica de nuestro señor Jesucristo Dios y hombre verdadero, rindiendo con toda reverencia nuestros cuellos al suave yugo de su ley sacrosanta que profesa la santa madre iglesia católica apostólica romana²⁵⁷.</p>	<p><i>Facta Deumque virum canto qui venit Olympo</i>²⁵⁸ / cumplir con los preceptos de Dios, como hombre extranjero y prófugo de su nación</p>

253 *Institución de justicia evangélica*, f. 425v.

254 *In festo Sanctae Crucis*, vv. 17-18.

255 *Proclama por la liberación de la Nueva España*..., f. 47v.

256 *In festo Ascensionis Domini*, vv. 9-14.

257 *Proclama por la liberación de la Nueva España*..., f. 45r.

258 *De miraculis Christi*, v. 1.

Como puede verse, hay un plan compositivo acorde con los planes políticos del autor, que es lo que otorga al conjunto de la obra escrita en prisión unidad y coherencia.

Dentro del imaginario pertinaz de don Guillén, él debía ser el salvador de estas nuevas tierras porque sólo él había sido inspirado por Dios; pero hay más: incluso antes de haber sido elegido rey y emperador de estas tierras nuevas, él ya había sufrido y padecido, en la cárcel de la Inquisición por los reinos de Castilla y por la América citerior, porque era un mandato divino, el cual se consumó con la inspiración del Señor en la composición del *Regium psalterium*.

Entonces vestí mis carnes en sólo huesos y la piel, ligadas con un cilicio de tejidas palmas, pidiendo a Dios misericordia santa. En oración mi alma se ocupaba, y destilé mi llanto hasta el suelo. Castigué mi cuerpo con ayunos y trabuqué las noches desvelado. Disueltos mis cabellos, mi rostro y mi cadáver con ceniza cubro. Vestido, sin reposo reposaba lo que la naturaleza ya rendida obligaba. Usé por cabecera un leño y por lecho tablas, con pan comí ceniza, y mi comida con ceniza comí. Mezclé con llanto a veces mi bebida fría, mi boca y paladar con amargura atormentaba, y postré ante mi Dios mis peticiones pobres, también escritas con cuanto obsequio pudo mi miseria y mi dolor funesto. Testigos son los ángeles de mi verdad y Diego Pinto que lo vio, absorto, es testigo²⁵⁹.

Don Guillén “era un hombre de profundos y vastos conocimientos, de una inteligencia clarísima y de una audacia poco común”²⁶⁰, que tenía ya una aspiración trazada, liberar a Nueva España, y lo demostró hasta en las situaciones más adversas. El 26 de diciembre de 1650 logró escapar de la cárcel de la Inquisición para huir hacia San Antonio, Veracruz, a

259 *Pregón de los juicios justos de Dios que castigue a quien lo quitaré*, AGN, *Inquisición*, vol. 1497, f. 8. A lo largo del volumen 1497 se hallan cosidas las copias del *Pregón* que la Inquisición requirió por medio de un edicto a los pobladores de la ciudad. La presente transcripción del *Pregón* fue tomada de Andrea Martínez Baracs, *op. cit.*, pp. 131-135. Para una descripción de los demás pasquines *vid.* Natalia Silva Prada, “Placer y dolor en la escritura de reclamo político: cartas, pasquines y otras especies novohispanas del siglo XVIII”, *Injerto peregrino de bienes y grandezas admirables. Estudios de literatura y cultura española e hispanoamericana*, pp. 683-716.

260 Vicente Riva Palacio, *Memorias de un impostor. Don Guillén de Lampart, rey de México*, p. XV.

buscar a un tal Diego de Jal²⁶¹, no sin antes entregar al virrey Luis Enrique de Guzmán cartas que denunciaban los abusos de la Inquisición en el auto de fe de 1649 y dejar constancia en las puertas de la Catedral e iglesias aledañas sobre los abusos cometidos por los inquisidores a través de un libelo intitulado *Pregón de los juicios justos de Dios que castigue a quien lo quitaré*.

La práctica de la escritura de denuncia es muy antigua y pasó a América desde la época de los primeros descubrimientos. La publicación de libelos –escritos infamatorios, que sin nombre de autor se publicaban fijándolos en columnas y esquinas de lugares públicos, o esparciéndolos por las calles– era considerado un crimen muy grave pero aun así era de uso difundido. [...] estos textos [...] no eran simples productos del “pleitismo” sino parte de las mismas formas que asumía el quehacer político y expresiones de las pasiones y de la misma cultura de la época. [...] el reclamo y la protesta eran expresiones del conflicto pero también manifestaciones importantes de la cultura política del periodo²⁶².

¿Por qué quería don Guillén, si sus planes se enfocaban sólo en huir de la Inquisición, dejar constancia de los abusos inquisitoriales? En este sentido, Silva Prada apunta que el personaje representa un ejemplo paradigmático, pues además de ser el único impugnador inquisitorial de la época, también dejó constancia de su nombre en los textos y declaraciones que redactó: “[...] es de gran relevancia señalar que las acciones de Guillén no estaban orientadas únicamente a su salvación personal, emerge con fuerza la importancia que concede al bien común”²⁶³.

Un punto por demás singular que se relaciona con los himnos y permite la interdisciplinariedad con la historia en el desarrollo del tema político en la obra de Guillén es el rescate del poema que encabeza el *Cristiano desagravio*, que retoma Natalia

261 Diego de Jal fue muy probablemente sucesor de Yanga o Ñanga, príncipe del Congo que, en 1618, fundó el poblado de cimarrones. Andrea Martínez Baracs, *op. cit.*, p. 54.

262 Natalia Silva Prada, *op. cit.*, pp. 683 y 756.

263 *Ib.*, p. 761. Además de analizar la intención del personaje en la publicación de los pasquines, otro punto que la autora plantea es la insistente manera en la que don Guillén se defiende de las injurias que los inquisidores realizan de su nombre.

Silva del estudio de Méndez Plancarte sobre los salmos y los himnos; este texto es una disculpa pública que pretende resarcir el daño que el personaje había causado a los inquisidores por haber exhibido el *Pregón*²⁶⁴, en el poema “sin embargo aunque impresiona la erudición que resume, más impresiona la capacidad de don Guillén para abstraer en forma literaria la percepción de su propia realidad”²⁶⁵.

Para Silva Prada, el poema se vincula con los escritos en prosa del autor, no sólo para obtener la salvación propia, sino también para hacer justicia²⁶⁶. Resalta la historiadora que en los primeros versos el poema presenta elementos autobiográficos que justifican y autocritican al autor. Además, dentro de esta explicación sobre el poema, Silva Prada lo califica como el “héroe extranjero”²⁶⁷.

Protervo sólo yo nací gigante,
De sus entrañas, y feroz tan solo;
Temido monstruo en mi niñez errante,
Si bien del sacro laureado Apolo,
Indómita Belona triumphante
Y furia bruta del procaz Eolo
Rendí desde mi cuna en que mamaba
De sátira el aliento que me daba²⁶⁸.

Desde este, el cuarto verso, don Guillén propondrá como “gigante”, que en el sentido mitológico es un ser atípico, un cíclope, ser de un solo ojo, no humano. De tal temperamento, a los cíclopes se les consideraba fuertes y poderosos²⁶⁹. Tanto los escritos políticos como los poéticos develan que las intenciones de don Guillén ciertamente eran levantarse contra el reino

264 Aunque el tema principal es el desagravio a los inquisidores, a lo largo del escrito y del poema que le precede, don Guillén no puede dejar de arremeter contra el Santo Oficio.

265 *Ib.*, p. 765.

266 *Id.*

267 *Ib.*, p. 766.

268 AGN, *Inquisición*, vol. 1497, f. 281 *apud* Méndez Plancarte, *op. cit.*, p. 134 *apud* Natalia Silva Prada, *op. cit.*, pp. 765-766.

269 Natalia Silva Prada, *op. cit.*, p. 766.

español; indican que, a pesar de todas las circunstancias ocurridas al autor, estos dos discursos poseían una coherencia, liberar al pueblo dominado para otorgarle la justicia y procurar su salvación. A pesar de las dobles lecturas entre los escritos de don Guillén, representadas en el religioso-penitente y el político, se hallaba una mínima esperanza para erigir su “archicfradía evangélica”, en la que él se identificaría con Cristo como salvador peregrino en el mundo, destinado a reinar.

Si bien todos los datos anteriores conducen a una serie de conclusiones con respecto a la posible utilización de los himnos como símbolo político por parte del autor; esta sección de mi investigación sobre los himnos del insigne don Guillén Lombardo de Guzmán no puede cerrarse del todo debido a que, como se señaló a lo largo de los tres primeros apartados de este capítulo, desde principios del cristianismo, la liturgia parte de la Trinidad para celebrar el misterio de Cristo y, en este sentido, el canto y la alabanza son imprescindibles para su realización; por tanto, debe estar conformada por un himno que introduzca a los fieles en el tema de la fiesta que se solemniza y sus respectivos salmos. Así pues, es necesario plantear un estudio que comprenda como unidad el *Regium psalterium*, es decir, los salmos y los himnos, para que se pueda determinar el “Todo” de esta sinécdoque no sólo en la vida, sino también en la obra del poeta novohispano.

Cantus cum laude Dei.
Textos latín -español

Hymnus scitis quid est? Cantus est cum laude Dei. Si laudas Deum, et non cantas, non dicis hymnum; si cantas, et non laudas Deum, non dicis hymnum; si laudas aliud quod non pertinet ad laudem Dei, etsi cantando laudes, non dicis hymnum. Hymnus ergo tris ista habet, et cantum, et aludem, et Dei.

San Agustín, *In Ps.* 148, 17.



EVANGELICAE HISTORIAE IMAGINES

*Ex ordine Euangeliorum, quæ toto anno in Missæ sacrificio recitantur,
In ordinem temporis vitæ Christi digestæ.*

Auctore Hieronymo Natali Societatis IESV Theologo
Antuerpiæ Anno Dñi M.D.XCIII.

Frontispiece of the 1595 (second) edition

In festo Sanctissimae Trinitatis / **En la fiesta de la Santísima Trinidad**

El himno exalta la naturaleza divina de la santísima Trinidad; refiere que esta naturaleza proviene de una sola esencia, sin embargo, también, se resalta que está formada por tres personas sagradas: el Padre ingénito, el Hijo engendrado y el Paráclito que procede tanto del padre como del hijo. En éste texto se pueden encontrar elementos semánticos y sintácticos muy similares a los de distintos credos: el vocablo ‘*quicumque*’ refiere que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo a través del lazo de amor entre ellos²⁷⁰.

- En cuanto a la forma, este himno se compone de seis estrofas: en las primeras tres, se exalta la Trinidad por medio de aposiciones en tercera persona y en las tres finales con un carácter invocativo aclama la unidad de Dios, igualmente, por medio de aposiciones; sin embargo, lo hace en segunda persona.
- En el fondo, siguiendo a San Agustín, expresa que la distinción entre las personas de la Trinidad se deriva de sus relaciones internas y explica, a través de la frase *procedens divus amor ab utroque*, que el Espíritu Santo procede del lazo de amor entre el padre y el hijo en una comunión consubstancial y eterna²⁷¹.

* Antigua cuarteta de la copla popular: seis estrofas isométricas²⁷² con cuatro versos octosílabos con el segundo y cuarto rimados. Rima asonante y variada (aabc / aabc / aabc / abcd / abcd / abbc)²⁷³.

270 Evangelista Vilanova, *Historia de la teología cristiana. Desde los orígenes al siglo XV*, tomo 1, pp. 116 y 117, 119, 121. Sobre el *Símbolo apostólico* vid. Carmelo Granado Bellido, “Breve historia sobre el símbolo apostólico”, *Facies Domini*, núm. 4, 2012, pp. 257-306; Ludwig Ott, *Manual de Teología Dogmática*, p. 120 y Athanasii, *Opera omnia*, París, Patrología Graeca Migne, 1887, vol. XXVIII, col. 1581.

271 Justo González, *Historia del pensamiento cristiano*, vol. 1, pp. 311-316. De hecho, en su estudio Méndez Plancarte menciona que este himno se asemeja lejanamente a algunos textos eucarísticos de Santo Tomás de Aquino y que “muy pocas veces ha sido expresado en inefable Misterio Trinitario, en una composición poética, con tan desnuda energía y tan diamantina nitidez, con tan absoluta fidelidad a las fórmulas elaboradas y consagradas por la Iglesia”. Gabriel Méndez Plancarte, *op. cit.*, p. 163.

272 isométrica: todos los versos que integran la estrofa tienen el mismo número de sílabas. Antonio Quilis, *op. cit.*, p. 90.

273 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 100. Gabriel Méndez Plancarte determina que el himno se encuentra “escrito en un ritmo semejante al de los dímetros yámbicos latinos, pero sin observar las leyes de la prosodia clásica”. Gabriel Méndez Plancarte, *op. cit.*, p. 162. Sin embargo, yo me apego a la postura de que don Guillén adecuó los vocablos latinos cuantitativos a las estructuras intensivas o acentuales de la métrica española, a la que sí se ajusta el himno.

In festo Sanctissimae Trinitatis

Hi tres sunt unus Dominus,
Pater, Filius, Paraclitus,
unus Deus omnipotens,
aeternus et increatus.

5 In tribus sacris personis,
distinctis atque divinis,
una communis essentia,
existis semper aeterna.

Sed Pater est ingenitus,
10 genitus solus Filius,
Paraclitus est procedens
divus amor ab utroque.

Sis solus tu benedictus,
Deus, sine principio,
15 infinita perfectione,
regnasti, trinus et unus.

In te, per te consistebas,
existens, in temetipso
et sine loco creato,
20 actus purus ab aeterno.

O, te Patrem genitorem,
te quoque Natum genitum
et procedentem Spiritum
te colo, trinum et unum.

Amen

En la fiesta de la Santísima Trinidad

Estos tres son un sólo Señor,
 el Padre, el Hijo, el Paráclito,
 un sólo Dios omnipotente,
 eterno y no creado.

5 En tres sagradas personas,
 distintas y también divinas,
 una sola esencia común,
 existes siempre eterna.

Sin embargo, el Padre es ingénito,
 10 solamente el Hijo fue engendrado,
 el Paráclito que procede
 de uno y otro es divino amor.

Seas sólo tú bendito,
 Dios, sin principio,
 15 en infinita perfección,
 reinaste, trino y uno.

Existías en ti, a través de ti,
 surgiendo en ti mismo
 y creado sin lugar,
 20 acto puro de la eternidad.

Oh, te venero Padre creador,
 te venero, también, Hijo engendrado
 y te venero a ti Espíritu que procede
 de ellos, trino y uno.

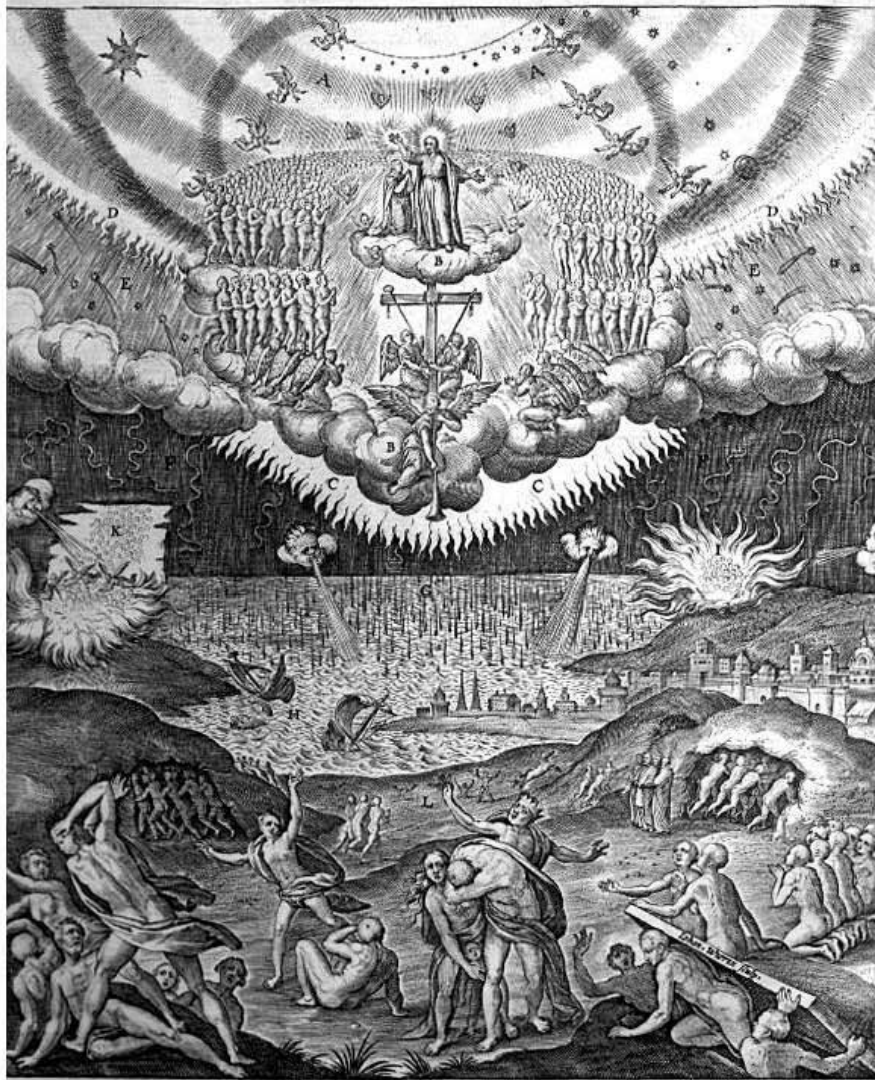
Amén

DOMINICA I. ADVENTVS.

*Quæ Iudicium vniuersale proximè præcedent.**Mat. xxiiij. cap. Marc. xij. Luc. xxi. Anno Christi xxxiiij.*

98

i



A. Signa in celo, Sole, Luna, & stellis, &c.
 B. Christum ad iudicium venientem præcedunt crux, cæteraque insignia passionis, & Archangelus cum tuba.
 C. Præcedit ignis orbem purgaturus.
 D. Elementum ignis mundo quasi minuitur.
 E. Aeris suprema regio.
 F. Aeris media regio.

G. Aeris infima regio. Et in his omnibus terribilia signa.
 H. Confusio maris, & fluctuum, &c.
 I. Os inferni apertum.
 K. Etiam purgatorij.
 L. In terra rerum omnium horribilis facies, quæ orbi terrorem incutiet vehemenssimum. Alia signa non potuit capere imago.

In Adventu / En el Adviento

La composición poética del autor oscila entre los dos Advientos; en la primera estrofa se expresa el deseo de que el Creador llegue a la tierra a quitar los pecados con su muerte y resurrección; no obstante, el verso 4 menciona la ‘ira sagrada’, misma que se especifica llegará con la segunda aparición de Cristo en la tierra²⁷⁴.

Otro ejemplo se halla en el verso 8 ‘que los zafiros del globo den a luz’, pues éste se refiere al nacimiento de Jesús; los zafiros simbolizan el trono de Dios y el cielo mismo por la similitud de color, de este modo, se representa la encarnación del Mesías, pero en su carácter de salvador y juez²⁷⁵. Por último, en la quinta estrofa hallamos la mención de las bodas del cordero después de la segunda venida de Cristo y la caída de Babilonia²⁷⁶, en el Adviento María representa a la Iglesia y por tanto a la esposa: ‘Que, en el tálamo virginal, / juegue el juego celeste / el rey y esposo con la reina, / como Febo con Dictina’, verso en el que hay una mención de la relación entre Febo y Diana, en su advocación de Dictina²⁷⁷, aunque esta relación no es propiamente marital por la relación filial de los personajes.

* Antigua cuarteta de la copla popular: seis estrofas isométricas con cuatro versos octosílabos. Rima consonántica gemela (aabb)²⁷⁸.

274 “La expresión ‘la venida del hijo del hombre’ tiene un sentido doctrinario y fijo, y aquí se refiere inmediatamente a la crisis de la historia de Israel como reino visible de Dios, cuando Cristo viniese a juzgarlo, cuando viniese ‘sobre ellos la ira hasta el extremo’ y cuando él, sobre las ruinas de Jerusalén y de la dispensación antigua, estableciese su propio reino. Esta es, según el lenguaje de la Escritura, más inmediatamente ‘la venida del hijo del hombre’, ‘el día de la venganza de nuestro Dios’ (Mt 10, 23; 16, 8; 24, 27 y 34); con Hb 10, 25; St 5, 7-9), pero solamente como una anticipación viva de su segunda venida para venganza y para libramiento”. Roberto Jamieson *et alii*, *Comentario exegético y explicativo de la Biblia. Tomo II: El Nuevo Testamento*, p. 54.

275 *Ib.*, pp. 111, 1148, 1217.

276 Ap 19, 7-10.

277 Cf. *Lectiones* dentro del apartado “Transmisión y descripción del *Regium psalterium*”.

278 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 100.

In Adventu

Creator, optime veni.

Et vultu virtutis leni,
delicta mundi iam tolle,
et iram sacram emolle.

5 Nunc, pluant caeli tonantes
iustum et nubes rorantes,
aeterni solis et rota
coruscat pectora tota.

Parturiant globi sapphiri
10 et, sine semine viri,
nascatur Deus severus,
homo perfectus et verus.

Salvatorem et puella
iam Virgo germinet bella,
15 regem numenque caelorum,
vitam, pacem, spem, reorum.

In thalamo virginali,
luso ludat caelestiali
Rex et sponsus cum Regina,
20 uti Phoebus cum Dictina.

Gloria Patri, quoque nato
et Paraclito beato,
trino et uno, sit memoria
honor, virtus, pax et gloria.

Amen

En el Adviento

Creador, ven óptimamente.

No sólo, con tu rostro dulce de virtud,
quita ya los pecados del mundo,
sino también suaviza tu sagrada ira.

5 Ahora, que los tonantes cielos
y las nubes húmedas rocíen al justo,
y que el carro del sol eterno
ilumine todos los corazones.

Que los zafiros del globo den a luz
10 y, sin semilla de varón,
nazca Dios severo,
hombre perfecto y verdadero.

Que la virgen y doncella hermosa
ya haga brotar al salvador,
15 rey y numen de los cielos,
vida, paz, esperanza, deudor.

Que, en el tálamo virginal,
juegue el juego celeste
el rey y esposo con la reina,
20 como Febo con Dictina.

Gloria al Padre, también al Hijo
y al Paráclito bienaventurado,
trino y uno, recuerdo haya,
honor, virtud, paz y gloria.

Amén

ANNUNCIATIO.

Luc. i.

l
cvij

A. Conuentus Angelorum, ubi declarat Deus Incarnationem Christi, & designatur Gabriel legatus.

B. Veniens Nazareth Gabriel, sibi ex aëre corpus accommodat.

C. Nubes è caelo, vnde radij ad Mariam Virginem pertinent.

D. Cubiculum, quod visitur Laureti in agro Piceno, vbi est Maria.

E. Ingreditur Angelus ad Mariam Virginem; eam salutatur; assentitur Maria: fit Deus homo, & ipsa Mater Dei.

F. Creatio hominis, quo die Deus factus est homo.

G. Eadem die Christus moritur, ut homo perditus recreetur.

H. Pie credi potest, Angelum missum in Lunbom, ad Christi incarnationem Patribus nunciandam.

In festo incarnationis / **En la fiesta de la Encarnación**

Lampart celebra la Encarnación, exaltando la doble naturaleza del Señor, tanto divina como humana: las nociones dogmáticas sobre la naturaleza virginal de María y su inmaculada concepción y su plenitud de gracia.

Primeramente, la doble condición del hijo se menciona en frases como *nova prole divina / alto demittitur caelo; verbum caro peregrina*, alude al peregrinar de Jesús para anunciar el reino de Yahvé en la Tierra²⁷⁹; *vestitur Deus rosa*, vestido por la Rosa, es decir, María²⁸⁰; *ipse Deus in puella*, la frase admite el mismo sentido de la anterior, sólo que ahora se resalta la virginidad de María por el vocablo *puella*. En segundo lugar, la noción de la virginidad se halla en frases como *throno virgins gaudere e in intacto matris velo*²⁸¹. En tercer lugar, las frases del himno *gratia plenae genuina, praecavetur a peccato, et a labe criminosa y autoris matre sincera* hacen referencia tanto a la plenitud de gracia²⁸² como a la noción dogmática de la inmaculada concepción de María.

En este himno encontramos los dogmas principales que a lo largo de la tradición católica se fueron elaborando para que la virginidad de María justificara la encarnación de Jesús; además sin la sublimación que se ofrece al personaje de María, cualquier indicio de encarnación hubiera sido imposible, puesto que toda putrefacción de la carne queda fuera con la inmaculada concepción que la glorifica.

* **Quintillas octosílabas:** Cinco estrofas isométricas con versos octosílabos. Rima consonántica encadenada. (ababa)²⁸³.

279 Lc 9, 58.

280 Martín Hilario, *Documentos marianos*, §119, p. 56; Laurentino Ma. Herran, *Mariología poética española*, p. 117.

281 Martín Hilario, *op. cit.*, §48, p. 26. El dogma de la virginidad perpetua de María simboliza: 1) que concibió al hijo de Dios virginalmente, 2) que lo dio a la luz virginalmente, 3) que permaneció virgen a lo largo de toda su vida terrena. *Ante partum, in partu et post partum*. J. B. Carol, *Mariología*, p. 619.

282 La expresión *gratia plena* se halla en Lc 1, 28 y precisamente es parte del saludo con el cual se presenta el arcángel Gabriel ante la virgen María: *καὶ εἰσελθὼν πρὸς αὐτὴν εἶπεν· Χαῖρε, κεχαριτωμένη, ὁ κύριος μετὰ σοῦ: Et ingressus ad eam dixit: "Ave, gratia plena, Dominus tecum"*: Y entrando, le dijo: "¡Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo".

283 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, pp. 29 y 105.

In festo Incarnationis

Obstupescat multitudo
verum Dominum videre;
ecce Regum celsitudo;
throno virginis gaudere,
5 in arca inmensa, magnitudo.

Nova proles et divina
alto demittitur caelo.
Verbum, caro peregrina,
in intacto matris velo,
10 gratia plenae genuina.

En vestitur Deus rosa,
non vestitu de aurato,
quia genitrix formosa
praecauetur a peccato
15 et a labe criminosa.

Caelum, luna et sol in cella,
mira cano tamen vera;
ipse Deus in puella,
auctoris matre sincera,
20 quae solem generat stella.

Gloria tibi genitori
atque nato benedicto,
et Paraclito, amori,
trino et uno, Deo dicto

25 Regi, Domino, Ductori.

Amen

En la fiesta de la Encarnación

Que se admire la multitud
 al ver al verdadero Señor;
 he aquí excelencia de reyes;
 en trono virginal se goza,
 5 en arca inmensa, su magnitud.
 Prole nueva y divina
 es enviada desde el alto cielo.
 El Verbo, carne peregrina,
 en el intacto velo de su madre,
 10 llena de gracia genuina.
 He aquí que Dios por la Rosa está vestido,
 no con vestido dorado,
 porque su madre hermosa
 está libre de pecado
 15 y de ruina infamante.
 Aunque cielo, luna y sol en una cárcel se hallan,
 no obstante yo canto admirables verdades;
 Dios mismo en una Doncella,
 madre legítima del creador,
 20 estrella que engendra un sol.
 Gloria a ti Padre
 y a tu Hijo bendito,
 también al Paráclito, Amor,
 llamado Dios, trino y uno,
 25 Rey, Señor, Guía.
 Amén

IN NOCTE NATALIS DOMINI.

Natiuitas Christi.

Luc. ij. Anno i.

3

v



A. Bethlem ciuitas David.
 B. Forum vbi soluitur tributum.
 C. Spelunca, vbi natus est Christus.
 D. IESVS recens natus, ante Præsepe
 huius in fœno iacens; quem puerus
 Virgo Mater inuoluit.
 E. Angeli adorant Puerum natum.
 F. Ad Præsepe bos & asinus nouo lumi

G. Lux è Christo nato fugat tenebras noctis.
 H. Turris Heder, idest gregis.
 I. Pastores ad turrin cum gregibus.
 K. Angelus apparet Pastoribus, &
 cum eo Militia celestis exercitus.
 L. Angelus, qui pie creditur missus in
 Lumbum ad Patres nuncius.
 M. Stella & Angelus ad Magos missi,

*In festo nativitatis Domini /***En la fiesta del nacimiento del señor**

El himno canta el nacimiento de Jesús en tres estrofas que abordan, respectivamente, el hecho divino anagógico²⁸⁴, la imagen icónica del nacimiento transmitida por el Evangelio²⁸⁵ y el regocijo de alabanza que se origina del suceso. A través de los vocablos *ignis*, *aqua* y *cruor* el autor presenta el ciclo salvífico que ofrece para el hombre con su nacimiento. La primera estrofa se centra en el misterio del nacimiento divino, en donde el fuego y el agua representan la purificación que Jesús simboliza en la Tierra.

Primeramente, el fuego posee un significado escatológico que oscila entre el fuego del juicio eterno y la purificación por medio del fuego, las teofanías²⁸⁶ y la representación del Espíritu Santo. Luego, el agua, como doctrina vivificadora, representa la sabiduría, pero halla un significado pleno en el bautismo cristiano para purificar el alma, al igual que el fuego representa al Espíritu Santo²⁸⁷. En tercer lugar, la sangre derramada, *cruor*, representa un sacrificio doblemente significativo: una nueva alianza y una expiación, además, se convierte en la sangre de la redención porque fue derramada injustamente; esta sangre alimentará por medio de la Eucaristía como sacramento de nutrición y sacramento de un sacrificio a través de la transustanciación²⁸⁸.

* Décima: tres estrofas isométricas con versos octosílabos.
Rima consonántica (abba/ac/cddc)²⁸⁹.

284 anagogía: exégesis o explicación e interpretación simbólica de un texto bíblico o poético, misma que, del sentido literal se eleva al sentido espiritual o sentido anagógico. Helena Beristain, *op. cit.*, p. 42.

285 En el artículo “El nacimiento de Cristo” de Irene González Hernando, se ofrecen los capítulos específicos de las fuentes más antiguas respecto al tema y un cuadro comparativo en el que se muestra la relación de los pasajes significativos del nacimiento en relación con cada una de las fuentes. *Revista Digital de Iconografía Medieval*, pp. 41-59.

286 Xavier Léon-Dufour *et al.* (Coord.), *Vocabulario de Teología bíblica*, pp. 307-311.

287 *Ib.*, pp. 47-51.

288 *Ib.*, pp. 378-340.

289 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 127.

In festo nativitatis Domini

Ecce! roseo decore

natus infans, amor meus;
vere incessu patet Deus,

coruscans sacro fulgore;

5 ignis dat undas ardore

et aqua flamine rorat;

sic ignis et unda plorat,

et, quia caelum dehiscit,

10 aqua cum flumine gliscit,
et flumen flamen adorat.

In praesepio reclinatur,

lux et panis angelorum,

factus cibus iumentorum;

ut bos in angelum vertatur,

15 Deus ubere lactatur,

ut suo lactet nos cruore,

carnis rubrum in candore.

Dedit nobis Rex oblatus,

Rex et puer hodie natus

20 vinctis manibus amore.

Ridet caelum novitate,

cantant angeli divini,

exultemus peregrini

Regis hac nativitate.

25 Sane mentis puritate,

metra pangamus accensa

et voce melos intensa.

Laus Patri natoque sancto

sit et Paraclito, canto

30 per aeva semper inmensa.

Amen

En la fiesta del nacimiento del señor

¡Mirad! Con rosada hermosura
 nació el niño, amor mío;
 en verdad Dios se manifiesta con su llegada,
 brillando con sagrado fulgor;
 5 su fuego origina ondas con resplandor
 y su agua hace rocío con su brisa;
 así, fuego y onda manan,
 y, porque el cielo se abre,
 el agua aumenta con la corriente,
 10 y la corriente venera a la brisa.
 En el pesebre se recuesta,
 es luz y pan de Ángeles,
 de alimento de bestias es hecho;
 mientras un buey se vuelve hacia un ángel,
 15 Dios con la ubre es amamantado,
 para que él nos alimente con su sangre,
 rojo de su carne en medio de blancura.
 Rey ofrendado nos entregó,
 Rey y niño hoy nacido
 20 entre manos enlazadas con amor.
 El cielo se regocija ante la novedad,
 ángeles divinos cantan,
 regocijémonos por este nacimiento
 del Rey peregrino.
 25 Ciertamente, con pureza de espíritu,
 entonemos versos luminosos
 y cantos con voz intensa.
 La Gloria sea al Padre y a su hijo santo,
 también al Paráclito, canto
 30 por la siempre infinita eternidad.

Amén

CIRCUNCISIO CHRISTI.

Luc. ij. Anno i.

5
vijA. Synagoga, siue locus, ubi circumcilitur
IESVS.

B. Sacerdos cum ceremonijs circumcissionis.

C. Virgo Mater dolet de vulnere filij. Do-
let Ioseph.

D. Pueri subseruientes.

E. Stella & Angelus viam Magis

demonstrant.

F. Nomen IESV: quod adorant.

G. Angeli.

H. Mortales.

I. Animæ Patrum è limbo, & quæ in
Purgatorio.

K. Mariâ suu fouens filium, redit cum Ioseph.

*In festo circumcisionis /***En la fiesta de la circuncisión**

La circuncisión²⁹⁰, signo físico de la alianza entre Yahveh y su pueblo, en los primeros tiempos del cristianismo no fue necesaria para convertirse a la nueva religión; sin embargo, prontamente se convirtió en una práctica común y adquirió un significado espiritual, específicamente del corazón, pues quien la aceptaba se convertía en una nueva criatura para observar los mandamientos de Dios, incluso se asemeja al bautismo porque implica un desprendimiento carnal²⁹¹.

Sin duda este himno de don Guillén más que exaltar la circuncisión física de los cristianos, recrea el tema con el sentido espiritual del rito. En principio, las tres primeras estrofas igualan el ofrecimiento que la virgen María, la Aurora²⁹², realiza con la circuncisión de la carne, es decir, el sacrificio carnal de Jesús. Las estrofas cuatro a seis presentan una alegoría del procedimiento que se lleva a cabo en la circuncisión y el simbolismo que representa, puesto que, al igual que el bautismo, purifica.

En el verso 10, se halla el vocablo *Physicus*, nombre con el que se le conocía a quien practicaba la medicina²⁹³, y con el que Jesús se identifica en algunos pasajes bíblicos: Les respondió Jesús: “No necesitan médico los que están sanos, sino los que están mal”²⁹⁴.

* Ocho estrofas heterométricas²⁹⁵ en pie quebrado: octosílabo y tetrasílabo. Rima consonante (aab)²⁹⁶.

290 Sobre el tema de la circuncisión *vid.* Eva Castro Caridad, “Los textos hispanos *in diem circumcisionis Domini*”, *Hispania vetus: manuscritos litúrgico-musicales de los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, pp. 127-139.

291 Xavier Léon-Dufour *et al.* (Coord.), *op. cit.*, pp. 143-145.

292 Inocencio III, en el *Sermón en la solemnidad de la Asunción de la gloriosísima siempre virgen María*, menciona que así como la Aurora muestra la luz del mundo, la virgen muestra el fin de la condenación y el origen de la salvación, puesto que con ella se acaba la noche, la muerte, y comienza el día, la vida. Martín Hilario, *op. cit.*, §113, p. 52. Gabriel Méndez Plancarte, *op. cit.*, p. 158.

293 Joan Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispano*, p. 905.

294 Lc 5, 31.

295 heterométrica: la estrofa está constituida por dos o más versos de distinto número de sílabas métricas. Antonio Quilis, *op. cit.*, p. 90.

296 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 76. Méndez Plancarte menciona que se halla en “graciosas sextinas medioevales (aconsonantadas y de pie quebrado), muy semejantes a las inmortales ‘Coplas’ de Jorge Manrique”. *Op. cit.*, p. 158.

In festo circumcisiōnis

Iam progreditur Aurora
 calcata gressibus Flora
 et ab ea

in ulnis lampas phoebea

5 gestatur, velut a Dea
 benedicta,

fulgore solis amicta,

portans qui purgat delicta
 et offertus.

10 Medendo Physicus certus,
 morbos nostros ut expertus,
 pulso macro.

Expellit tabes lavacro

et vulnus vulnere sacro

15 est remissio,
 humorum quoque demissio,
 fixa sanguinis emissio,
 unde vidit.

Medellam nobis allidit,

20 qui se hodie circumcidit.

Sit nitenti

Patri Natoque potenti

laus aeterna et procedenti.

Amen.

En la fiesta de la circuncisión

Ya Aurora avanza
 por sus pasos Flora es recorrida
 y por ella
 la lámpara fébea en sus brazos
 5 es transportada, como por una diosa
 benedicida,
 vestida con el fulgor del sol,
 la cual lleva al que limpia los pecados
 y lo ofrece.
 10 El Físico es acertado,
 curando nuestras enfermedades,
 como un conocedor de golpe preciso.
 Expulsa él la corrupción a través de la purificación
 y la herida con sagrada herida
 15 es perdón,
 y el fijo disparo de la sangre,
 también el decenso de los humores,
 conoció Aquél.
 Nos promete el remedio,
 20 quien hoy se circuncida.
 Sea para el resplandeciente
 Padre y para el Hijo poderoso
 y para el precedente, alabanza eterna.
 Amén

ADORATIO MAGORVM.

Matth. ij. Anno i.

7
ix

A. Bethlehem, quo iter habent Magi.
 B. Stella ex tendit ubi IESVS erat.
 C. Magi Bethlehem ingressi: extra urbem cum illos oportuit describere, quemadmodum reliqua, ut essent conspicua.
 D. Maria sola cum Puero ad os spectat.
 E. Bos & asinus ad Praesepe.
 F. Primus Rex IESVM adorant, & offert tria munera.

G. Alter se comparat ad adorationem, & munera totidem in promptu habet.
 H. Tertius sua parans dona venerandus expectat.
 I. Aulici omnes similiter eminus adorant.
 K. Magi alia via domum reuertuntur.
 L. Christi baptisimus ad Bethabaram.
 M. Nuptiae in Tana Galilaeae.

In festo Epiphaniae et fugae in Aegyptum / **En la fiesta de la Epifanía y la huida hacia Egipto**

El himno surge del Evangelio de Mateo 2, 13. En este pasaje un ángel se le aparece a José en un sueño y le dice que huya a Egipto con Jesús y su madre porque Herodes va a buscar al niño para matarlo; además menciona la adoración de los Magos²⁹⁷, que fue muy celebrada en Occidente.

En la primera estrofa se representa a Jesús, a través de símiles, con el león, el elefante y Atalanta²⁹⁸; este recurso sirve al autor para declarar que no se huye por miedo, sino por el fin último de Jesús, salvar a la humanidad, es decir, él tuvo que huir a Egipto porque no era el tiempo de que se manifestara su gloria. La segunda estrofa continúa con la misma idea del fin último de Jesús, pero, además, retoma la tradición de la Epifanía y menciona a los Magos del Oriente, elemento que se extiende hasta la tercera estrofa, en la que se menciona la energía del agua purificadora.

Don Guillén plantea los versos 7-10 y 14-17, los cuales forman un diálogo con Prudencio, su predecesor, y los versos 93-100 del *Hymnus Epiphaniae*²⁹⁹:

*Audit tyrannus anxius
 Adesse regem principem,
 qui nomen Istraël regat
 teneatque David regiam.*

Oye el tirano acongojado
 Haber nacido el Rey de reyes,
 que el pueblo de Israel gobierne
 y el palacio de David ocupe con su estrado.

*Exclamat amens nuntio:
 Success instat, pellimur.
 Satelles, i ferrum rape
 Perfunde cunas sanguine.*

Ante este anuncio grita enloquecido:
 ¡El sucesor acosa, me destrona;
 soldado, marcha, empuña e hierro,
 en sangre anega toda cuna.

* Octava real: tres estrofas isométricas con versos de arte mayor. Rima consonántica y alterna con los dos últimos versos pareados (ABABACC)³⁰⁰.

297 Julián López Martín, *op. cit.*, p. 252.

298 Sobre Atalanta *vid.* Natale Conti, *op. cit.*, VII, §8 y X, p. 740; Dolores López Gallardo, *op. cit.*, pp. 389-390. Feliciano Blánquez, *op. cit.*, pp. 83-94.

299 Prudencio, "Himno de la Epifanía", *op. cit.*, vv. 93-100, pp. 164-165.

300 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, pp. 51, 52 y 119.

In festo Epiphaniae et fugae in Aegyptum

A gallo fugit decantanti leo,
 et elephas a mure, non timore.
 Caelestis ab Herode, sic Theseo
 athleta fugit, verum non pavore
 5 innocens migrat a crudeli reo,
 et lupo haeret rabido furore.
 Tyrannum linquit profugus inscriptum.
 Rex caeli regnum noluit, sed Aegyptum.

Qui secum trahit Principatum cruce,
 10 munda sceptrum spreuit gloria Regis.
 Quem Deum colunt reges stella duce,
 Authorem quoque adorant vivae legis,
 aeternum lumen quod requirunt luce,
 quid Hostis timens, o tyranne, degis?
 15 Imperium habet Rex, qui Rex est natus.
 Non Princeps est humani Principatus.

Est belliger tremendus victor pace,
 quem sponte Reges munere et pastores
 et voce clamant seraphim audace,
 20 nam cuius sumunt lymphae vi rubores,
 et cuius cuncta collustrantur face;
 non quaerit sed dat Regnum per labores.
 Sit Patri celso, quoque nato gloria
 et Procedenti compar sit memoria.

Amen

En la fiesta de la Epifanía y la huida hacia Egipto

El león huye del gallo que canta,
también el elefante huye del ratón, no por temor.

El celestial huye de Herodes, así también
Atalanta de Teseo; en verdad no por miedo

5 el inocente se aleja de feroz criminal,
y el lobo vacila con enfurecida cólera.

Prófugo deja atrás a tirano establecido.

El Rey no quiso el reino del cielo, sino Egipto.

10 El que trajo consigo el Principado con su cruz,
su gloria de rey despreció mundanos cetros.

Unos reyes perciben a aquel Dios a través de una
[estrella guía,

también adoran al autor de ley viva,
eterna luminaria que por su luz siguen con insistencia,
¿Por qué, oh tirano enemigo, vives temeroso?

15 Imperio tiene el Rey que ha nacido Rey.

Él no es Príncipe de principado humano.

Guerrero que ha de hacer temblar es el que vence con paz,
a quien, con voluntad, invocan reyes y pastores con

[un regalo

y serafines con voz audaz,

20 pues reciben de él energía con la fuerza del agua,
y todas las cosas son iluminadas con su faz;

no busca sino que da el Reino a través de esfuerzos.

La gloria sea para el Padre excelso, también para su Hijo
y para el Procedente sea compañera la memoria.

EPIPHANIA DOMINI.

Aduentus Magorum.
Math. ij. Anno i.

6
 vii)



A. Hierusalem, quo perueniunt Reges Magi.
 B. Urbis frequentia, vbi Magi inquirunt.
 C. Horum vocibus turbatur Herodes, & cum eo Hierosolyma vniuersa.
 D. Omnes principes Sacerdotum, & scribas populi Herodes congregat, &

sciscitatur ab eis, vbi Christus nasceretur.
 E. Herodes clam vocat Magos.
 F. Magi dimissi ab Herode, Bethlehem pergunt.
 G. Stella laeto aspectu rursum se duccm Magis offert.

Amén

***In festo innocentium* / En la fiesta de los inocentes**

El texto se inspira en el pasaje bíblico de Mateo 2, 16-17: “Entonces Herodes, al ver que había sido burlado por los magos, se enfureció terriblemente y envió a matar a todos los niños de Belén y de toda su comarca, de dos años para abajo, según el tiempo que había precisado por los magos”. Este tema se ha transmitido en distintos textos tanto apócrifos como de los padres de la Iglesia, calendarios, sacramentarios y martirologios; frecuentemente se vincula con la Epifanía, y por ello desde los primeros siglos del cristianismo se fue considerando como uno de los tópicos esenciales dentro de la conformación de la liturgia, específicamente en el ciclo de la Infancia³⁰¹.

En este himno el autor exalta la grandeza de los niños inocentes: fueron congregados por Jesús para su muerte, pero Jesús, su pastor, morirá por ellos; son proclamados como los primeros mártires por sus sangre derramada injustamente; se resalta su condición de beatos y su recibimiento en el paraíso celeste. Los Inocentes son vistos como los primeros cristianos y mártires que alcanzan la categoría de santos, pues aunque no fueron bautizados su muerte se considera un bautizo de sangre³⁰².

Además, se puede hallar una clara influencia del poeta hispano-romano Prudencio³⁰³, en particular por el *Hymnus Epiphaniae*:

*Salvete flores martyrum
quos lucis ipso in limine
Christi insecutor sustulit
ceu turbo nascentes rosas!
Vos prima Christi victima,
grex inmolatorum tener¹.*

¡Felices, salve, flores de los mártires,
a quienes el que a Cristo perseguía
eliminó en el mismo umbral de nuestra
vida, como el turbión las rosas que a
estallar comienzan!
Vosotros sois primeras víctimas de Cristo,
Rebaño tierno de inmolados.

* Cuarteta asonantada o tirana: cinco estrofas isométricas con versos octosílabos³⁰⁴.

301 Sobre las primeras fuentes escritas que transmitieron el pasaje *vid.* Francisco de Asís García García, “La Matanza de los inocentes”, *Revista digital de iconografía medieval*, vol. III, núm. 5, 2011, pp. 23-37.

302 *Ib.*, p. 23.

303 Gabriel Méndez Plancarte, *op. cit.*, pp. 136.138.

304 Antonio Quilis, *op. cit.*, p. 95. Gabriel Méndez Plancarte establece que el metro

In festo innocentium

Gregem innocens tenerum
 innocentium congregando,
 se praedicat immolari
 pro grege Pastor oblatu.

5 Martyres fatentur nece,
 flores Christum in limine,
 Agnum sequuntur loquendo
 non linguis verum cruore.

Beati vos in saeculum
 10 qui caelum claris tropaeis
 scandistis antequam mundi,
 vidistis fraudes iniquas.

Proprio sanguine rosae,
 sparsae turbine crudeli
 15 in paradiso caelesti,
 fragrantes semper vivetis.

Laus aeterna Deo Patri
 eiusque Nato divino,
 cum Spiritu, Paraclito,
 20 per aeva vivens aeterna.

Amen

9 saeculum : saeculum *AGNAHN* : saecula *GMP*

En la fiesta de los inocentes

Congregando el inocente

a la tierna grey de inocentes,
él, Pastor ofrecido, predica que
será inmolado por su grey.

5 Los mártires son proclamados por su violenta muerte,
flores abren paso a Cristo,
el cordero, en el umbral, hablando
no a través de la lengua, sino de la sangre.

Vosotros, que subisteis al cielo

10 con victorias ilustres
antes de haber visto los crímenes injustos del mundo,
sois beatos para este tiempo.

Rosas de vuestra propia sangre,
esparcidas por cruel torbellino

15 viviréis siempre exhalando vuestro aroma,
en el paraíso celeste.

Alabanza eterna a Dios Padre

y a su Hijo divino,
junto con el Espíritu, Paráclito,

20 que viven a través de los siglos eternos.

Amén

DOMINICA I. POST EPIPHANIAM

Cum doctoribus disputat IESVS.

Luc. ij. Anno xij.

9
x

A. IESVS elemosinam petens, & accipiens.

B. Comitatus duo virorum & mulierum Hierosolymis redeuntium.

C. Pagus, quo primo die perueniunt.

D. Ampla exedra, ubi Doctores disputabant.

E. Discret IESVS cum Doctores.

F. Maria & Ioseph reuersi, inueniunt IESVM in medio consessu Doctorum.

G. Venit IESVS ad matrem, relictiis Doctores.

H. Redeunt Nazareth, et erit subditus illis.

Ad Iesum puerum disputantem in synagoga /
Sobre el niño Jesús que diserta en la sinagoga

El himno se basa en el evangelio de Lucas 2, 41-52, que narra la ocasión en la que, después de haber asistido a la fiesta de Pascua con sus padres, el niño Jesús se quedó en la sinagoga conversando con los sabios doctores, a los que maravilló con su inteligencia. Luego de un día y medio de camino y después de buscar a Jesús entre el grupo, José y María regresaron a Jerusalén en su búsqueda. Al encontrarlo María le preguntó sobre su acción, pues lo habían buscado con preocupación, a lo que Jesús respondió: «¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que en los negocios de mi padre me es necesario estar?».

Los primeros diez versos se centran en la sabiduría del niño Jesús, en resaltar la ternura de sus años y en la negación de esta sabiduría por parte de quienes dirigen la sinagoga. De los versos once a veinte el himno canta la preocupación de madre por parte de María debido al hecho de que su hijo se ha perdido; también se canta la naturaleza divina del niño y la excusa del poeta hacia la madre preocupada³⁰⁵.

En cuanto a la forma del himno, encontramos diversas figuras retóricas, como la derivación, el poliptoton, las metáforas y sinédoques; además, se hallan vocablos relacionados con la poesía elegíaca, en específico con el amor: *corda*, *amor*, *pectora*, entre otros.

* Dístico elegíaco: diez estrofas constituidas por un hexámetro y un pentámetro³⁰⁶.

305 Sobre los vocablos *tabula* y *naevus*, *vid.* “Criterios de edición”

306 Lucio Ceccarelli, *op. cit.*, p. 89.

Ad Iesum puerum disputantem in synagoga

Clara Patris clari tendit sapientia Verbi
 tentans luminibus corda ferire suis.
 Infans caelorum non vult cum tabula Apollo
 rostra petunt templi pura fluenta Dei.
 5 Aetas nec teneris virtutes impedit annis
 praedicat aethereo doctor adire Polo.
 Quid vis celse Puer? nolunt statuta protervi.
 Naevus non docta vendit ineptus opes.
 Veris vera placent et falsi vera repellunt,
 10 certaque ficti locus dogmata mundus odit.
 Te genitrix quaerit mortali saucia cura.
 O, Virgo faelix, desinat ille dolor.
 Non est amissus qui totum continet orbem,
 pugillos et toto sistit ubique modo.
 15 Expete iam natum quo scis doctrina refulget.
 Doctori tanto convenit ille locus.
 Te tamen excusat caelestis cura Parentis.
 Pectora sollicitus nulla quiescit amor.
 Sit Pater omnipotens et Natus sit benedictus,
 20 Spiritus et Sanctus, trinus et unus. Amen

SABBATHO POST DOMIN. I. QUADRAGES.

*Transfiguratio Christi.**Matth. xvij. Marc. ix. Luc. ix. Anno xxxiiij.*

63

xxxiiij



- A. Pameas regio, vnde IESVS in Thabor montem proficiscitur.
 B. Relictis alijs discipulis ad radices montis cum turba, Petrum, Iacobum, & Ioannem secum in cacumen assumpsit.
 C. Thabor in campo magno Galilaeae Esdreion.
 D. IESVS in planicie montis, cuius redundat gloria animae in corpus, quae fuit transfiguratio. Adjunt Moyses, & Elias,

- E. Euigilantes quasi è somno discipuli, vident IESVM transfiguratum; & Petrus ait; Bonum est nos hic esse, &c.
 F. Adhuc eo loquente, ecce, nubes obumbrat ut eos; & fit vox Patris è caelo, &c.
 G. Moyses in limbum.
 H. Elias in paradysum terrestrem raptus; cum Apos toli ad vocem cecidissent in terram.

In festo Transfigurationis /
En la fiesta de la Transfiguración

La transfiguración de Jesús se narra en los evangelios de Mateo (17, 1-6), Marcos (9, 1-8) y Lucas (9, 28-36); propiamente es el hecho en el que Jesús se presenta ante los apóstoles con brillo en su rostro y en sus ropas, y conversa con Moisés y Elías delante de ellos. Este hecho simboliza una revelación de la gloria permanente de Jesús y representa un paralelismo del encuentro de Moisés con Dios en el monte Sinaí³⁰⁷.

El testimonio más antiguo de la celebración de la fiesta de la Transfiguración data de los siglos v y vi en Siria oriental, aunque se tiene noticia de que pudo tener origen en la Iglesia armenia en tiempos de san Gregorio Iluminador, en el siglo iv; se celebró en España desde el siglo x por influencia de san Pedro el Venerable. El papa Celestino III introdujo la fiesta en el calendario romano el 6 de agosto de 1457³⁰⁸.

En su himno el poeta exalta y recrea el suceso en tres estrofas. La primera se centra resplandor divino de Jesús y en el encuentro divino con Moisés y Elías, *prophetis mortis* y *arcana legis*, quienes anunciaron, desde el antiguo testamento, la llegada del Mesías; la segunda estrofa alude a la verdadera revelación de la gloria sagrada y su reconocimiento por parte de los apóstoles, además de anunciar que la funesta cruz y la resurrección serían un medio para la salvación; por último, la tercera estrofa culmina con el confesión de fe de la luz divina por parte del autor, no sólo para Jesús, sino también para el Padre y el Espíritu Santo. A lo largo de todo el himno se hallan vocablos relativos a la luminosidad de la Transfiguración: *splendor*, *celsa*, *luminis*, *lux*, *splendore*, *lucis*, *sidera*, *coruscat*, *lumnina*, entre otros.

* Sexteto-lira: Tres estrofas heterométricas formadas por versos heptasílabos y endecasílabos alternados. Rima consonántica y alterna con los dos últimos versos pareados (aBaBcC)³⁰⁹.

307 Lothar Coenen *et al.*, *op. cit.*, vol. II, pp. 230-231.

308 Julián López Martín, *op. cit.*, p. 272.

309 Antonio Quilis, *op. cit.*, p. 101.

In festo Transfigurationis

Splendor Patris aeterni,

cacumina qui scandis celsa montis,

vim luminis interni

per antra comis spargis horizontis;

5 prophetis nusquam tegis

excessum mortis nec arcana legis.

Lux naturalis vultu,

exivit, erat usque tunc oppressa,

apostolorum cultu

10 et prophetarum visibus confessa,

splendore namque lucis

tunc concessisti Rex misterio crucis.

O Dei formosa facies

qua caligantur sidera micantia

15 et angelorum acies

coruscat sicut lumina minantia;

te cernam vultu meo,

simul cum Patre et Procedente Deo.

Amen

En la fiesta de la Transfiguración

Oh, resplandor del Padre eterno,
 que subes a la cumbre excelsa del monte,
 esparces la fuerza de tu luz interior
 por las grutas del dulce horizonte;
 5 nunca ocultas tu muerte a los profetas
 ni los arcanos de tu ley.

La luz natural salió de su rostro,
 hasta entonces siempre había estado cubierta,
 con el culto de los apóstoles
 10 y con la visión de los profetas había sido reconocida,
 en efecto, por el esplendor de su luz,
 en aquel momento, te apartaste, Rey, con el misterio
 [de la cruz.

Oh, hermoso rostro de Dios
 ante el que se oscurecen los astros brillantes
 15 y resplandecen las espadas
 de los ángeles como luces amenazantes;
 te observaré con mi rostro,
 al mismo tiempo con el Padre y el Procedente de Dios.
 Amén

Christo domino crucifixo /
A nuestro Señor Cristo crucificado

El himno se inspira en los textos evangélicos que narran la crucifixión de Jesús: *Mateo* 27, 27-51; *Marcos* 15, 15-38; *Lucas* 23, 23-46; *Juan* 19, 16-36. Específicamente se centra en el simbolismo que representa este suceso, pues presenta la antítesis del dolor que padece Jesús y el amor que se desprende de este hecho, además se halla un énfasis en el significado de la muerte que abre paso al perdón y la vida eterna que Dios ofrece al hombre: “Así, por ‘la sangre de la cruz’ se ha reconciliado Dios a todos los seres; suprimiendo las antiguas divisiones causadas por el pecado, ha restablecido la paz y la unidad entre judíos y paganos para que no formen ya sino un solo cuerpo”³¹⁰.

* Pareado: once estrofas isométricas en dístico. Rima gemela (AA)³¹¹.

310 Xavier León-Dufoer *et al.* (Coord.), *op. cit.*, p. 171.

311 Antonio Quilis, *op. cit.*, p. 91.

Christo Domino crucifixo

Sponsus purpureo tinctus ornamento
in thalamo nunc iacet heu cruento.

Vi languidus flammigeri doloris
o quinque rupit vulnera cruoris.

5 Aegrotat Amor crisi rubicundo
extensis ulnis moriturus mundo.

Est Regis febris intemperies amans
in corde, spirans et in lecto clamans.

Et mortem vicit amor morte: scivit
10 quod mortuo amore magis amor vivit.

Reliquit suis pretiosa dona.
Hereditibus conceditur corona.

Imperium sacrum stipitis et filiis
stipatum rosis decoratum liliis.

15 Ne sentiant fugit amor se transfixit
et praemia vitae in ipsa morte dixit.

Obstupefacta machina pavere
incepit et pro viribus taedere,
sol, sidera, cum luna, terra et gentes

20 pro nece sui Domini lugentes.

Sit tibi Chisto decus immolato
cum Patre et Paraclito beato.

Amen

A nuestro Señor Cristo crucificado

¡Ahora el novio bañado de purpúreo ornamento
yace en el tálamo, ay, cruento!

¡Débil por la fuerza del flamígero dolor,
rompió, oh, cinco heridas de muerte!

5 Enferma por el castigo el Amor, quien ha de morir
con los brazos extendidos para la salvación del mundo.

La fiebre del rey, es una tormenta que ama
en su corazón, exhala y clama en el lecho.

Y el amor venció a la muerte con muerte: supo
10 que el amor vive más que el amor muerto.

Legó a los suyos preciosos dones.

A sus herederos es concedida la corona.

El imperio sagrado del madero para sus hijos
fue rodeado con rosas y decorado con lirios.

15 Para que no lo padecieran, el amor se desvaneció, se transfiguró
y predicó los premios de la vida en su muerte misma.

La asombrada cruz comienza a aterrorizarse
y a desgarrarse ante sus fuerzas,

mientras el sol, las estrellas con la luna, la Tierra y los pueblos
20 se lamentan frente a la ejecución de su señor.

La gloria sea para ti, Cristo inmolado,
con el Padre y el Paráclito beato.

Amén

FERIA II. POST DOMIN. I. QVADRAG.

*Iudicium vniuersale.**Math. xxv.**Anno xxxij.*

99

xxvij



A. IESVS in throno gloriae sedens, iudicium exercet.

B. Caeli, Planetae, & Stellae longe illustriores, quam antea.

C. Circumstant IESVM omnes Angelorum ordines.

D. Absidet Filius Virgo Mater, & suo gradu electi omnes.

E. Elementa noua; purissimum, & liquidissimum Ignis elementum.

F. Aeris, lucidum, amaranum, pacatissimum, nulla regionum duresitate.

G. Aquae, puratissimum, clarum tranquillum.

H. Terrae, purum, ac simplex, omnibus tum naturae, tum artis operibus liberum.

I. Ministerio Angelorum, et imperio Christi, boni à malis separantur.

K. Boni audiunt à Christo Venite benedicte etc. Mali; Ite maledicte.

L. Inferni horrendum os apertum damnatos cum diabolis deuorat.

M. Peracto iudicio, Christus intelligitur ascendere in empyreum caelum cum Angelis, & sanctis omnibus. reonaturus in aeternum.

In festo sanctissimi nominis Iesu / En la fiesta del santísimo nombre de Jesús

El himno se inspira en la tradición cristiana que surge de la epístola de san Pablo a los Filipenses 2, 10: “Para que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en los cielos, en la tierra y en los abismos”. El nombre del hijo de Dios surge de la transliteración del hebreo *Yēšūʾa* al griego Ἰησοῦ, que significa, tanto en hebreo como en griego, “Yahvé es auxilio” o “Yahvé es el que auxilia”³¹². Este nombre le fue designado a Jesús en el nuevo testamento por medio de una orden celestial³¹³ y simboliza “la continuidad entre el personaje aparecido en la carne y el ser divino confesado por la fe”³¹⁴, pues representa la salvación por medio de Dios³¹⁵; incluso el sintagma *hoc nomen* se empleó en las fórmulas utilizadas en la tradición neotestamentaria y litúrgica³¹⁶.

Los versos que don Guillén entona en esta composición están inspirados por la musa, en donde se puede apreciar la influencia de la tradición grecolatina. El poeta exhorta a los *angeli seraphimque*, a la *truculens maiestas*, a la *vis ferox spumans* y a *tota naturae creatae* a que se postren y doblen sus rodillas; por un lado, invita a los ángeles y serafines a ponerse de rodillas por el efecto de una intensa emoción religiosa del alma, es decir, en señal de oración³¹⁷; por el otro, a la majestad terrible y a la espumante fuerza feroz les exige que doblen sus rodillas y se postren como gesto de penitencia debido que ésta “es la actitud natural de aquel que, sintiéndose culpable, demanda perdón y gracia”, puesto que es el gesto dedicado a la penitencia y al ayuno, además es la actitud del que confiesa los propios pecados³¹⁸.

* Estrofa sáfica: seis estrofas que se conforman por tres endecasílabos sáficos y un adonio³¹⁹.

312 Lothar Coenen *et al.*, *op. cit.*, vol. II, pp. 378-379.

313 Mt 1, 21; Lc 1, 30-31.

314 Xavier León-Dufour *et al.* (Coord.), *op. cit.*, p. 390.

315 Lothar Coenen *et al.*, *op. cit.*, vol. II, p. 379.

316 Xavier León-Dufour *et al.* (Coord.), *Ib.*

317 Mario Righetti, *Historia de la liturgia I*, p. 345.

318 *Ib.*, p. 347-349.

319 Lucio Ceccarelli, *op. cit.*, pp. 95-96.

In festo sanctissimi nominis Iesu

Nunc Iesu carmine dulce nomen,
 ut queo, presso celebrare tendo
 dicta suavi flumina more musa
 celsa canendo.

5 Angeli cuncti seraphimque puri
 et potestates proferant Olympi
 hoc sacro nomen, genus ut Deorum
 poplite prono.

Et superborum diadema regum
 10 principum mundi placido decore,
 nomini tanto truculens maiestas
 munera postret.

Tartari scaevo ignei dolore
 vis ferox spumans genu flectat hostis,
 15 et iacens fractus tremulet boatu
 nominis huius.

Tota naturae viribus creatae
 hoc pium nomen domini saluent
 quodque sinceri colimus fideles
 20 pectore vero.

Sit Patris summum decus atque nato
 summa virtus Spirituique Sancto
 cuncta qui solus merito gubernat,
 trinus et unus.

Amen

En la fiesta del santísimo nombre de Jesús

Ahora el dulce nombre de Jesús en verso
 medido, como puedo, celebrar intento,
 recitando corrientes cantadas por la suave
 costumbre de la excelsa musa.

5 Que todos los ángeles y los serafines puros
 y las potestades del Olimpo profieran
 este nombre sacro, como estirpe de dioses
 arrodillándose.

Que la majestad terrible postre
 10 regalos y diademas de reyes soberbios,
 de principes del mundo, a tan grande nombre
 con gloria dulce.

Que la espumante fuerza feroz por el dolor siniestro
 del Tártaro ardiente doble la rodilla del enemigo,
 15 y el que yace abatido tiemble ante el gran clamor
 de este nombre.

Que todas las cosas de la naturaleza creada por sus fuerzas
 saluden este pío nombre del Señor
 y los fieles sinceros lo veneramos
 20 con amor verdadero.

Tengan el Hijo y el Espíritu Santo el sumo decoro
 y toda la suma virtud del padre
 que solo gobierna con mérito,
 trino y uno.

Amén

RESURRECTIO CHRISTI GLORIOSA.

134

Matth. xxvij. Marc. xvi. Luc. xxij. Ioan. xx.

cvij



A. Adest Christus in anima ad sepulcrum ex limbo cum Angelis, & ananabus Patrum, ad finem crepusculi primæ Sabbati.

B. Vrit animam corpori, & egreditur saluo sepulcro; pronunciat; Vici mundum, concutanti demonem, mortem interemi, viuo in æternum.

C. Sepulcrum obfignatum.

D. Milites duo agunt excubias; alij dormiunt, nemo quæquam omnino sentit.

E. Ducit Christus captiuum sathanam, mortem, &c.

F. Per totam Iudeam è sepulchris apertis, sancti excitantur, quorum anima inter fuerunt Christi resurrectioni, & apparent deinde multis.

In festo Resurrectionis Domini / En la fiesta de la Resurrección del Señor

La fiesta de la resurrección se halla dentro del “Triduo de la Pasión y de la Resurrección del Señor” y es la culminación de todo el año litúrgico, comprende el padecimiento, el reposo en el sepulcro y la resurrección de Cristo; este tiempo “a la vez que evoca los hechos finales de la vida terrena de Cristo, revive y actualiza la participación de los bautizados en el paso de las tinieblas a la luz”³²⁰; además, el domingo de Resurrección es el primer día del tiempo pascual.

El poema está basado en los cuatro evangelios bíblicos que narran la pasión de Cristo: Mateo 28, 1-10; Marcos 16, 1-11; Lucas 24, 1-12; Juan 20, 1-18. Esencialmente el término refiere a un

[...] retorno de la muerte a la vida. [...] La resurrección de Jesús se convierte así en el signo de la victoria de Dios sobre el poder del pecado y de la muerte; esto quiere decir que, al resucitar el crucificado como el primogénito de los muertos y entrar en la gloria de Dios, la caída de Adán con todas las ataduras que de ella se derivan para el hombre ha quedado anulada”³²¹.

En este sentido, el himno canta la ruptura entre la condenación y la salvación del hombre a través de algunos hechos que determinan la condenación del pueblo judío: el *imperium Pharaonis*, las *serpentes*, el *draco*, a los *tenebrosi Barathri potentes* y tanto a los *tartara* como los *peccata*. Personajes a quienes el Dios, hombre y cordero, como víctima ofrecida por amor pisotea, vence y somete.

* Cuartetos: cuatro estrofas isométricas. Rima abrazada (ABBA)³²².

320 Julián López Martín, *op. cit.*, p. 233.

321 Lothar Coenen *et al.*, *op. cit.*, vol. IV, pp. 89-90.

322 Antonio Quilis, *op. cit.*, pp. 37 y 94.

In festo Resurrectionis Domini

Humanae exultent hoc triumpho mentes,
tyrannum rubro iam submersum mari,
imperium Pharaonis iugulari
prospicimus devictos et serpentes.

5 Nunc caelos illos reserat nitentes,
qui victor hodie resurrexit magnus,
draconem calcat Deus homo et agnus
et tenebrosi Barathri potentes.

O tartara debellans et peccata;
10 o solus potens charitate ignita,
pro nobis hostia patiens tam oblata
ut usque modo spirans fores vita.

Si lubrica non esset limitata
vis nostra et tua virtus infinita.
15 laus tibi Christo resurrecto nato,
cum Patre et Paraclito beato.

Amen

En la fiesta de la Resurrección del señor

Que las mentes humanas se exulten por este triunfo,
 observamos que el tirano ya fue sumergido
 en el Mar Rojo, que el imperio del Faraón es vencido
 y que las serpientes han sido sometidas.

5 Ahora abre aquellos cielos brillantes,
 el gran vencedor que hoy resucitó,
 Dios, hombre y cordero, que pisotea al dragón
 y a los poderosos del abismo tenebroso.

Oh, tú eres quien somete los infiernos y los pecados;
 10 oh, tú, quien solo tiene poder por tu encendido amor,
 que padeces por nosotros como víctima ofrecida
 hasta tal punto que sólo expirando puedes ser vida.

Si tu caída no hubiera estado decretada tampoco
 nuestra fuerza y tu virtud serían infinitas.

15 Alabanza para ti, Cristo nacido y resucitado,
 con el Padre y el Paráclito beato.

Amén

SANCTISSIMI SACRAMENTI, ET SACRIFICII INSTITVTIO.

Matth. xxvi. Marc. xiiii. Luc. xxij. p. Cor. x. xi. Anno xxxij. ¹⁰² lxxvij.



Johann Wenzel Sulz.

A. IESVS iterum accumbit. Ab:
soluunt cœnam Apos toli;
nihil cibi ipse amplius sumit.

B. Conficit IESVS sacratissimum
Sacrificium et Sacramentum
& discipulis communicat.

In festo corporis Christi / En la fiesta del cuerpo de Cristo

En el Nuevo Testamento el cuerpo de Cristo posee un significado específico dentro del misterio de redención: “la expresión reviste diferentes sentidos, unas veces designa el cuerpo individual de Jesús, otras su cuerpo eucarístico, otras [...] la iglesia”³²³. En este sentido, la celebración del cuerpo de Cristo se enfoca concretamente en el misterio eucarístico dado que antes de morir Jesús instituyó el rito del cuerpo sacrificado mediante el pan y el vino que consagró como su cuerpo y compartió con los apóstoles³²⁴; además, a través de este rito, la Iglesia realiza un memorial de la muerte de Cristo, que se enfoca en la luz de la resurrección, hecho con el que la celebración adquiere un significado escatológico porque anuncia el retorno del señor e invita a guardarlo para revivir los aspectos esenciales del misterio de la salvación³²⁵.

Como fiesta, la “Solemnidad del Cuerpo y de la Sangre de Cristo” se comenzó a celebrar en 1246, y con el papa Urbano IV se extendió a la Iglesia universal; en ésta se ofrece una síntesis de todos los aspectos eucarísticos³²⁶. Ahora bien, el himno de don Guillén entona en sus versos el misterio eucarístico con elementos como el *convivio supremo*, los *ilia* y el *cibo vero* que se esparce entre la Iglesia desde el cielo hasta el altar y es símbolo de la vida que se ofrece a través del vino y el pan; también aborda elementos como la bondad y la vida, pues son las gracias últimas que concede Dios por medio de su hijo.

* Cuarteta asonantada o tirana: seis estrofas isométricas con versos octosílabos³²⁷.

323 Xavier León-Dufour *et al.* (Coord.), *op. cit.*, p. 174.

324 Mc 14, 22-25.

325 Xavier León-Dufour *et al.* (Coord.), *Ib.*, p. 175.

326 Julián López Martín, *op. cit.*, p. 268-269.

327 Antonio Quilis, *op. cit.*, p. 95; Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 100.

In festo corporis Christi

Bonum sui diffusivum

hinc summa bonitas velo;
se diffundit summum bonum
in hoc convivio supremo.

5 Et ilia charitas praebet

unde, modo tam alieno,
ilia charitas concedit
sese cibo redens vero.

Est Amor ignis dispersus

10 amatis cordibus crebro,
Amor ideo se dispersit
Deus in Ara de caelo.

Est vita actus viventis,

15 quare, munere postremo,
vita nobis ut vivamus
sese dat in pane et mero.

Ergo bonitas et vita

Amor charitas a Deo
concessa nobis adoretur
20 in hoc favore sereno.

Laus et gloria Deo Patri

eiusque Filio excelso
sit et Parclito virtus
trino et uno sempiterno.

Amen

En la fiesta del cuerpo de Cristo

Su propio bien se extiende

aquí y la suma bondad con el velo;
se extiende el sumo bien
en esta última cena.

5 Y la gracia se ofrece a los vientres,
en donde, de una manera tan extraña,
ella cae en ellos
convirtiéndose en alimento verdadero.

El amor es fuego esparcido

10 frecuentemente entre corazones amados,
por ello el Amor, Dios, se dispersó
desde el cielo hasta el altar.

Es vida del acto viviente,

por el cual, como último don,
15 la vida se nos da a través del pan y
del vino puro para que vivamos.

Así pues, la bondad y la vida,

el Amor y la gracia que nos han sido concedidas
por Dios sean veneradas
20 en este favor sereno.

Alabanza y gloria sea para Dios Padre,

y para su Hijo excelso,
y virtud para el Paráclito,
trino y uno sempiterno.

SACRA DIES PENTECOSTES.

Act. ij.

149

cxxvij



- A. Hierusalem, & locus in monte Sion, in quo hæc facta sunt mysteria.
- B. Cenaculum in ea domo, ubi instituerat Eu-
charistiam Dominus. Ibi erant sedentes.
- C. Consident omnes orâne.
- D. Sedet in medio beatissima Virgo Mater; om-
nes summa cum expectatione & deuotione.
- E. Fit repente de æro sonus tanquam adue-
nientis spiritus vehementis, & replet
totam domum.

- F. Apparent lingue tanquam ignis, qui scdit
super singulos. Et repleti sunt Spiritu
sancto.
- G. Incipiunt eloqui varijs linguis Dei laudes.
- H. Ad hanc vocem conuenit multitudo, mente
confunditur, stupent, mirantur, nonnulli
tamen irruent.
- I. Stans autem Petrus leuat vocem suam;
concionatur ad illos diuina eloquentia
& efficacia.

Amén

In festo Adventus Sancti Spiritus / En la fiesta del Adviento del Santo Espíritu

El himno parte del pasaje bíblico en el que el Espíritu Santo llega a la casa en donde se encontraban los apóstoles y en forma de lenguas de fuego se posa en cada uno concediéndoles la gracia para hablar en distintos idiomas³²⁸. Como celebración litúrgica esta festividad se hallaba incluida en la celebración del “Triduo pascual”³²⁹; sin embargo, en el siglo iv, las iglesias de Constantinopla, Roma, Milán y la Península Ibérica comenzaron a separar la venida del Espíritu Santo de la celebración de la Pascua y le asignaron el día cincuenta a este hecho.

Don Guillén recrea el suceso evangélico evocando, desde la primera estrofa, los dones (*kharismata*) que el Espíritu concede a los apóstoles; de este modo, el himno se centra en los consecuencias terrenales que la llegada del Espíritu confiere a los nuevos *doctores*, predicadores de la palabra. Aunque este himno resalta el estado de los apóstoles con respecto a los dones, no sólo se refiere a su capacidad de hablar en lenguas, sino a los dones que san Pablo atribuye a los apóstoles para que haya una utilidad común y responsable³³⁰:

A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común, porque a uno se le da por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro, fe, en el mismo Espíritu; a otro, carismas de curaciones, en el único Espíritu; a otro, poder de milagros; a otro, profecía; a otro, discernimiento de espíritus; a otro, diversidad de lenguas; a otro, don de interpretarlas³³¹.

* Sexta rima: tres estrofas isométricas con cuatro endecasílabos alternos más otros dos de rima pareada (ABABCC)³³².

328 Hch 2, 1-4.

329 Cf. *In festo Resurrectionis Domini*.

330 Yves Congar, *El Espíritu Santo*, pp. 62-63.

331 1Cor 12, 7-11.

332 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 110.

In festo Adventus Sancti Spiritus

Inebriat amor linguis iam ignitis,
celsi promissum patris supervenit,
donis replebit pectora peritis,
arcana pandit quoque mores lenit;
5 apostolis misisti rex thesaurum
dulciorem super mel et super aurum.

Metamorphoseos cernunt piscatores,
ab illis alios modo se cognoscunt,
et vident ex abrupto se doctores,
10 docere mundi terminos poposcunt,
per verba nam Paraclitus eorum
confregit magos regum et Deorum.

O rex, Magister! legislator eos
qui tecum super mensam consedisti
15 post mortem Deus sicut vice Deos
quos vita sicut dominos fecisti.
Sit tibi Christo summus decus nato
cum Patre et Paraclito beato.

Amen

En la fiesta del Adviento del Santo Espíritu

Ya el amor se embriaga con lenguas encendidas,
la promesa del Padre excelso llega inesperadamente,
llenará los pechos con dones conocedores,
revela los arcanos, también modera las costumbres;

5 Rey, enviaste a los apóstoles el tesoro
más dulce sobre la miel y sobre el oro.

Los pescadores observan las transformaciones,
de algún modo se diferencian unos de otros,
y se ven de pronto como maestros,
10 exigen enseñar el fin del mundo,
a través de sus palabras, pues el Paráclito
destruyó hechiceros de reyes y dioses.

¡Oh Rey, Maestro! Legislador que

los sentaste contigo en la mesa
15 después de tu muerte como Dios, así como hiciste
a manera de Dioses a aquellos
que en vida hiciste como señores,
El sumo decoro sea para ti Cristo nacido,
con el Padre y el Paráclito beato.

Amén

DEPONITVR CHRISTI CORPVS E CRVCE. 132

Matth. xxvij. Marc. xv. Luc. xxij. Ioan. xix.

cv



A. Venit ad Pilatum Ioseph ab
Arimathia audacter; &
petijt corpus IESV.
B. Venit Nicodemus cum vnguen-
to, & Ioseph cum sindone

ad crucem.
C. Deponunt corpus IESV sum-
ma cum pietate ac dolore.
D. Arimathia oppidum.
E. Locus sepulcri cum vestibulo.

In festo Sanctae Crucis / En la fiesta de la Santa Cruz

El objeto central de la fiesta es conmemorar la gloria de la Cruz del Señor, la manifestación del amor del Padre, la obediencia final de Jesucristo y la vida en el Espíritu puesto que la Cruz representa una antítesis del árbol del paraíso³³³: “La cruz se yergue, pues, en la frontera entre las dos economías del Antiguo y Nuevo Testamentos”³³⁴.

En relación con el himno *Christo domino crucifixo*, que se enfoca en el sacrificio de Cristo crucificado, este himno está dedicado a la salvación por medio de la cruz. A lo largo de la composición el autor realiza metáforas que relacionan el rocío sagrado del agua con la sangre derramada por Jesús; también, canta la victoria de Jesús sobre la muerte y la gracia que tendrán los hombres con este sacrificio.

* Estrofa asclepiadea II: seis estrofas que se constituyen por tres asclepiadeos menores seguidos por un gliconio³³⁵.

333 Julián López Martín, *op. cit.*, p. 273.

334 Xavier León-Dufoir *et al.* (Coord.), *op. cit.*, p. 171.

335 Lucio Ceccarelli, *op. cit.*, pp. 96-97.

In festo Sanctae Crucis

Ave crux meritis inclita fulgidis,
 arbor quae celebris dulcia pondera
 gestasti: thalamus regis amabilis
 et Christi bona tessera.

5 Te ditat penitus purpura nobilis
 et fructum roseis roribus extrahis,
 effundis timido robora pectori
 et gestis sacra laurea.

In te rex recubans caelica munera
 10 ostendit patiens maxima quae tulit
 pro nobis miseris scelera, discutens
 et vincens nigra tartara.

Caelorum reseras lucida culmina,
 et tinctus rutilat bellicus armiger
 15 te portans sequitur quem decet exulem
 agnum tam sine crimine.

Tu vita similes atque laboribus,
 reddis nunc homines circiter angelis,
 aeterno domino mystica spolia
 20 adquiris memorabilis.

Sit laus atque decus sit quoque gloria
 nato qui retinens vere pependerit
 in te sitque Patri et Spiritui Sacro
 lux et pax sine finibus.

Amen

En la fiesta de la Santa Cruz

Salve, Cruz ilustre por tus méritos brillantes,
 árbol célebre que llevaste dulce carga:
 tálamo del rey amable
 y buen símbolo de Cristo.

5 El noble púrpura te enriquece enteramente
 y obtienes recompensa del rojo rocío,
 esparces robles en el pecho tímido
 y láureos cultos en las hazañas.

El rey que está tendido sobre ti, muestra
 10 deberes celestes, padeciendo los más grandes crímenes
 que soportó por nosotros miserables,
 derrotando y venciendo los negros tártaros.

Abres las bóvedas lucientes de los cielos,
 el empapado guerrero armígero te tiñe de rojo
 15 y, llevándote, te sigue como un tan puro cordero exiliado,
 al cual conviene seguir.

Tú ahora, con tu vida y con tus esfuerzos, conviertes
 a los hombres semejantes casi a los ángeles,
 Memorable, procuras los despojos místicos
 20 para el eterno señor.

Sean la alabanza y el decoro, sea también la Gloria
 para el hijo que, reteniéndote, verdaderamente
 había permanecido colgado de ti, y haya para el Padre y
 para el Espíritu Sacro luz y paz sin fin.

Amén.

ASCENSIO CHRISTI IN COELVM. 148

Mar. xvi. Luc. xxiiij. Ioan. xxi. Act. i.

CXXVI



- A. *Intelligitur peruenisse ad verticem montis oliueti cum caelesti cœtu.*
 B. *Hinc, cum omnium in se oculos, animosq; conuersos cerneret, benedicens eis ascendit in caelum.*
 C. *Splendidissima exceptus nube ab oculis eorum eripitur, pomysq; Angelorum et annuarum coniungunt sese pluri Angeli è caelo, qui*

- iubilo, & voce tube venientem excipiunt*
 D. *Apostolis intuentibus euntem in caelum.*
 E. *Duo Angeli candida veste insignes praemonciant Christum pari maiestate, et gloria ad iudicium vniuersale esse venturum.*
 F. *Redeunt domum, & sunt assidue in templo, laudantes & benedicentes Deum quod non potuit exprimere imago.*

In festo Ascensionis Domini / En la fiesta de la Ascensión del Señor

La Ascensión de Cristo se narra en los relatos bíblicos de Marcos 16, 19; Lucas 24, 51 y Hechos de los apóstoles 1, 10-11; sin embargo, aunque los tres relatos coinciden en la consumación del suceso, cada uno lo sitúa en tiempos distintos: Marcos y Lucas coinciden en que se presentó en los días sucesivos a la resurrección; mientras que, en los Hechos de los apóstoles, se refiere que fue al final de los cuarenta días de las apariciones. Este hecho se debe a que la importancia del suceso reside no en la primera entrada de Cristo en la Gloria, sino en su última manifestación en la Tierra: “[...] la intención del relato no es ciertamente describir un triunfo que de hecho tuvo lugar ya en el instante de la resurrección, sino únicamente enseñar que [...] el resucitado retiró del mundo su presencia manifiesta para no restituirla hasta el fin de los tiempos”³³⁶.

Además, la Ascensión también representa la partida triunfal hacia el cielo, con la que Cristo alcanza el dominio soberano sobre el universo³³⁷, puesto que no ascendió a los cielos en cuanto Dios porque, como tal, está en todas partes, sino como Hombre unido al verbo³³⁸. Como fiesta se comenzó a celebrar alrededor del año 325, dentro de las solemnidades de Pascua y significa la preparación de los fieles para la venida del Espíritu Santo³³⁹.

Por su parte, don Guillén entona en sus versos la recreación simbólica de la Ascensión, es decir, el significado que tiene el hecho en relación con la victoria de Cristo dentro de la salvación del hombre puesto que, como hombre, es descendiente de la tribu de Jesé³⁴⁰, y Dios al mismo tiempo cumplió su obra y dio fin sin fin.

* Silva de consonantes: diez estrofas constituidas por un heptasílabo y un endecasílabo (aA)³⁴¹.

336 Xavier León-Dufour *et al.* (Coord.), *op. cit.*, pp. 91-92.

337 Wolfgang Beinert, *Diccionario de Teología dogmática*, pp. 68-71.

338 Pietro Parente, *Diccionario de Teología dogmática*, p. 36.

339 Mario Righetti, *op. cit.*, pp. 845-856.

340 Is 11, 1.

341 Tomás Navarro Tomás, *op. cit.*, p. 97.

In festo Ascensionis Domini

Iam opus peregristi

et finem sine fine iam dedisti.

Operibus divinis

quae nunc incipiunt quando viget finis.

5

Quae nulla conticescet,

aevorum aetas sed memoria crescet.

O principes regales,

nunc aperite portas aeternales.

Rex gloriae triumphator

10

aethereas scandit sedes debellator.

Et pepla pacis varia,

laetitiae moles nova luminaria,

eruite structuris

indutis gloriae civitatis muris.

15

Vicit gessae proles

barbaras copias atque truces moles.

Ad sempiternas aedes

dux victor vadit et coronae sedes.

Laus ascendenti Nato

20

cum Patre et Paraclito beato.

Amen

En la fiesta de la Ascención del Señor

- Ya cumpliste tu obra
y ya diste fin sin fin
con tus obras divinas
que ahora comienzan puesto que vive el fin.
- 5 La edad de los tiempos que nada callará,
no obstante, en la memoria crecerá.
- Oh principes reales,
abrid ahora las puertas eternas.
- El rey, triunfador de la gloria,
10 vencedor, sube a las sedes celestes.
- Y sacad variados peplos de paz,
grandeza de alegría, lámparas nuevas,
luego de vestir de gloria
los edificios y los muros de la ciudad.
- 15 La prole de Jesé venció
a las tropas bárbaras y a las moles salvajes.
- Hacia la moradas eternas
el guía, vencedor, camina y a las sedes de la corona.
- Alabanza al Hijo que asciende
20 con el Padre y el Paráclito beato.
- Amén

SABBATHO POST CINERES.

*Ambulat super mare IESVS.**Matth. xiiij. Marc. vi. Ioan. vi. Anno xxxij.*

44

xxiiij



A. Multitudo deliberans de creando Rege IESV.

B. Hoc cum sciret IESVS, primum praeire discipulos, & mare transfrutere iubet.

C. Secedit deinde solus in montem, vt oret.

D. Mare Galilee, siue Tiberiadis, siue Genesareth.

E. Nauis in medio mari iac tatur fluctibus, laborant remigando discipuli.

F. IESVS ambulans super mare, nauim

praeferire velle se simulat.

G. Perturbantur discipuli, & quasi ad phantasma exclamant.

F. Dicit illis IESVS, Ego sum; nolite timere.

H. Petrus, concedente IESVS, defiliit in mare; titubans incipit mergi; eum IESVS a presenti periculo eripit.

I. Appellunt in terram Genesareth.

De miraculis Christi / Sobre los milagros de Cristo

A manera de poema épico este himno encomia los milagros de Jesús. Aunque se aborde este tema en los evangelios, la reflexión teórica sobre estos portentos se halla propiamente en san Agustín, quien determina que los milagros son una prueba y signo que maravillan por su rareza para afianzar la adoración hacia el Dios verdadero, y santo Tomás, quien establece que los milagros ocurren fuera del orden de la naturaleza debido a Dios para lo cual se necesita discernimiento de fe con el fin de asegurar que se trata de un milagro³⁴².

Los primeros versos del himno plantean un paralelismo entre Eneas, el personaje virgiliano, y Jesús: primero por su lugar de procedencia, Troya y el Olimpo; luego, por el destino que cumplirán, Eneas prófugo del Hado llega a Italia y Jesús prófugo del Olimpo viene al mundo. De este modo, no es difícil advertir las relaciones que se presentan entre el personaje clásico, fundador de Roma y el Cristo redentor de la humanidad, puesto que, don Guillén, conocedor de su tradición, recrea un poema que muestra al nuevo héroe, que más allá de mostrar hazañas humanas y divinas tiene un fin específico designado por Dios, la salvación del mundo.

Además de la influencia clásica que se aprecia en el himno, también se halla la presencia de Prudencio, específicamente a partir del *Hymnus omnis horae*, en el que, desde luego, también se encuentran elementos de la cultura clásica grecolatina y en el que el poeta antiguo canta las hazañas insignes de Cristo. Se sabe que este himno de Prudencio influyó sobre la conformación de himnodia posterior e incluso que el humanista Juan Luis Vives lo adoptó para distribuirlo como parte de todas las horas del oficio³⁴³.

* Hexámetro dactílico: treinta y cinco versos en hexámetro.

342 Wolfgang Beinert, *op. cit.*, p. 446.

343 Prudencio, *op. cit.*, p. 115.

De miraculis Christi

Facta Deumque virum canto qui venit Olympo,
 in mundum profugus pura de virgine natus;
 prodiga stelliferi concedunt munera reges,
 infanti claro Divum quem pectore norunt;
 5 Bethlemis modulat campis angelicus ordo,
 dona ferunt vigiles pastores rurea regi.
 Fructiferi Aegipti pertingens littora celsus.
 Barbara sacrilegi rupit decreta Thesei;
 caelica Fatidicus gnaris praecepta docebat,
 10 maxima dulciloquae lustrans monumenta Minervae.
 Lubrica piscantis ditavit retia gentis.
 Vultus Thabori cum rutilat quoque lampade montem;
 Carmeli Sinaique vates arcana recursant.
 Puro crystallidas rubescit lymphas germine,
 15 ad quae super fluidas conculcans ambulat undas.
 Commixtos spissis constrinxit grandine nymbis,
 aequora flutivagis cohibet furibunda procellis.
 Verbo spumantes Verbum compresserat Austros,
 datque pedes claudis caecis quoque lumina reddit,
 20 dulcia mortiferis praebet medicamina morbis.
 Quinque tenens panes totidem tantummodo pisces
 ora laborantum cibabit millia quinque;
 horrida mortalis purgabit vulnera mentis.
 Foetida spurcati mundavit noxia mundi,
 25 auditum surdis vocis dans organa mutis.

3 concedunt : concedunt *AGN* : concidunt *AHN* | reges : Reges *AGN* :
 Regis *AHN* | 15 aquae : adque *AGNAHN* | 26 descensus : discensus
AGNAHN

Cuncta potens atri revocat descensus Auerni,
iraeque subiectis superas concessit ad auras,
et vi divina miseros post fata resurgit.

Celsi primae sedi claves adstrinxit Olympi.

30 Mortua sanguinea contrivit tartara morte.

Omnia naturae claudit sub legibus ipsi.

Laus, honor atque decus tanto sit nomine Nato,

atque Patri celso semper fortissima virtus

Spiritui et Sancto; trino sit gloria et uno.

35 Aurea perpetua coruscat saecula luce.

Amen

Conclusiones

Desde el punto de vista histórico, la vida de don Guillén Lombardo de Guzmán goza de muchísima atención y de gran difusión por parte de especialistas de diversas áreas; sin embargo, su obra, más la política que la poética, apenas comienza a mostrar los caminos de análisis. Si partimos del hecho de que el estudio de un determinado autor debe comprender su circunstancia personal, su circunstancia histórica y sobre todo su producción textual, los estudios del poeta novohispano necesitan complementarse con el examen de su lírica, específicamente la latina, la cual sobrepasa en cantidad los escritos políticos y las declaraciones del autor en el proceso.

La presente investigación se planteó la continuidad de los estudios que he venido realizando desde la licenciatura en Letras Clásicas sobre el salterio de don Guillén Lombardo de Guzmán, continuidad que sigue la línea temática de Gabriel Méndez Plancarte, el latín novohispano. En este sentido, presenté elementos para el estudio de dos líneas de investigación dentro del ámbito virreinal: la obra latina de don Guillén Lombardo de Guzmán, que aporta información sobre el estudio del personaje y en la que necesariamente se debe plantear una metodología crítica específica debido a las circunstancias de transmisión del texto neolatino.

Mi estudio se centró en los diecisiete himnos cristiano-latinos que forman parte de los 900 salmos del *Regium psalterium*, los cuales presenté como una unidad discursiva en la que se descubren dos fines, la exaltación de la fe y la sublevación política. Por un lado, los himnos reflejan las circunstancias litúrgicas

tradicionales del culto católico, cumplen con las características necesarias para que el ciclo de la fiesta o solemnidad se lleve a cabo, es decir, se basa en la Santísima Trinidad para exaltar el misterio de Jesucristo. Por otro lado, plantean relaciones análogas entre Cristo y el autor, hecho que se puede advertir a través de una lectura temática cruzada de los escritos políticos.

Primeramente, debido a la necesidad de presentar con la mayor precisión y cientificidad posibles el estudio del autor, presenté una edición crítica que replanteara y adecuara los principios metodológicos de la tradición filológica clásica a las necesidades de transmisión de los manuscritos lampartianos, atendiendo a las características locales de producción y los testimonios que se conservan. En este sentido, mi proyecto sobre la edición crítica de los himnos cambió considerablemente cuando localicé en la página de internet del AHN de Madrid la digitalización de una copia manuscrita del proceso de don Guillén, pues, aunque había tenido noticia de ella por la lectura de los volúmenes del AGN y por las investigaciones monográficas sobre el autor, ignoraba que podía consultar las imágenes por este medio. Así, aunque en principio abordé esta investigación considerando un *codex unicus*, luego de realizar un estudio sobre la metodología de la crítica textual clásica, descartando por supuesto la *eliminatio codicum descriptorum*, determiné que, al contar con dos testimonios, no sólo era metodológicamente necesario, sino éticamente imprescindible postular una edición crítica de los himnos.

Por tanto, de acuerdo con la definición de edición crítica planteada por Alejandro Higashi y Raïsa Kordic, en la que se considera a este tipo de edición como una hipótesis de trabajo que deriva en un conjunto de decisiones apoyadas en evidencias empíricas y suposiciones, y que toman en cuenta la realidad y las necesidades de producción local del texto, ofrecí una modernización hipotética de los himnos latinos de don Guillén Lombardo que diera cuenta del contenido de la obra y que facilitara su conocimiento y análisis para estudios interdisciplinarios posteriores. En este sentido los apéndices A, B, C y D, servirán al lector para apreciar y valorar la metodología que formulé para fijar la presente edición.

Para una adecuada lectura de los himnos de don Guillén, lo primero que se debe tomar en cuenta es que poseen las características tradicionales de los himnos cristianos:

1. Presentan una estructura adecuada al género, sobre todo por la doxología trinitaria final que es la base teológica de la liturgia.
2. Manifiestan distintos tipos de versificación de acuerdo con la tradición himnódica, pues se hallan tanto versos clásicos grecolatinos, como formas de versificación española, en la cual el autor aplica la métrica intensiva y acentual a vocablos latinos, cualitativos y cuantitativos, hecho que, por lo demás, no es nada raro dentro de la tradición compositiva de los cantos cristianos.
3. Se enfocan en el sagrado misterio de Cristo dado que el tema de la mayoría de los himnos celebran las solemnidades del Señor y exaltan su gloria.
4. Contienen temas que justifican las fiestas del rito y anuncian la alegría eterna; además conmemoran los hechos pasados y los hacen presentes.
5. Se apegan al texto bíblico de acuerdo con el tema de la fiesta que se celebre.
6. Poseen un fin doctrinal y dogmático, de acuerdo con el propósito que el poeta pretendía otorgarles.

Ahora bien, en cuanto a la relación que guardan los himnos con la fe y con el discurso político del autor, se pueden distinguir dos tipos de relaciones. Primeramente, las conexiones que tienen los himnos con el comienzo del *Regium psalterium*, con la *Orden y votos*, la *Institución de justicia evangélica*, la *Proclama por la liberación de la Nueva España de la sujeción a la Corona de Castilla y sublevación de sus naturales*, el *Pregón de los juicios justos de Dios que castigue a quien lo quitare* y con el poema que antecede al *Cristiano desagravio*, pues, debido a que los himnos forman parte del salterio, la esencia común de estos cinco textos versa sobre el mismo tema, la insurgencia de Nueva España contra el reino español para formar un reino que tenga libre elección sobre sus gobernantes, pero sobre todo que tenga los mismos

derechos. Esto me planteó la necesidad de incluir el apéndice E, el cual contiene la *Orden y votos* y la *Institución de Justicia Evangélica*, últimas disposiciones políticas que don Guillén escribió sobre sus planes independentistas. En segundo lugar, se halla el hecho de que, debido a que don Guillén planeaba un levantamiento armado, quien le da la potestad de ser elegido como rey es Dios mismo, puesto que, por un lado, lo constituye como rey de América y emperador de los mexicanos y, por el otro, lo inspira a escribir una obra que no sólo superará la liturgia de la época, sino que se cantará en lo que él postula como su nuevo reino. Sin embargo, el hecho más trascendental dentro de esta historia de sedición es que a lo largo de los himnos se observa que el autor plantea una analogía entre Jesucristo y él, pues además de ser la “prole nueva y peregrina”, *nova proles et peregrina*, que llegó a salvar a quienes viven bajo el yugo español, sobre todo se responsabiliza de las ideas libertarias que manifiesta y defiende por el bien común.

Finalmente, los himnos revelan una parte significativa de su autor, pues no sólo muestran la erudición del poeta a través del fondo y la forma de los textos, sino que también sugieren un discurso político disfrazado. Y si bien de algún modo es posible considerar estas composiciones como un apartado por el género que representan y el ciclo temático que plantean; no obstante, forman parte de un todo y pertenecen al *Regium psalterium* como unidad literaria dentro de la tradición litúrgica y como unidad discursiva dentro de los planes de sedición de don Guillén. Por tanto, aunque puedo cerrar esta investigación con conclusiones plausibles en cuanto a los himnos del salterio, no puedo asegurar que el estudio de la obra latina se ha agotado ni concluido, puesto que, precisamente, debe analizarse como una unidad mayor que posee las características necesarias para estudiarse como una liturgia tendiente a la creación de una “archicofradía evangélica” a la que aspiraba este insigne poeta novohispano.

Aparato referencial

Archivo General de la Nación de México (AGN), *Inquisición*, vols. 1526, 1496-1497.

Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), *Inquisición*, vol. 1731.

ALBERRO, Solange, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*,

ATHANASII, *Opera omnia*, París, Patrología Graeca Migne, 1887.

PRUDENCIO, *Obras completas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1981.

BEINERT, Wolfgang, *Diccionario de Teología dogmática*, Barcelona, Herder, 1990.

BERISTÁIN, Helena, *Diccionario de Retórica y Poética*, México, Porrúa, 2003.

Biblia Sacra, Vulgatam Clementinam, Editio electronica, Londini, MMV. En línea: <http://vulsearch.sourceforge.net/html/>

BLÁZQUEZ, Feliciano, *Diccionario de mitología: dioses, héroes, mitos y leyendas*, Madrid, Verbo Divino, 2005.

BLECUA, Alberto, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983.

- CARREÑO, Elvia, “Libro antiguo: lo que debes saber”, *ADABI*.
En línea: <http://www.adabi.org.mx/content/servicios/libro/articulos/libroAntiguo.jsfx>
- CASTRO CARIDAD, Eva, “Los textos hispanos *in diem circumcisionis Domini*”, *Hispania vetus: manuscritos litúrgico-musicales de los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XII)*, Bilbao, Fundación BBVA, 2007, pp. 127-139.
- COENEN, Lothar *et al.*, *Diccionario teológico del Nuevo Testamento*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1998, 4 vols.
- COMPANY, Concepción, “La puntuación en textos novohispanos no literarios del siglo XVIII”, en *Crítica textual: un enfoque interdisciplinario para la edición de textos*, México, Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 65-75.
- CONGAR, Yves, *El Espíritu Santo*, Barcelona, Herder, 1991.
- CONTI, Natal, *Mitología*, trad. Rosa Ma. Iglesias Montiel y María Consuelo Álvarez Morán, Murcia, Universidad, Secretariado de Publicaciones, 2006. En línea: [http://interclassica.um.es/investigacion/monografias/natale_conti_mitologia/\(ver\)/1](http://interclassica.um.es/investigacion/monografias/natale_conti_mitologia/(ver)/1)
- COROMINAS, Joan, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispano*, Madrid, Gredos, 1987, 6 vols.
- MARTÍN HILARIO, *Doctrina pontificia: Documentos marianos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1954, vol. 4.
- ESCRIBANO E IGLESIAS, Lucio, *Teoría e historia de la escritura y nociones de paleografía*, Madrid, Imprenta de La enseñanza, 1915.
- FRANCISCUS SANCTIUS BROSENSIS, *Minerva sive de causis linguae latinae*, Sánchez Salor, E. y Chaparro Gómez, C. (eds.), Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1995. En línea: http://iessapostol.juntaextremadura.net/latin/minerva/II_7es.html

- FUENTE GUERRERO, Alberto de la, *Informe anual del Archivo General de la Nación correspondiente al ejercicio 2012*. En línea: http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/quienesomos/informesagn/pdf/informe_anual_agn_2012.pdf
- GARCÍA GARCÍA, Francisco de Asís, “La Matanza de los inocentes”, *Revista digital de iconografía medieval*, vol. III, núm. 5, 2011, pp. 23-37.
- GARCÍA, María Eugenia, *Poesía dramática de fray Juan de la anunciación. Edición y estudio de los carmelitas del siglo XVIII*, tesis para obtener el grado de Doctora en Letras (Mexicanas), Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- GODINAS, Laurette, “Hacia una historia de la crítica textual en México”, *Filología mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 141-177.
- GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo, *Evangelios apócrifos*, Madrid, Ibéricas, 2012, 3 tomos.
- GONZÁLEZ HERNANDO, Irene, «El nacimiento de Cristo», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. II, núm. 4, 2010, pp. 41-59.
- GONZÁLEZ, Justo, *Historia del pensamiento cristiano*, Buenos Aires, Editorial Caribe, 1992.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *La inquisición y la independencia en el siglo XVII*, París-México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1908.
- GRANADO BELLIDO, Carmelo, «Breve historia sobre el símbolo apostólico», *Facies Domini*, núm. 4, 2012, pp. 257-306;
- GUILLÉN, José, *Gramática latina*, Salamanca, Sígueme, 1981.
- HEREDIA CORREA, Roberto, “Pequeñas confesiones de un aprendiz de traductor”, *Filología mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 224-225.

- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Roxana, *De philosophiae vicissitudinibus brevis narratio: una historia de la filosofía para la juventud mexicana*, tesis para obtener el título de Licenciada en Letras Clásicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- HERRÁN, Laurentino Ma., *Mariología poética española*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos-Editorial Católica, 1988.
- HIGASHI, Alejandro, *Perfiles para una ecdótica nacional: crítica textual de obras mexicanas de los siglos XIX y XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.
- IOANNIS BOCATHI, *Peri genealogias deorum, libri quindecim*, Basileae, Ioannem Heruagium, 1532.
- CAROL, J. B., *Mariología. Tratado teológico sobre la Santísima Virgen María*, Madrid-Salamanca-Navarra, Biblioteca de Autores Cristianos, 1964.
- JAMIESON, Roberto *et alii*, *Comentario exegético y explicativo de la Biblia. Tomo II: El Nuevo Testamento*, El Paso, Texas, Casa Bautista, s/f.
- JUNGMANN, P. José A., *El sacrificio de la misa: tratado histórico litúrgico*, Madrid, Herder-Biblioteca de Autores Cristianos, 1963⁴.
- KAMEN, Henry, *La España de Carlos II*, Barcelona, Editorial Crítica-Grijalbo, 1981.
- KORDIC RIQUELME, Raïssa, “Falsas variantes en las ediciones de textos”, *Boletín de filología*, vol. 45, núm. 2, 2010, pp. 279-286.
- , *Epistolario de sor Dolores Peña y Llilio*, Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2008.
- LÉON-DUFOUR, Xavier *et al.* (Coord.), *Vocabulario de Teología bíblica*, Barcelona, Herder, 1967.
- LEWIS & SHORT *et al.*, *A new Latin Dictionary*, New York-Oxford, Hardcover, 1956.

- LOMBARDO, Alberto, “Injusticias históricas. Olvido del primero que concibió e intentó la independencia de México”, *La Patria*, México, Distrito Federal, 22 de noviembre de 1901, en línea: <http://www.hndm.unam.mx/>.
- LÓPEZ GALLARDO, Dolores, *Manual de mitología clásica*, Madrid, Castalia, 1995.
- LÓPEZ SERRATOS, Leticia, *Los clásicos en el renacimiento: la labor educativa de Juan Luis Vives*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 2006.
- MARISCAL, Mario, *Reseña histórica del AGN 1550-1964*, México, Secretaría de Gobernación, 1946.
- MARTÍNEZ BARACS, Andrea, *Don Guillén de Lamport, hijo de sus hazañas*, México, FCE-Cenzontle, 2012.
- MEDIA VILLA, Fidel Sebastián, *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*, tesis para obtener el grado de Doctor en Filología Española, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2000.
- MÉNDEZ PLANCARTE, Gabriel, “Don Guillén de Lamport y su Regio Salterio. Manuscrito inédito de 1655”, *Ábside*, 1948.
- MEZA GONZÁLEZ, Javier, *El laberinto de la mentira: Guillén de Lamporte y la Inquisición*, México, Ediciones sin nombre-UAM, 1997.
- MOROCHO GAYO, Gaspar, “Panorama de la crítica textual contemporánea”, *Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras*, núm. 40 (1983), pp. 3-26. En línea: [http://interclassica.um.es/investigacion/monografias/estudios_de_critica_textual_1979_1986/\(ver\)/1](http://interclassica.um.es/investigacion/monografias/estudios_de_critica_textual_1979_1986/(ver)/1)
- NAVARRO TOMÁS, Tomás, *El arte del verso*, Madrid, Visor Libros, 2004.
- OLIVARES ZORRILLA, Rocío, “El romance decasílabo de Sor Juana y las zonas perdidas del sentido en la crítica de la poesía novohispana”, *Espéculo. Revista de estudios literarios*, Universidad Complutense de Madrid, núm. 4, 2010. En línea: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero44/decasila.html>

- OSTOS, Pilar, *Vocabulario de codicología*, Madrid, Arco/Libros, 1997.
- OTT, Ludwig, *Manual de Teología Dogmática*, Barcelona, Herder, 2009.
- PARENTE, Pietro, *Diccionario de Teología dogmática*, Barcelona, Editorial litúrgica española, 1955.
- PAUSANIAS, *Descripción de Grecia*, Madrid, Gredos, 1994
- QUETGLAS, Pere, *Elementos Básicos de Filología y Lingüística latinas*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2006.
- QUILIS, Antonio, *Métrica española*, Barcelona, Ariel, 2009.
- QUIÑONES MELGOZA, José, “La tradición clásica en la literatura mexicana”, *Filología mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 231-253.
- RAMÍREZ VIDAL, Gerardo, “El êthos retórico en la Proclama por la independencia de México de Don Guillén de Lampart”, *Rethoric in South America*, ebook, 2013, pp. 7-17.
- RIESCO TERRERO, Ángel, *Introducción a la paleografía y la diplomática*, Madrid, Síntesis, 1999.
- RIGUETTI, Mario, *Historia de la liturgia*, trad. Cornelio Urtasun Irisarri, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos-Editorial Católica, 1955.
- RIZZO, Silvia, *Il lessico filologico degli umanisti*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1973.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, *Cómo editar los textos medievales*, Madrid, Arco/Libros, 1998.
- SILVA PRADA, Natalia, “Placer y dolor en la escritura de reclamo político: Cartas, pasquines y otras especies novohispanas del siglo XVII”, *Injerto peregrino de bienes y grandezas admirables. Estudios de literatura y cultura española e hispanoamericana*, México, UAM-Iztapalapa, 2007, pp. 683-716.

VERGIL, *Bucolics, Aeneid, and Georgics Of Vergil*, J. B. Greenough, Boston, Ginn & Co., 1900. En línea: http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Verg.+A.+1.33&from_doc=Perseus%3Atext%3A1999.02.0055

VILANOVA, Evangelista, *Historia de la teología cristiana. Desde los orígenes al siglo XV*, Barcelona, Herder, 1987.

ZUGASTI, Miguel, “Edición crítica del teatro cómico breve de Lorenzo de las Llamosas”, *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 1999.

Apéndice A
Collatio Codicum

a. Puntuación¹

HIMNO	vv.	AGN	AHN
In festo Sanctissimae Trinitatis	2	filius. Paraclytus	filius Paraclytus
	4	aeternus, et increatus.	aeternus, et increatus.
	8	aeterna.	aeterna
	24	unum.	unum
In Adventu	4	emolle.	emolle
	6	iustum, et	iustum et
	15	Regem, numenq[ue] caelorum,	regem numenque caelorum
	16	vitam, pacem, spem reorum.	vitam, pacem, spem, reorum
24	honor, virtus, pax et gl[ori]a.	honor, virtus, pax, et gl[ori]a	
In festo Incarnationis	1	multitudo	multitudo,
	16	Caelum, luna, et sol incaella	Caelum luna, et sol, incaella
	20	stella.	stella
In festo nativitatis Domini	20	amore.	amore
	28	Patri, natoq[ue]	Patri natoque
In festo circumcisionis	3	et ab ea.	et ab ea.
	6	Benedicta.	Benedicta
	21	nitenti	nitenti.
In festo innocentium	16	vivetis.	vivetis

1 Se toman en cuenta las diferencias en los siguientes signos de puntuación < . >, < , >, < ; >, < : >, < ? >, < ! >.

Ad Iesum puerum disputantem in synagoga	2	suis.	suis,
	4	dei.	Dei
	6	Polo.	Polo
	10	odit.	odit
	12	Dolor,	Dolor.
	18	amor.	amor
In festo Tranfigurationis	8	oppressa.	oppressa
Christo domino crucifixo	14	rosis,	rosis
In festo Adventus Sancti Spiritus	6	mel,	mel
	13	O Rex!	O Rex
In festo Sanctae Crucis	12	Tartara.	Tartara
	20	memorabilis.	memorabilis
De miraculis Christi	6	Regi.	Regi
	11	Gentis.	Gentis
	21	panes,	panes
	34	Sancto,	sancto

b. Ortografía²

HIMNO	vv.	AGN	AHN
In Adventu	18	ludat	ludad
In festo Incarnationis	23	Amori	Amorito
In festo nativitatis Domini	5	dat	dad
In festo circumcisionis	4	lamptas	lampas
	20	circu[m]cudit	circu[m]didit
	22	natoq[ue]	notoque

2 No se toma en cuenta la diferencia entre mayúsculas y minúsculas, sólo los cambios gráficos en las minúsculas.

In festo Ephiphaniae et fugae in Aegyptum		Aephiphaniae	Aepifaniae
		Aegyptum	Aegiptum
	20	lympphae	lymphe
In festo innocentium	9	saeculum	seculum
	10	trophaeis	tropheis
In festo Tranfigurationis	11	namq[ue]	nanque
	16	corruscant	corruscat
Christo domino crucifixo	2	thalamo	talamo
	18	inceptit	incaepit
	21	immolato	inmolato
	22	cu[m]	cun
In festo sanctissimi nominis Iesu	19	quoq[ue]	quodque
In festo corporis Christi	2	hinc	hin
	17	maero	mero
De miraculis Christi	7	littora	litora
	27	iraeq[ue]	ireque
	29	adextrinsit	ad extrinsit

c. Abreviaturas y ligaduras³

HIMNO	vv.	AGN	AHN
In festo Sanctissimae Trinitatis	12	utroq[ue]	utroque
	22	quoq[ue]	quoque
	12	utroq[ue]	utroque
	22	quoq[ue]	quoque

3 Se registra toda diferencia en la consignación de los vocablos.

In Adventu	3	mu[n]di	mundi
	5	tona[n]tes	tonantes
	9	Parturia[n]t	Parturiant
	21	quoq[ue]	quoque
	24	gl[ori]a.	gl[ori]a
In festo Incarnationis	5	inme[n]sa	inmensa
	25	D[omin]o	Domino
In festo nativitatis Domini	9	cu[m]	cum
	22	canta[n]t	cantant
	28	natoq[ue]	natoque
	30	inme[n]sa	inmensa
In festo circumcisionis	20	circu[m]cidit	circu[m]didit
	22	natoq[ue]	notoque
In festo Ephiphaniae et fugae in Aegyptum	7	Tira[n]num	tira[n]num
	10	mu[n]da	munda
	12	quoq[ue]	quoque
	12	adora[n]t	adorant
	13	requiru[n]t	requirunt
	14	Tira[n]ne	Tiranne
	16	no[n]	non
In festo innocentium	19	clama[n]t	clamant
	2	congrega[n]do	congregando
	7	loque[n]do	loquendo
	16	fragra[n]tes	fragrantes
Ad Iesum puerum disputantem in synagoga	18	eiusq[ue]	eiusque
	9	Repellu[n]t	Repellunt
	10	certaq[ue]	certaque
	14	ubiq[ue]	ubique
In festo Tranfigurationis	20	sa[n]ctus	sanctus
	8	usq[ue]	usque
	11	namq[ue]	nanque
	14	caliga[n]tur	caligantur
	14	micantia.	mica[n]tia.

Christo domino crucifixo	2	crue[n]to	cruento
	4	quinq[ue]	quinque
	22	cu[m]	cun
In festo sanctissimi nominis Iesu	5	seraphimq[ue]	seraphimque
	6	profera[n]t	proferant
	10	mu[n]di	mundi
	19	quoq[ue]	quodque
	21	atq[ue]	atque
	22	Spirituiq[ue]	Spirituique
	22	sa[n]cto	sancto
In festo Resurrectionis Domini		D[omi]ni	Domini
	9	debella[n]s	debellans
	12	usq[ue]	usque
In festo corporis Christi	24	se[m]piterno	sempiterno
In festo Adventus Sancti Spiritus		Adve[n]tus	Adventus
	4	quoq[ue]	quoque
	7	cernu[n]t	cernunt
	17	su[m]mum	su[m]mum
In festo Sanctae Crucis		Sa[n]ctae	Sanctae
In festo Ascensionis Domini		Domini	D[omi]ni
De miraculis Christi	1	Deunq[ue]	Deunque
	2	mu[n]dum	mundum
	3	concedu[n]t	concidunt
	10	lustrans	lustra[n]s
	12	mo[n]tem	montem
	19	Datq[ue]	Datque
	22	quinq[ue]	quinque
	27	iraq[ue]	ireque
	32	atq[ue]	atque

d. Lectiones

HIMNO	vv	AGN	AHN	GMP	ego
In festo Sanctissimae Trinitatis	18	inte met ipso	inte met ipso	in Te-metipso	in temet ipso
In Adventu	10	semini viri	semine viri		semine viri
	20	Dictina	Diatina		Dictina
In festo innocentium	9	saeculum	seculum	saecula	saeculum
Ad Iesum puerum disputantem in synagoga	3	abula	abula		tabula
	8	maevus	maevus		naevus
In festo sanctissimi nominis Iesu	13	nignei	nignei	nigri	ignei
	15	boato	boato	boatu	boatu
In festo Sanctae Crucis	4	thessara	thessara	thessera	tessera
	5	dictat	ditat	ditat	ditat
De miraculis Christi ⁴	3a	concedunt	concidunt		concedunt
	3b	Reges	Regis		reges
	26	discensus	discensus		descensus
	29	adextrinsit	adextrinsit		adstrinxit
	32	tanto	tota		tanto

⁴ Las siguientes dos conjeturas se presentan en el mismo verso, por ello las señalo con los incisos a y b.

Apéndice B

Testimonio AGN



ARCHIVO
GENERAL
NACIONAL

Caris sit mihi virtus, sit tua parvenia Clypeus, Gata
sint sping: sit potus sel. Sit cibus hostia, per quos
sunt Fortara facta.

Spongia sit Cyphus, sit vestes cruxi, coccina sit a-
goria: sit ensis arundo, sputa sint globuli, et
contumeliq bombardum.

Sit frons flagellus, sit lacus, corux, sit desecus ho-
nor: vulnera sint salus, alapa secus, nuditas
ornatus, et purpura fama.

Sint oscula pacis, proditio libertas, sit aprehensio
sint gaza in manibus ferat: sint totiq clavi, et pri-
dium sit Golgotha belli.

Sit lancea in latere vultus, et mors sit vita dilecto
ut armis Rex clybe tuus succinctus te sequens in-
papa te meritas gaudere infra. Amen. glabari-
In festo SS. Trinitatis.

— Hymnus. —

Hi tres sunt unus Dominus.
Pater, filius. Para Clypeus
unus Deus omnipotens
eternus, et in creatus.

In tribus sacris Personis
distinctis atq Divinis
Una Communitas sentia
existit semper eterna.

Sed Pater est ingenitus
genitus salus filius
Para Clypeus est procedens
Ternus amor abutroq.

Sis solus te bene dicunt
Dei sine prin cupio
in finita perfectione
Regnasti Trinus et unus.

Ante posse consistebas
existens sine matre
et sine loco creato
oculus purus ab eterno.

O te Patre genitorem
te quoq natu genitru
et Pro cedente Spiritu
te Colo Trinu, et Unu. Amen.

— In adventu — Hymnus. —

Ob su percat multitudine
Veru, Domini, videtur

Euge Regis castitudo
Throno virginis gaudere
in arca in meta magnitudine.

— In Adventu — Hymnus. —

Crucis optime viri
et vultu virtutis leni
delicia mudi san tolle
et Tron sacra, emolle.

Nunc pluant clyto naves
suisq, et nubes rantes
aeterni solis et rota
Corruat pectora tota.

Parturiat Globi Zaphiri
et sine semini viri
nat cadit Deus severus
homo perfectus et verus.

Saluatorq, et Duella
tam virgo geminet bella
Regis, numenq clytoz
victam, pacis, spe, nonq.

In thalano virginali
lucis ludat gloriali
Rex et sponsus Cy Regia
vni Phabus cy, Diurna.

Gloria Patri quos nato
et Para clyto beato
trino et uno sit memoria
honor, virius, pax et gla. Amen.

— In festo in car natione —
Hymnus.

Ob supercat multitudine
veru, Domini, videtur
lcco Regum, cel situo
Throno virginis gaudere
in arca in meta magnitudine.

Novus Proles, et Divina
alto demittitur clyto
verbum, caro peregrina
in intacto Matris, vela
gratia pleno genuina

En nascitur Deus Para
non veltitu de avato
quia genitrix, formata
pcc causetur a peccato
et alaba Crimi no. sa. celus.

Cæli, luna, et sol incipit
mira cano tantum vera
ipse Deus in quella
auctoris matris sui cæra
que solz generat stella.

Gloria tibi genitori

atque nato benedicto
et Para clyto Anon
Trino et uno Deo dno
Regi Dno Ductori. Amen.

== In festo Natiuitatis Dni ==

~ Hymnus. ~

Cum Roseo secore

natus in fari amor meus
Vere in caru Patet Deu
Cornu cano sacro fulgore
ignis dat vniuersi ardore
et aqua flumine rotat
sic ignis et vniuersi plorat
et quia cælum se hinc
aqua cū flumine gliscit
et flumz flangz aborat.

In Impetio reclinatur

lux et Panis Angelorum

factus cibus sumitotum

ut vos in Angelz vendatur

Deu vbi lactatur

ut suo lactet nos curare

Carnis rubry in cadore

pedis nobis Rex oblatu

Rex et Puer no renatur

vincit manibus amore.

Pides cly nonistate

cantat Angelus pueri

ocul tenus pueri grini

Regis hac vniuersitate

vane mentis puritate

Metra pangamus accenta

et voce melos intensa

laus Patri, natoqz sancto

sit et Para clyto carito

por cæra semper in mēte. Amen.

== In festo Circūcisionis ==

~ Hymnus. ~

Iam pro gratias ducere
calata gravibus flora
et ab oca.

In vniuersi lampi Phg bea
gallatur velut a sea
Benedicta

fulgore soli amicitia
portant qui purgat delicta
et offerunt.

Medentis Phisicu centus
mondos teros ut expositus
Pulso macro.

Ex pelle tabes laucro
et vulnus vulnere sacro
est Demissio.

Humoru quosqz demissio
fissa sanguinis emissio
unde vidit

Medellam nobis allidit
qui se horie circūcidit
sibiqz tenti.

Patri natoqz Potenti
laus gloria et propedenti
~ Amen. ~

== In festo Epiphanie et fuge ==
~ In Regi pueri. ~
~ Hymnus. ~

A Gallo fugit de cantantia leo
et Elephas a mure non timore
Cælestis ad Herode ^{III} rege
Athleta fugit, veris no parione
innocens migrat a cruceli reo
et Lupus regnet rabio furo
Forane, inquit profagus incipit
Rex cly regny noluit se Regit
Qui secu manit Brin epato, crute
mūta sceptru pōre iit. Gloria Regis
que, Deum colunt Reges Stella luce
Aethora, quodqz aborat vniuersi
pormz, lūmz, quod naperunt luce
quid Hostis nomen o Fortis regis?
Imperus habet Rex, qui Rex et natus
no Princeps est humani Brin epato.
Est.



Est belliger inermis videri pace
 que sponte Reges mihi nec et saltem
 et voce clamat inermis auarice
 nam celiis sumit Olympi in nubibus
 et celiis cuncta collis inermis face
 Non querit sed dat Reges per laboris
 Sit Patri celso quaque natus gloria
 et procedent copas sit memoria. Nonen

= In festo Innocentium =

~ Hymnus ~

Gze gem in nocent tenens
 in nocentibus, congrue gabo
 Se proq dicit. Innotas i
 pro grege Patris oblatas.
 Maxima salentis nece
 floris Christus inlamine
 Agni secutus, loquedo
 non linguis veru, cruce.
 Beati vos in ex cula
 qui celi, cunctis trophis
 scan distu genti quam mior
 viditit fraudis iniquat.
 Proprio sanguine vateq
 spateq turbine crudeli
 imparatio celsi
 fragantes semper vincit.
 Leni gloria Deo Patri

ei usq Nato Duce

Cum spiritu Paraclito

per qua vivunt gloria

Ad hancem Pueru Dei putande

in syna go pa ~ Hymnus ~

Clara Patria clari terditi sapientia verbi
 sentant luminibus corda ferice lucet.
 In fano gloriam non vult cuq abula Apollo
 Botica perunt Templi pura flauerit
 Etas nec tenoris vntate impedit amos
 pro dicit ethera domi atire Polo.
 Quid vis cetera dicit nolunt daturu pntem
 nequus van doctas curdit in gna que
 Veru rem placent et falsi vna Regalit
 cetera q fieri locu ingmatu mndus ait.
 Te genitrix quere mortali saucia cura
 o virgo splix besinat ille Dolor,

Non est amicus qui totu conuul ody
 Pupilla et into sicut vngis mada
 Expete iam natus quo scis doctoria se pulat
 Dectori tanta con uenit ille locu.

Te ramum ex cunct celsi cum dexteri
 Dectora sollicita nulla quiescit amos.
 Sit Pater omnipotens et Natus sit benedictus
 Spiritus et factus Formu et vnu. Amen

= In festo Transfigurationis =

~ Hymnus ~

Splendor Patris gloriosus Cocconina qui scidi celatum
 Vim luminis interoni
 Per antra comas spargit ori zonit
 Oro phetis nui quam regis
 excessum mortal nec arcana legis.
 Lux naturalis vultu
 exiit, erat nupq tunc opprea
 Adosolorum Cultu
 et Propphetarum visibus confessa.
 Splendore namq luceu
 Ture con cessitit Rex mitero Cruci.
 O Dei formosa facies
 qua Cali gatur sydera micantia
 et Angelorum Arces
 corru cant sicut lumina mirantia
 Te cor nam exultu meo

Sinul cu Patre et procedente Deo Inu.

= Christo Dno Cruci fixo =

~ Hymnus ~

Sponsus prespinea dicitur ornamento
 in thalamo nuna iacet Dno cruce
 Vi languidus flammiger soloni
 o quinq rupt vulnere caroni
 Agroat Crui multu curant
 Extensis vltis moriturus mureto
 est Regis febris vltim peris amos
 in corde spiroans et tecto clonans
 et mortem vicit amor morte scitit
 quod mortuo honore, magni amor vicit
 Reliquit suis porciata dona
 hereditibus con caditur corona
 Imperio, Sacre, Styris et filijs
 Siphaly, resu, reconatem vlysi

Ne

Ne veniant fugit Amor se transfixit
 et proxima in ipsa morte dicit
 Clitipe facta machina parare
 in cepit et proceribus ledere
 Sol, Jovis, cum Luna, Terra et Jovis
 pro nece sui Dni legentes
 In tibi Christo decus in molata
 Cui Para et Para dicitur beato.
 = In festo Sæcti Spiritus nominis Jesu =

~ Hymnus ~

Non solum Cosmine dulce nomen
 ut queo presto celebrare te nro
 gita suavi flumina more musta
 Celsa canendo.

Angeli cuncti, Seraphim qd puri
 et Volvales profert Olympi
 hoc sacro nomen, genus et Peony
 p' dicitur prono.

Et super horum Prædema Region
 Principis mundi Placido decore
 nomini tanto Truculentis maestas
 Mœnesa postret.

Tartari, squo ignei dolore
 vi ferre p' unam genu faciat horu
 stracens fractus tramitit boato
 no minus huius.

Jota naturæ virtibus creatæ
 hoc quem nomen, Dni saluent
 quod qd sincere colimus fideles
 Pestore vero.

Sit Petri scima Decus atq' nato
 Summa virtus Spiritus qd sacro
 Clitæ qui solus merito gubernat
 Fructus et virtus. Amen.

= In festo Vesu refectionis Dni. =

~ Hymnus ~

Flammæ osculent hoc triumpho mentis
 Frangit, rubro sa submersa, mari
 imponit Charaonis irregulari
 prospicimus deventi, et serpentes.
 Tunc ex lo illos nomen nitentes
 qui victor hodie resurre xit
 Dracone, calcit Deus homo et signus
 et tenentur Barabari, Patentes.

O tartara debellat et peccata
 osolus volens Charitate ignem
 pro nobis hostia patiens immolata
 Ut vix modo spiritus foris vita
 Si lubrica non esset limitata
 vi nostra, et tua virum in finite
 Lauit tibi xpo resurrexto nato
 Cui Para et Para dicitur beato.
 = In festo Corporis Christi. =

~ Hymnus ~

Bonum sui adferendum
 hinc scima bonitas velo
 se diffudit scienz, bonum
 in hoc convivio superno
 Et rita Charitas præbet
 unde moro tua alieno
 rita Charitas Con cepit
 se se cibo redenti vero.

Est Amor ignis dei peritus
 amatus condibus crebro
 Amor idem se dei per sit
 Deus in tra se iplo.

Est vita actus conuentis
 quare manens potiteno
 vita nobis ut vireamus
 se se dat in pane et mero.

Ego bonitas et vita
 Amor charitas a Deo
 Concessa nobis adoretur
 in hoc favore sereno.

Lauit et gloria Deo Patri
 eius que filio ex celo
 Sit et Para dicitur virtus
 Fructus eterno Spiritu. Amen.

= In festo Reductus Sæcti spiritus. =

~ Hymnus ~

In abriat Amor linguis iam ignis
 celsi pro misu Patri Super venit
 Bonu replebit pectora peritis
 arcana pandit quoq' moro lenit
 Apostolis misisti Dixi thesaurus
 dulciorum Super mel et Super Lury.
 Melhu mor pro seos cernit Pæ catoni
 ab illis alio modo se cognoscunt

et videt ex ab rupto se. Dicitur
 docere mundi terminos po poscent
 per verba nam lava dicitur eorum
 Con fregit Magos Regu, et Teoros
 O Rex! Magister! legu labor eos
 qui tecu, super mesa, con sedu
 post morte Deus, sicut vice Deos
 quos vita sicut Dominos fecit
 Sit tibi Christo semu, decur nato
 Cū Patre et Para dlyto beato
 = In festo Sctae Crucis. =

~ Hymnus. ~

Aue crux meritis inclita fulgiori
 arbor que celebris dulcia pō dem
 gestasti: thalamus Regis amabilis
 et Christi bona thesauri

Te distat penitus Quis pura nobilitas
 et fructus nasci roribus eductus
 effundis timido robora pectori
 et genis sacra laurea.

Inve Rex recubans eplica munera
 ostendit patiens maxima que tulit
 pro nobis mi seris scabra des cicens
 et vincens nigra fastosa.

Ca long, ~~re~~ lucida culmina
 et vincas rutilat, bellicus et mizer
 re portans sequitur que decet exuly
 Agnum tam sine crimine.

Fu vita similis atq laboribus
 reddis nōne homines corditor Angelis
 a terno Dño mystica spolia
 ad quos nemo nabilis.

Sit laus atq decus, sit quoq gloria
 nato qui retineti vire pepen deas
 in se, sitq Patri, et Spiritu sacro
 lux, et pax sine finibus. Amen.

= In festo Ascensionis Domini =

Hymnus

Iam opus per egisti
 et finem sine finem iam dedisti
 o peribus diuinitas
 que nunc in cipiunt quādo viget finis
 que nulla contices cet
 Quorum a tas, set memoria creuet

In die per Regales
 nunc aperte portas aeternales
 Rex glorię horum phator
 aetheras scandit sese rebellator
 et pepla pacis varia
 la titia molas noua luminaria
 Eruite structuras
 induit glorię ciuitatis Mueru
 Vicil Genes Proles
 barbaras Copiat atq truces molas
 Ad sempiternas aedē
 Dux victor vadit et coronę sese
 Lauit ascenden nato
 Cūm Patre et Para dlyto beato. Amen.

= Demira celis Christi =

~ Hymnus. ~

facta Deungs viru, Canto qui venit clymgo
 in mēsa, profogus pura de vngue rari
 Prodigia stelli feri Concedit mura Regis
 infanti cloro Divu, que pectori rorū
 Bethlemis modulat Campis Angelici orō
 Iona ferunt vigiles Pastores nūca Regi
 fructu feri Egipti pertingens Littora calu
 Barbara sacrilegi rupit secreta Vasi
 Calica fari dicitu go rariu pro capte cocche
 maxima dulcis que lustrant mononia Mōru
 Lubrica pis carnis Vitauit vena genti.

Orbitus thaboricę rutilat queq lapa dēntē
 Carmeli Sinai qd vates, arcana rēcurant
 Puro crystalidus rubescit Lymphat; pōntē
 dēq supur flueas Con culcari ambulat rōnē
 Comestor ypsu condit rōnē grādre rōnē
 aquora fluit vagis Cohibet fieri bōnē pōntē
 Verbo pumonia, verby, qd rōnē dēntē
 Dat qd iases claudē, coqui queq luminē rōnē
 Pulcia morti feris proq beē medicamina mori
 quingq renens pōnē, totide, tantum de pōntē
 Oia laborantē, cūabit millia quingq
 Horrida mortales purgabit nul nōa mōntē
 se rōnē ius carū mēdauit noxia mōntē
 auriq; surdū vocū dēns origina mōntē
 Cuncta potens atri neuocat dūcēntē auriq;
 in qd subreclis supēnas Con cēdit ad auriq;
 et mōntē mīseros postē fātē rōnē
 celi.

Ceteri primæ sedi claves ad extrinseci Olympi
 mortuus sanguinea contrivit terram morte
 commissa raderet, claudit sub lapidibus ipsi
 laus honoris ergo Decus tota de nomine nato
 atri cetero semper fortissima virtus
 spiritus et sapientia, Trino sit glia et vno
 Patri per omnia commiscat secula luce. Amen.
 Sequentes Psalmos postquam fauores ac-
 cepi a Dño mihi notos, pñe sentit.

Dei Angelis mecum Dño suscipite
 Dix abrupto Cantant.

Psal. 179.
 Quersifica labra mea prunis charitatis tuæ, O potentis Deus
 quæque clarioribus tuis mero intellectu, illumina mecum
 lingua mellifica mea, visibili foveo iuino: et et mecum
 magnalia annuntiabit tua per orbem terrarum.

Paululus ardens, mihi profertis quæro loquelam:
 Chelidoni, aut cetero Cetero sapienter et gratia pleni-
 di Maximo expectat Dño reddam pro magnis
 gratias: nonne quærit Superit fiamus, Dñedi creatis
 Cetero clementias Dñi plus quæ, ratio de miratio:
 et vultus amato plus quæ, in bellacui decendo.

Ipse loquatur prout miracula Dñi, per et opera eius
 prædicant memoriorias Dei cetero magnificat loquatur.

Psal. 180. glia Patri
 Sine me Deus, ut aliquantulum adde plangit miseriam
 meam: ore quæ, pe lagus miserationis in me locutionem
 latagum.

Et memoriorias tuæ exalantur magis, quo maior et
 calamitas mea: iusti tia tua et veritas tua vivit
 in seculum.

Otteritur pane stercore vix cetero inimicorum solis:
 nona miseria mortalis quæ mihi non vaminet.

Decidit Comæ, Deus et pericula profundi in uerborum me
 rum: non ut in morte mea solat, nisi voluntas
 Deime.

Impij proditoris sub umbra sacro dotali finit me Dñe
 et he est dolor inter omnes labores meos mihi maiest.
 Sub illo titula pugnat incorrigibiles Contra vitulæ:
 tum: Sub specie fidei cum potentia mueri fidei
 in teriment.

Hec est generatio falax, et crudelis inuolæ iustifica-
 ta: quæ Agnum Dei vniu inter fecit in cocilio sa-
 cri lego.

Suscipis Dei Oportens sponte se ab illis permittit occidit:
 impotens et peccator quomodo ab illis euadet.
 O mundi Resemptor qui mortem pro nobis tedia
 ab illis: ab his malignis ipso se cetero nois libera
 me Delin quent. glia Patri

Psal. 181.

Quis tibi anxia Deus cecinit suæ glia mot in mori:
 musica et carmina cantari gaudia quærit.
 In umbra solitaria circioni ceptus in numeris mali
 inuolæ la choramarum cetero tenuit et pligo
 Magnalia Dñi qui me purit cocino dolenti: et qui
 vult gaudium ignitia, Deo cetero mglia prima.

Non prois ridenti loquatur, nec fagi tenuit sub umbra:
 argentes nec ad mur mueri, Dñi mueri modulo vno.
 Sed mueri ab hoste consumptus cano crudelis mortis
 in spelunca tenebrosa Comperit gemo.
 ferreat exigua lux portus Craticula die Coceti:
 tur modo: nocte tamen nulla lucerna per mi-
 titer mihi.

quis Degnat, aut vniu in mundo nec vlludi
 scio: nec hostes viuere, nisi per mortis effectus
 attingo. glia Patri

Psal. 182.

Nil mundi viucentis, propter mueri mecum atitai:
 lectus in lectorne, et memoria in mueri habent.
 Et propter vno nihil, Alacran venefici serpēt
 et semel mortalis me per pugit acules vna.

Nequeqz tamqz minus solus ergo, quæ, cetero solus amio:
 tunc magis ad Dño socios habebat, Deo.

Dilecta scitote Dñi quod cetero oratio mentalis
 locy quærit vacuus, et tami solitudo quærit.
 Suguori in Cauerna, tumidly, Coni peccati potens:
 me vniu seculum hum in vita, et vniu rem me
 vniu in morte.

Non vniu qui prius non muerit amio se vniu
 beatus qui vniu ut mortuus, in felix qui mortis
 se cetero vivens.

Omnes qui in Dño vniu vniu eius observat
 et diligunt: ex tæmuis eorum dies, et finis
 eorum erit sine fine beatus. glia Patri

Psal. 183.

Ferbire laborum supior Deus meus itam
 semel emolle: pro tæra mortis Agonia quærit die
 luctat cetero anima mea.

n. 25

Apéndice C
Testimonio AHN

Submisit languet diuina scellis: et quae agere
vit meto cordis tibi ex palmet igne tauri
quando que per aquam.

Esote sapienter exsauriat nectaris unnes ut
ipsi tui copiosi te semper recipiat iucundus:
et daper e tui tuo pro mat ceteros palato.

Psal. 111. *glia Patri*

Ad te Domine iesuehinite ex parat manus
meas ex toto corde meo: et confitebor nomi
nituo in quo speraui tota die.

Ne erubescas fiduciam: meoq; Deum mouet et in
eternu letaboris aucte ame traq; tuaz in ex
quite non colunt nec inue confidunt.

Ego autq; noui te, et oues sum. Latueq; tuaz et ger
mem hereditatis tuaz, et nomeq; tuum sanctuq;
adoro Domine.

Poraxi mihi dextraz di. potz tuam et candent
alatare meo: centum millia millium inimi
coru in confusione et mihi no nocebunt.

Vocabo te auxilium meum et a profundis vrbis et
dor in dolore mortis saluabis me: Angeli tui
sancti proteges et autradis auz meo. Redem
ptor meus.

Quid timeo equitatem corporis ab effluxo sangui
na cruentem: si tui dumen auz meo, et
te quereis nulla vi potuit derigari.

Eccc seruis tuis Pauper voluitate suaz paratus:
scribatur leo tua in corde saeo vitam sapi
entia prestari par nullis eternaz. *glia Patri.*

Psal. 118.

Antiquum oneta maruz Domine Amoris tui
arma requirit. ut dum milite in mudo
mundi fraudulenta debelleq;

Equite oro celi auratuz crea in terra, ut armu
Peccohriste tui onumitus stramui sim
miles ad proemia Regni aptus.

Aut sit mihi virtus, sit tua patientia. Cly
peus Galea sint spina: sit potus fel, sit
cibus bestia per quam sunt tartara facta.

Spongia sit Cyphus, sit vites cruor cocinea
sit agonia: sit enui arundo, spura sint

globuli, et contumely bombardum.

Sit funda flagellum, sit lecus crux, sit deus
sonor: Vulnera sint salus, alaggecus, ma
ditas ornatus et purpura fama.

Sint ocula patris, proditio libertas, sit gaze
bonisio, sint gaze in manibus funes, sint
Proclauis et prodiuim sit Golgotha betli.

Sit lancea in latere bulbus, et mors sit vita
delecta ut armis Becegele tuis accometus
te sequens in pena temereas gaudere in
gloria Amen. *ma glia Patri.*

In festo St. Trinitatis

Hymnus.

Hi tres sunt vni Dominus
Pater filius Parachytus
vni Deum omnipotens
et vnus, et inuentus.

In tribus sacris Personis
distinctis atque diuini
vna comuni essentia
existit semper et vna

sed Pater est ingenuus
genitus solus filius
parachytus est procedens
Deus amor ab vtroque
sui solus tu benedictus

Deus sine pavinugio
infinita perfectione
Regnasti Finis et vnus.
Vnde peste consistebas
essitens in te met ipso
et sine loco creato

actus purus ab eterno.
etc Patre genitoruz

te quoque natus genitus
et procedens, Spiritus
te colo trimuz et vnuz Amen.

& in Aduentu: Hymnus

Creator optime Veni
et vultu virtutis leni
delicta mundi iam tolle
et iram sacra emolle

Nunc pluant cęstosantes
 ciuitas et mubei vorantes
 etorni solis et rota
 corrumpat pectora tota.
 Parturiant globi saphiri
 et sine semine viri
 nascatur Deus seu erus
 homo perfectus et verus.

Saluatoris et Puella
 iam Virgo germinet bella
 Regę numen q̄ celoz
 vitam, pacę, fęq̄ reoz
 in thalamo virginali
 leuo iudaa celestiali
 Rex et sponsus cu Regina
 vti Phabu cu Diuina
 Glorja Patri quoque nato
 et Paraclyto beato
 t̄ x̄no et v̄no. vt memoria
 honor, virtus, Pax, et gl̄a Amen.

= In festo incarnationis =

Hymnus.

Obstupescat multitudo,
 Verus Dominus, Mater
 ecce Regum cęstudo
 Honorę virginę gaudere
 in arca inmensa multitudo.

Nova Proles et Diuina
 abto demittitur celo
 Verbum caro peregrina
 intactę matris velo
 gratia bene genuina.

En Virgatur Deus Romę
 non verbitu de aurato
 quia genitrix formosa
 parcauatur a peccato
 et alabe criminoza.

Calum lana, et v̄l, in cella
 mira caro tamem vera
 ipse Deus bon Puella
 antarię matris inuicia
 quę sęle, gero, et bella

Gloria tibi genitrici
 atque nato benedicto
 Et Paraclyto Amonto
 trino et v̄no deo dīto
 Regi Domino Ducori. Amen.
 = In festo Natiuitatis Dñi. =

Hymnus.

Ecce Rosis decore
 natus infans amor meus
 Vere incesu Pat et Deus
 Corruicans sacro fulgore
 ignis dad v̄ndas ardore
 et aqua flamine vorat
 sic ignis et v̄nda gloriat
 et fūia celum dēisit
 aqua cum flumine gliuit
 et flume flammę adorat.

In Regio oculinatur
 lux et Panis Angeloz
 factus cibus iumentoz
 vt hoc in Angelę v̄rtatur
 Deus v̄bre lactatur
 ut suo lactet nos cruore
 Carnis. v̄brum in cadore
 de dit nobis Rex oblatu
 Rex et Quę hodie natus
 vinctis manibus amore
 Pidet celę nouitate
 Cantant Angeli Diuini
 Exultemus peregrini
 Regio hac natiuitate
 Tanc mentis puritate
 Metra gangamus accencia
 et voce mēlos intencia
 laui Patri nato que ameto
 Sit et Paraclyto cario
 pencaua semper in memia. Amen.
 = In festo circūcisiōni. =

Hymnus.

Iam progreditur luxoz
 calcata quilibet flora
 et ab ea.
 In v̄lris lamgas Phigea

gestatur velut a Deo
Benedicta
Fulgore solis amicta
gortans qui gurgat delicta
et offertus.
Medendo Phrygiæ certus
morbos nostri, ut expertus
Iulio maero.

Expellit tabes lauaero
et vulnus vulnere sacro
est Remedio.

Humoræ quoq; demissio
fixa sanguinis emissio
unde vidit

Medellam nobis allidit
qui se die circūdidit
sit nitenti.

Patris noto qui Potenti
laus eterna et procedenti
Amen.

In fectis Epiphaniæ et fuge
in Ægyptum.
Hymnus.

A Gallo fugit decantanti leo
et cæsti a muræ nocturno
cælesti ab Herode sic throno
Aethera fugit, verum non pauore
in nocens migrat a crudeli reo
et lupus hebet rabido furore
Tyrannum linquit prosequi in scriptis
Dex cæli regnum voluit, red Ægyptus
Qui secus trahit Principatus cruce
munda sceptris sociavit gl'a Regis
que Deo colunt Reges, Stella Duce
Aethera, quoque adorant, vix legi
eternæ lūm, quod requirunt luce
quid hostis timere, si tyranno Regis?
Imperium habet Rex, qui Rex eternus
Non Princeps est humani Principatus.
Est belliger tremendus victor gace
quem sponte Reges munere et Patres

et voce clamant, non phin audae
non cuius sumit, Lymphe virubores
et cæli cuncta collustrantur face
non quærit, sed dæd Regem, per lauros
sit Patri cælio quærit nato gloria
et Procedenti copari sit memoria. Amen

= in fectis innocentium =
Hymnus.

Gregem in nocens teneris
inno centium congregando
se proditor in molari
pro grege Patris oblati.
Martyris fatentur que
flori Christy in limine
Agnetæ cæti loquendo
non lingua, verum Cruore.
Deatna in seculum
qui Cæpi clari trophæi
standit, antequam mudi
vidit, spau de iniquas.
Ingruis sanguine orbe
spare turbine crudeli
in paradiso cæsti
fragrant, semper virebit
Lauis eterna deo Patris
eius qui nato Divino
cum spiritu Paralyto
per qua vniens eterna.

Ad Iesum Quærit, Disputant, in
Synagoga. = Hymnus.

Clara Patris claritendit, sapientia Verbi
Sentans luminibus corda ferre suis,
in fectis cælorum, non vult ay abulæ Apollis
Porta petunt Templi pura fluentia dei
Fictas nec teneris virtutes impedit annis
Luzdiat et fœnera doctor adline Pals
Quid vir cæli Quærit? nolunt statuta proferre
meyus nan Doctas vendit inceptus opes
Veris vera glacent et falsi vera Depellunt
Cætaque ficti coarum Dogmata mudi vidi
Se genitrix quærit mortalit' auacia Cura
o Virgo fectis serinat ille debet.

Draconem calcet Deus homo et Agnus
et tenebram Ranthri Lotonci.
O taurum rebellans et peccata
oculus potens charitate ignita
pax nobis hactenac patiens tam oblatam
Et nonne modo spirans foras (vita)
Aubrica non esset limitata
Vis nostra; et tua virtus infinita
Laud tibi actus resurrexerunt nato
Cū Patre et Paraclito beato.

= In festo Corporis Christi =

~ Hymnus ~

Bonus mihi diffusi iuam
hinc prima bonitas rebo
se diffudit omni bonus
in hoc conditio supremo
Et illa Charitas praebeo
unde modo tam alieno
Illa Charitas congedit
resc. ciba. redere. vero.
Et Amor ignis digerunt
amati cordibus crebris
Amor ideo se dixerunt
Deus in Ha de Eslo.
Et vita actus vivente
quare munere patrio
vita nobis ut mixtura
sece dat in carne et mero.

Ergo bonitas et vita
Amor Charitas ad Deo
concedit nobis adoretur
in hoc favore sereno.

Sans et gloria Deo Patri
eius que filia ex celo
sit et Paraclito Virtus

Inno et vno sempiterno. Amen

= In festo Adventus St. spiritus =

~ Hymnus ~

In abriat Amor lingua tam ignita
celi promissa. Patris super venit
donis replebit pectora genitrici
arcana gaudet magne amoris lenit
Hospitalis minister Rex thesaurum

Audieram super mal et super Avarum
Methamorphosis comunit. Piacentis
ad illi alios modo se cognovunt
et videre ex ab ingto se Doctores
Ducere mundi terminos in curant
per verba nam Paraclitus coram
conferat magis Regis et Deum.
O Rex Magister! legislator eos
qui teq. super mra. concedisti
post morte Deus. ius vice dicit
quis vita sicut Dominus fecit
In fide Christo summo. Sed mero
cū Patre et Paraclito beato.

= In festo sanctae crucis =

~ Hymnus ~

Huc que meritis in fide subdit
arbor que cecidit dulcia padera
gestit in thalamis Regis amabili
et cecidit bona thesaurum

Se dicit peritui Purpura nobilitas
et fuitque videri vixit eximie
effudit humilis videri pectora
et gestit sacra thesaurum

In te Deo recubant celica munera
attendi patienti maxime gratia
pro nobis miseris videri dicitur
et vident supra Tartara

Celorum thesauri lucida cubitina
et tenetur videri bellum amiger
Te portans sequitur que dicit eximie
Hymnus in fine cruce.

In vita similes at glabrisibus
reddis nunc homines certiter Angeli
atque in Deo mystica spolia
adquiris memorabili.

Sit laus atq. Deus. Sit quoq. gloria
nato qui relinquit vere pepererat
in te sitq. Patris. Et spiritus sanctus
lux, et pax sine finibus. Amen.

= In festo Ascensionis Dni =

~ Hymnus ~

Iam opus per egisti
et finem sine finem tam dedisti

Operi huius diuini
 que nunc incipiunt quado viget finis
 que nulla contineat
 duorum atas, et memoria crecet
 Porruigeri Regales
 nunc aperite portas et ornate
 Deo glorię triumphator
 ceteras scandit sedes de bellator
 et cepit pacis varia
 letitia molis noua luminaria
 Erute Paupertate
 indutis glorię ciuitatis muris
 Olat Genes Proles
 barbaras copias atq; feruas molis
 Ad sempiternas sedes
 Dux victor vadit et corona sedes
 Laus ascendenti nato
 Cum Patre et Paraclyto beato. Amen.

= De miraculis Christi. =

~ Hymnus. ~

Sacta dumque Virgo Carmo qui venit Olympo
 in mundi profusus gura de Virgine natus
 Prodigia stelliferi conuadunt munera Regis
 infanti clauo Divus que pectore floruit
 Bethlemis modulatur Campos Angelique ordo
 Dona sequuntur vigilis Pastores iurea Regi
 Suetiferi Aegipti pertingent libera Cebus
 Barbara sacrilegi rugit diuicia thesei
 Calica faridians gnaris procepta docubat
 maxima dulci loquax liberas monueta Minibus
 lubrica piscantur vitant vetia Gentis
 Vultus Haboridum rutilat quoq; lapademontz
 Carmeli Simai q; Vates, arcana reuorsant
 Quo exortuldas subuicti limphat germine
 q; d; fuger fluidas conuictans ambulat vides.
 Omnia spiritus constringit qm dicit nymbi
 Equora flutivagis cohibet furtibunda procellis
 Verbo spumantes, verby coqueverat Aut ar
 Dns que pedes claudis, cepis quof; lumina reddidit.

Dulcia morti feris prebet medicamina morbi
 quinq; ferens panes totidq; tantum modo fives
 Ora laborantib; citabit milia quinq;
 Hoarida montibus purgabit vulnere mentis
 Fetida spurcasi mundabit mixta mundi
 auditu; surdis vocis dant organa mutis
 Cuncta potens arri reuocat licentis aueris
 ire que subiectis rugeras conuictit ad auras
 et viduina miseris post fata reuocit
 Celsi gume sedi clausi ad extimile Olympi
 Mortua sanguinea contulit auctana moate
 omnia nature claudit sublegetis ipi
 Laus honor atque Deus tota sit nomine nato
 atque Patri, celsio semper fortissima Virtus
 Spiritu B. sancto trino sit gloria et Vno
 Auren perpetua iurruat secula luce. Amen.

Sequentes Psalmos proque fauores
 attenti Domino mihi notat, praerit
 H. Des Angelis mecu; Misuru
 vante cantauit.

Psalm. 179.

Purifica labia mea gaumis charitatis tue
 Omnipotens Deus duplii caritatis tue radio
 intellectu illumina meum.
 Lingua mellifica mea, Verbi tui fauoribus
 et amey magnalia annuncabit tua ger
 nbern terrarum.

Paululy ardency mihi pregent que jo
 lo quelam: cherubim aut celi et es
 sapientie et gratie glorię.

Ut Maximo exortibus Dno reddam pro
 magnis gratias: munera quauis superat
 Plurim; dicendi Creatum.
 Celebret clementias Dni q; huc quam ratio
 admiratio: et volunta amando pluriq;
 intellectus dicendo.

ipsa lo quantur pro me miracula Domini
 et opera eius b; d; dicent misericordias dei
 celi magnificas linguis. gta Patri.

Psalm. 180.

Apéndice D

Normalizaciones de GMP

Circumcideris ut circumcidamur a noxiis: * in limine vitae aspergit te sanguine tuo et immersa luctu sacerdos ².

Radiis tuis ipsa iuvenescit senectus: * Simeon Paraclyti plenus te Christum Domini amplectit, et lassam ut cygnus vitam modulamine exhalat.

Tibi solemnia Angeli pangunt in terra: * Pastores vigiles te verum colunt Pastorem in vallibus ovium.

Te Lumen requirunt lumine, et Regem adorant munere Reges: ³ * nec truce[m] formidant Regni tyrannum frementem.

Gloria Patri...

(8).—IN FESTO INNOCENTIUM

H y m n u s ¹

Gregem Innocens tenerum
Innocentium congregando,
se praedicat immolari
pro grege Pastor oblatu[s].

Martyres fatentur nece
flores Christum in limine,
Agnum sequuntur loquendo
non linguis, verum cruore.

Beati vos in saecula,
qui caelum claris trophaeis
scandistis antequam mundi
vidistis fraudes iniquas.

Proprio sanguine rosae
sparsae turbine crudeli,

¹ Creo que alude a la profetisa Ana. Cfr. Luc. II, 36.

² Reminiscencia del himno de Prudencio, cit. en el texto.

³ Fol. 22, vto., col. 1.

in paradiso caelesti
fragrantes semper vivetis.

Laus aeterna Deo Patri,
eiusque Nato Divino,
cum Spiritu Paraclyto
per aeva vivens aeterna.—Amen.

(9).—IN FESTO SANCTISSIMI NOMINIS IESU

H y m n u s ¹

Nunc Iesu carmine dulce Nomen
ut queo presso celebrare tendo
dicta suavi flumina more musa
celsa canendo.

Angeli cuncti, Seraphimque puri
et Potestates proferant Olympi
hoc sacro Nomen genus ut Deorum
poplite prono.

Et superborum diadema Regum
Principum mundi placido decore
Nomini tanto truculens maiestas
munera prostret.

Tartari saevo nigri dolore
vis ferox spumans genuflectat hostis,
et iacens fractus tremulet boatu
Nominis huius.

Tota naturæ viribus creatae
hoc pium Nomen Domini saludent,
quodque sinceri colimus fideles
Pectore vero.

¹. Fol. 23, r., col. 1.

Sit Patri summum decus atque Nato
 summa virtus Spirituique Sancto,
 cuncta qui solus merito gubernat
 Trinus et Unus.—Amen.

(10).—PSALMUS 632¹

Dicite mihi, Americani mei fideles, qui dicitis estis Domini: * Quare emitis et venditis homines sicut iumenta?

Quare occiditis in captivitate eos, qui fatentur nomini Christi? * Cur contra legem Dei emitis aethiopes, et non vultis emi ab illis?

Quam potestatem habetis super libertatem proximi quae nullo venditur auro? * Non licet vobis male empta et parta bona tenere.

Liberi sunt nati sicut nos; et ut ipsis non licet nos captivare, * ita nec nobis licet ipsos reducere ad servitutem crudelem.

Iniuste venduntur vobis, et iniuste emitis eos: * saevum committitis scelus coram Domino, liberosque restituite libere.

Quoniam sanguis, et captivitas eorum clamat contra vos ad Deum: * alias super vos, et super filios vestros descendet flagellum caeli.

Gloria Patri...

(11).—PSALMUS 633¹

Cantate, captivi, Domino, post conversionem captivitatis vestrae: * servite vos et filii vestri Domino Deo vestro, et gloriamini in Eo.

Reminiscamini usque ad consummationem saeculi

¹. Fol. 75 vto.

¹. Fols. 75 vto. y 76 r.

misericordias Domini: * quoniam in brachio robusto eripuit vos a iugo et domo servitutis.

Estote grati Altissimo, quoniam vidistis opera eius magna: * Ipse solvit vos hodie captivos, sicut olim solvebat Israel.

Nolite post libertatem adorare sicut adoraverunt in deserto: * adorete Dominum Deum Israel in vera fide pro nobis Crucifixum.

Solemlem et memorabilem celebrate diem in generationibus: * benedicite Domino, qui ostendit pro nobis potentiam suam.

Misertus est nostri Deus noster, et avertit captivitatem nostram a nobis: * coram Gentibus eripuit nos ab inimicis nostris Omnipotens.

Gloria Patri. . .

(12).—PSALMUS 117¹

Tremulat Agnus, solo coniungitur caelum, coccineo tingitur vultus sudore: * Arma penetralia caelis solatium postulat, obtinet.

Milites maestitia sopitos ad pugnam suscitatur, suadet: * rauca tenebrarum tympana, et silentes buccinae adsunt.

Cohortium antesignanus est proditor, rugit noctis per caliginem leo: * et bálans sincerrimus Agnus osculo captatur lupi, Draconis et ungue.

Ecce potentia impiorum humiles, debiles et iustos occidit, dilacerat: * Agnum et funibus ligat, terrore sparguntur oves percusso Pastore.

Velatur Vultus Divinus, illuditur ictibus, * et in dolore versatus, plus curat de suis quam de Se, aspectu convertit sacro negantes.

O Pugil invicte caelorum, expavescit machina de

¹. Fol. 15, r., col. 2 y fol. 15 vto., col. 1.



praelio tuo: * dicta mihi verbum, spiritum concede
ardentem, et aeterna clementiae tuae cantabo trophaea.

Gloria Patri. . .

(13).—PSALMUS 121 ¹

Denuo voce magna clamans Victor occumbis Ae-
ternus: * et caput mundo inclinans, clementiam osten-
dis supremam.

Quinque ex Abyssu flumina ruunt, et pelagus divi-
dens rubrum: * vivus Dux populo iter tutum credulo
pandis.

In undis unitis contumax cum exercitu tenebra-
rum submergitur Pharao: * et aqua e latere fluens,
mellificatam esse indicat iram.

O felix mortalibus tam tragicæ necis Dies! * O
bellum tot fatis iactatum, tot laureis exhaustum divinis
a Summo!

Ecce caeli faces radios in luctu premunt, terra ca-
ligine obruta pavet, * et templum soluto scinditur
Templo.

Stridentia teruntur scopula, ora rixantia stupent:
* monumenta ululant, mortui resurgunt, et cuncta
plorant Auctorem.

Omnia naturæ sacras exequias Domini celebrant
planctu: * nulla sacerdotes moverunt signa cruentos
ad fidem.

Deum fatentur occisum carnifices, pectora percu-
tiunt aenea: * nihilominus fiunt (?), et caeci ducuntur
a caecis ad exitium.

O corda fidelia, teneros dispendite luctus, * flete
Dei celsi labores passos pro nobis, et misericordias Do-
mini cantate praeconiis.

Gloria Patri. . .

¹. Fol. 15, vto., col. 2 y fol. 16, r., col. 1.

(14).—IN FESTO SANCTAE CRUCIS

H y m n u s ¹

Ave, Crux meritis inclyta fulgidis,
 Arbor quae celebris dulcia pondera
 gestasti: thalamus Regis amabilis,
 et Christi bona thessera.

Te ditat penitus purpura nobilis
 et fructum roseis roribus extrahis;
 effundis timido robora pectori,
 et gestis sacra laurea.

In te Rex recubans caelica munera
 ostendit patiens maxima quae tulit
 pro nobis miseris scelera discutens,
 et vincens nigra Tartara.

Caelorum reseras lucida culmina,
 et tinctus rutilat bellicus armiger
 te portans sequitur quem decet exudem
 Agnum tam sine crimine.

Tu vita similes atque laboribus
 reddis nunc homines certiter Angelis,
 Aeterno Domino mystica spolia
 adquiris memorabilis.

Sit laus atque decus, sit quoque gloria
 Nato, qui retinens vere pependerit
 in te, sitque Patri, et Spiritui Sacro
 lux, et pax sine finibus.—Amen.

¹. Fol. 23, vto., col. 1.

(21).—PSALMUS 139¹

Ave Jesu, Fili Patris aeterni, de stirpe Eius divina
ante saecula genitus * in eadem plenitudine gloriae, et
unitate essentiae.

Ave Jesu, Sapientia Altissimi aeterna et Verbum
Eius divinum: * qui descendisti de caelis humanam as-
sumens naturam.

Ave Jesu, Fili Mariae semper Virginis sine origi-
nali macula conceptae: * de qua natus es in tempore,
factus homo.

Ave Jesu, pulchrae dilectionis; Ave Jesu, spes verae
voluptatis; * Ave Jesu, fructus ligni vitae; Ave Jesu,
Panis navis.

Ave Jesu, Sapientia Domus; Ave Jesu, Turris Da-
vidicae hospes; * [Ave] Jesu, fontis signati Aqua viva;
Ave Jesu, Lux Aurorae².

Ave Jesu, Rosae mysticae Rosa; Ave Jesu, flamma
Rubi incumbusti; * Ave Jesu, ros caeli, et velleris
Gedeonis³.

Gloria Patri...

(22).—IN FESTO CIRCUMCISIONIS ¹

Iam progreditur Aurora
calcata gressibus Flora,
et ab Ea
in ulnis lampas Phoebea
gestatur velut a Dea
benedicta.

¹. Fol. 17, r., col. 2.

². Falta en el MS el "Ave" que está entre paréntesis, pero creo que debe suplirse por simetría con las invocaciones anteriores y posteriores.

³. Alude al Libro de los Jueces, VI.40.

⁴. Fol. 22, r., cols. 1-2.

Fulgore Solis amicta,
portans Qui purgat delicta
est offertus²
medendo Physicus certus,
morbos nostros ut expertus
pulso macro.

Expellit tabes lavacro
et vulnus vulnere sacro
est remissio:
humorum quoque demissio
fixa sanguinis emissio
unde vidit

Medellam nobis allidit
Qui se hodie circumcidit.
Sit nitenti
Patri Natoque potenti
laus aeterna, et Procedenti.
Amen.

(23).—PSALMUS 81 ¹

Cantemus carmina Domino: * laudemus Dominum.
Deum nostrum Trinum et Unum, Immensum et Altis-
simum.

Patris foecunditatem ad intra aeternam veneremur;
* Filium a Patre genitum ab aeterno glorificemus.

Paraclitum ab Utroque procedentem adoremus: *
in Unitate essentiae, et Trinitate personae (sic) Unum
et Verum Deum confiteamur².

². En el MS, en vez de "est", se lee "et". No es menester advertir que "offertus", en lugar de "oblatus", es un evidente barbarismo, y que hay en este poema otros pasajes en que la sintaxis latina, y el sentido mismo, resultan bastante mal parados o, cuando menos, dudosos. En mi traducción, quizá demasiado parafrástica, procuré subsanar estos defectos.

¹. Fol. 11, vto., cols. 1-2.

Laudate speculum Patrem Sese ab aevo videntem: *
et Sibi intra se Similem ab aevo gencrantem Divinum.

Laudate Patrem ab aeterno splendens: * et
Splendorem suum ab aeterno intra se producentem.

Laudate Patrem ab initio intelligentem: * et Sa-
pientiam suam intra se ab initio consubstantialem.

Laudate Patrem a principio intra se loquentem: *
et Verbum suum a principio intra se proferentem.

Laudate Verbum Patris Splendorem, Sapientiam,
Similitudinem: * Filium eius Unigenitum dictum, Ipsi
vere consubstantialem.

Laudate Patrem amantem Verbum suum vocatum
Filius: et Verbum Filium amantem Patrem; * et ab
Utroque procedentem Amorem, qui Spiritus Sanctus
Paraclytus vocatur.

Laudetur ergo Pater, Filius et Spiritus Sanctus, id
est, Deus, Verbum, et Amor Dei, Unus et solus Altissi-
mus: * et conglorificetur in saeculorum saecula. Amen.

Gloria Patri. . .

(24).—IN FESTO SSMAE. TRINITATIS ¹

Hi Tres sunt Unus Dominus,
Pater, Filius, Paraclytus:
Unus Deus Omnipotens,
Aeternus, et Increatus.

In tribus sacris Personis
distinctis atque divinis
Una communis Essentia
exsistit semper aeterna.

Sed Pater est Ingenitus,
Genitus solus Filius,

². MS: confitemur.

¹. Fol. 21, vto., col. 1.

Paraclytus est Procedens,
Divus Amor, ab Utroque.

Sis solus Tu benedictus,
Deus sine principio,
Infinita perfectione
regnasti Trinus et Unus.

In Te, per Te consistebas
existens in Temetipso,
et sine loco creato
Actus purus ab aeterno.

O Te, Patrem Genitorem,
Te quoque, Natum Genitum,
et Procedentem Spiritum,
Te colo Trinum et Unum.—Amen.

(25).—PSALMUS 634¹

Hierusalem! Hierusalem, aedificata ut civitas
participata!: Clamat Dominus: * Ego sum qui fui, et
misi Verbum meum ad te.

Exivit a Me, qui ivit ad te; instituit te, et iterum
venit ad Me: * misi Me ad vos in Verbo quod prodivit
ab ore meo.

In Me genui Eum Me², et Ego ingenitus non genui
Me: * In Ipso Me complacui mihi, et perhibuit de Ipso
Me testimonium.

Aedificate muros Civitatis meae ab iniquitatibus
vestris desolatos; * Filii estote Patrum vestrorum, qui
habitatís in vinea mea.

1. Fol. 76, r.

2. Esta es la frase, ciertamente incorrecta teológica y aun gramatical-
mente, que uno de los censores inquisitoriales, sin querer atender a lo que
inmediatamente agrega el autor, calificaba de "herejía".

Apéndice E

*Orden y votos e Institución de
Justicia Evangélica*

A(f. 425v) n. 24. *Orden y votos*

Por cuanto es natural y obligatorio servir al solo altísimo Dios nuestro señor para que fuimos criados, despreciando lo caduco y convirtiéndonos a nuestro Dios, amándole y temiéndole sobre todo, agradecidos a los muchos beneficios de sus divinas clemencias y a la fe purísima con que nos ha alumbrado, debemos guardar celosos y observantes su justicia y sacros estatutos para merecer su gloria; pena de incurrir eternamente su justa ira en la muerte perdurable, como impíos y rebeldes a su piedad soberana, debiendo batallar para vivir como ínclitos soldados de nuestro señor Jesucristo contra el mundo, carne y demonio nuestros adversarios, venciendo los fraudes del mundo y ley prevaricada del apetito, guardándola de la vida eterna con debida lealtad y amor a nuestro Rey y Redentor por sus prescriptos mandamientos. Por tanto, confiado en la divina misericordia en conformidad, protestando, en lo residuo de la vida, la enmienda de la pasada, contrito verdaderamente de mis delitos cometidos contra Dios por ser quien es: en su presencia postrado, invocando por testigos y abogados a la serenísima Virgen, los coros de los Ángeles y santos del cielo, me submito y me obligo espontáneamente a la observancia (f. 426r) verdadera de la fe divina que profeso, como la sancta Madre Iglesia Católica Apostólica Romana y mis antepasados y padres católicos, y a la recta y libre observancia y ejercicio de la regla y siguientes votos, que hago en pública presencia del mundo para más exacto rigor y religiosa perfección, y evangélica pureza de penitente vida en orden a guardar la perfectísima fe y mandatos de nuestro salvador y señor Jesucristo.

1. Hago voto publico y solemne de vivir y morir en la santa fe Católica Apostólica Romana y en su defensa legitimamente.
2. Ítem, hago voto de defender la limpia y pura concepción de la virgen sacratísima y todos sus fueros.

3. Ítem, hago voto de nunca ofender maliciosamente en pecado mortal contra los preceptos de Dios.
4. Ítem, hago voto de perfecta obediencia en lo Justo a mis superiores y de guardar mis votos.
5. Ítem, hago voto de perfecta pobreza espiritual.
6. Ítem, hago voto de guardar castidad perfecta mientras no tuviere legítima mujer y teniéndola, de guardar continencia sin conocer a otra.
7. Ítem, hago voto de ayunar a lo menos como manda la suavidad de la Santa Madre Iglesia, desde 1º de julio hasta el último día de agosto y desde todo el día de difuntos hasta el de Navidad, y todos los miércoles, viernes y sábados del año, con los ayunos de la Iglesia, hasta llegar a 60 años de edad: sin que pretextos valgan para cumplir en todo, si no fuere por notoria enfermedad, cargando la conciencia al médico y a mi mismo.
8. Ítem, hago voto de rezar cada día el rosario de la Virgen, el oficio menor, y de oír misa sacramental o espiritual.
9. Ítem, hago voto de comulgar y confesar cada domingo pudiendo y cada día espiritualmente a lo menos.
10. Ítem, hago voto de dar de limosna un real de cada peso que tuviere de renta o salario y de dar della cada día algo y, si no tuviere renta ni salario, de dar limosna espiritual.
11. Ítem, hago voto de dar el diezmo cada año de bienes gananciales para las limosnas, obras pías, confradía instituida.
12. Ítem, hago voto de defender la justicia pura de Dios y de guardarla con la vida, sin consentir iniquidad, sin reprenderla o enmendarla, pudiendo en público o en secreto.
13. Ítem, hago voto de nunca torcer la justicia ni recibir soborno, ni de venderla, ni de confiscar bienes del próximo con capa de ella, si no administrarla por su naturaleza.
14. Ítem, hago voto de gastar cada día cuatro horas en oración mental o meditativa, menos que más importantes causas

del servicio de Dios a mi cargo la impidan, o enfermedad de cama, jaquecas, heridas o notoria indisposición.

15. Ítem, hago voto de instruir en la virtud y observancia de los preceptos con suave regla a todos que estuvieren a mi cargo, y en mi casa y servicio.
16. Ítem, hago voto de dormir vestido en jubón, calzones y medias, no haciendo noche maridable, teniendo salud y no enfermedad que obliga a guardar la cama.
17. Ítem, hago voto de guardar clausura, si a vida monástica me recogiere, excepto actos públicos de comunidad y casos de salir a predicar o ministerios.
18. Ítem, hago voto de llevar en público, o en secreto, cruz por insignia de guardar y seguir los misterios de la cruz de nuestro señor Jesucristo, nuestro señor.
19. Ítem, hago voto de despreciar la falsa ley del duelo y de gloriarme en las injurias y afrentas de Cristo.
20. Ítem, hago voto de sujetarme al castigo que un Juez nombrare, diere, probando la transgresión de estos mis votos en plenario juicio y en pena de la misma vida, me submito.

Y confiado en la gracia del cielo para el cumplimiento de todo, ruego y encargo a todo fiel cristiano me avisen de mis defectos caritativamente, y nadie ose intentar conmigo injusticia alguna, ni pretenda cosa que no sea recta, y para mayor honra y gloria de Dios, y salvación propia, huyendo los engaños del mundo y buscando el premio del cielo para alabar eternamente a Dios inmenso, a quien sea alabanza y toda gloria perdurable.

Institución de Justicia Evangélica

Apuntamientos

Para colegiales

Hágase libro de estado por los textos del Evangelio y Derecho Canónico, por donde juzguen y se guíen en la administración de la justicia, concluyendo todo pleito entero de tres, a lo más, sentencias de muerte, con tres de misericordia y aviso para hacer pleitos.

Han de guardar la dicha regla como principales (f. 426v) miembros de la archicofradía evangélica, de cuyos estatutos y fundación para todos estados se hará libro, y han de guardar de los dichos los del número 1, 2, 3, 4 y de pobreza apostólica, hasta ser proveídos a beneficios eclesiásticos y de dar entonces la mitad para sustentar a pobres y obras pías.

Ítem, han de guardar los votos del número 6 en total castidad.

Ítem, del número 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 de gastar dos horas cada día en oración mental.

Ítem, el del número 15, 17, 18, 19 y 20, voto de servir a Dios sin salario, poner penas para los transgresores, en lites y casos arduos; hagan junta de todos los eminentes y voten para que se sentencie en vista y, en otros tres días, si apelan a revista, se concluya la definitiva.

Unos dellos relatores y los otros Abogados para pleitos que ven; otros secretarios y escribanos solos y, en todo, ministros de oficio de gobierno, etcétera.

Hacer junta de letrados para que hagan regla para los escribanos y examen de testigos para huir malicias, etcétera; quitar tormentos excepto, etcétera.

Hagan otro religioso estado de lo que se les da cada día de sustento a todos y a Maestros, etcétera. Cada semana para huir dominio de los magnates, etcétera; forma de elecciones,

magnates; forma de subir los ministros y eclesiásticos, por grados, vista su santidad y capacidad, y trueque precedencia.

Los fueros de los supremos jueces y consejo evangélico, juntar los más doctos para esto: lucro, tratar de fabricar Colegio Real para ellos en Palacio, con *laus perenniter* en la capilla.

Oficios. Familiares, religiosos y su calidad, legos, religiosos, contadores, etcétera.

Magnates de los religiosos casados, guardar lo mismo en sus casas.

Edictos. Edicto en todas partes contra delitos de justicias, para que todos con celo de Dios se opongan a injusticias con razón, no con violencia de armas, y descubran cohechos y mal ejemplo de los que administran la justicia, si cumplen santamente con su regla y obligaciones, prueba de tres testigos. Y si padecen agravios por defensa de la virtud, el premio será jueces dellos en darles justamente el castigo que ellos injustamente dieron, y serán preferidos en el puesto de cualquier calidad que sean, etcétera.

Institución de seminarios de la justicia evangélica para muchachos

Fabricar colegios cerca de la Catedral para *laus perennis*, estudios en la universidad. Han de guardar por regla hasta llegar a edad de elegir estado.

La 1ª ejecución en común. Pechos.

En nombre del altísimo quitar tiranías, gabelas, títulos, repartimientos y reducir todo a igualdad, hágase informe de duelos padecidos de los naturales contra justicia y el derecho. Edictos para que pupilos, viudas, huérfanos y todos agraviados de tiranos pidan su justicia legítimamente. Junta de letrados y teólogos conmigo para deshacer agravios y malignas observancias. Que vean lo lícito de justas contribuciones para hacienda Real.

2ª ejecución en común. Penitencias.

Penitencia general: cuarenta o más días pientes y mamantes hasta animales domésticos. Junta de religiosos para disponer conforme ha de ayunar en poco o mucho toda creatura, y para disponer procesiones, sermones y lo demás con todo celo, y para resolver cómo se ha de acudir a sustentar los pobres estos días; que abstengan de trabajar y de salir, si no fuere uno de cada casa para la comida y los demás para los templos a oír sermón que predica penitencia y reparten sujetos. Instrucción para las cofradías, las religiones: todos hagan demostración y penitente procesión para que los seglares; juntar para esto los provinciales y hacerles yo plática y despacho en forma de cédula, para que en forma de consejo espiritual resuelven, etcétera.

3ª ejecución general, familias y gente.

Estatutos para que todos en sus casas junten sus hijos y sus siervos y tengan al levantarse media hora de oración conforme la instrucción del libro para todos estados y, si tienen misa, la oigan juntamente y si no oigan espiritual y lo que importa, etcétera y la forma. En oyendo tocar las campanas a las once en misa mayor, al levantar la hostia divina, se postren todos, etcétera; al oírlas a las diez, tocar a oración general, luego se recogen todos, etcétera, hasta pasada media hora que vuelven a tocar, se encomienden a su Dios todos. Al acabar de comer den las gracias y cenando, etcétera.

A la tarde oyendo tocar recen el rosario y a la queda e pena, etcétera, inquisición. Centinelas por las calles (f. 427r) y iglesias contra la carne. Comulgar y confesar las familias cada mes. Envíen sus siervos a misa, fiestas con guarda.

4ª ejecución general en días de fiesta. Fiestas.

Y repartimiento de iglesias y mujeres, etcétera.

Acudir todos a glorificar a Dios con instrumentos al Mausoleo, cantando himnos y letras divinas, los religiosos repartidos con sus músicos, los seglares y eclesiásticos con los suyos, los maestros de capilla señalados, los casados con sus mujeres, solteros de por sí y las solteras, comedia a lo divino y sermones,

etcétera. Salidas señaladas de recreo alabando al señor, etcétera. *Laus perennis* de mujeres por turnos de noche y día.

5ª ejecución general.

Para oración maestros de la ciencia de la vida: en iglesias de monjas, maestros para mujeres y en otras para hombres; enseñar sobre el texto del evangelio la perfección y oración mental a todos estados, etcétera.

Deputados de cuadras: sepan cómo viven y cumplen con los preceptos, cédulas de comunión. Si hay pobres y enfermos, si les curan los médicos, y los regalan los caritativos, y avisen de todo a la archiconfradía, si mueren para que se entierren, si no quieren los enfermos ir al hospital, lo que se ha de hacer, si quieren los lleven luego.

Médicos y botica para pobres, y su obligación: nuestros médicos cristianos, etcétera. Hospital general de misericordia, buscar la fundación del de Portugal. Junta de letrados y teólogos para provisión santa de alcaldes mayores y su trato y proceder, y si pueden tratar, y a cuánto por canto y etcétera.

Huérfanas del colegio: cien niñas huérfanas cada año el día de Navidad; pregón, nobles, los dotes se presenten: si no tiene hijos hereda la mitad y el dote la archiconfradía; el dote, la hacienda, etcétera.

Votos que han de guardar ex supra: los enseñen a leer las horas y a cantar luego.

Noviciado de virtud, o colegios de estudios para los religiosos en la universidad: votos que observen hasta acabar los estudios, que sepan cantar y tocar instrumentos todos, y familiares y legos se enseñen, etcétera. Los estudios y artes y ciencia de la vida, etcétera, acudan al *laus perennis*.

Regla de *moribus constitutionis*: de la compañía se pidan sepan latín ya. Los que saben y entrar sujetos, si son mozos qué?, si de treinta años qué?

Esta investigación se realizó gracias al apoyo del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la Coordinación del Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México; también agradezco el apoyo que me brindó el Proyecto Conacyt 156008: “Fuentes de la tradición retórica, filológica y humanística”. Acabose a los 9 días del mes de noviembre en el año del Señor de MCMXX en la opulentísima y muy leal Ciudad de México.